



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de
noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación
Departamental



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

NUBIA OCHOA BERBSÍ RECTORA

**NORTE DE SANTANDER EL ZULIA
VIGENCIA 2025**

PEI



Contenido

PLAN OPERATIVO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025.....	8
INTRODUCCIÓN.....	17
1. COMPONENTE CONCEPTUAL	19
Datos de las sedes que conforman la I.E.R. LA COLORADA	22
LA RAMPACHALA.....	22
PLAYA COLORADA.....	22
EL PROGRESO.....	23
LA REPRESA.....	24
VEINTE DE JULIO.....	24
Reseña histórica.....	27
Ubicación.....	29
Topografía.....	29
Economía	29
Cultura, costumbres y folklore.....	30
Diagnóstico	31
Análisis matriz dofa	42
Visión.....	45
Principios institucionales.....	46
Creencias	47
Objetivos institucionales	49
Filosofía.....	¡Error! Marcador no definido.
Fundamentos.....	52
➤ Tecnológicos:.....	56
➤ Aprendizajes Productivos.....	57
Legales	58
Valores institucionales	60
Perfiles	61
Docentes	61
Estudiantes	62
Perfil del egresado	63
Padres de familia	64
Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia.....	64
Servicios Sociales.....	65



Políticas de inclusión primera infancia y educación inicial	66
La articulación de la I.E.R. con primera infancia y educación inicial	68
Símbolos institucionales.....	69
El Escudo	69
Himno.....	70
Bandera.....	71
2. COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	72
Enfoque Metodológico	75
Referentes	78
Referentes Teóricos.....	78
Características De Su Pensamiento.....	81
Los siete saberes necesarios para la educación del futuro	82
Una educación que garantice el conocimiento pertinente.....	82
Enseñar la condición humana	82
Enseñar la identidad terrenal	83
Enfrentar las incertidumbres.....	83
Enseñar la comprensión.....	84
La ética del género humano.....	84
Modelos Pedagógicos	85
Constructivista	86
La Enseñanza Por Proyectos Pedagógicos	88
Políticas para promover la investigación en el aula, apoyada en lasnuevas tecnologías y orientadas a mejorar la calidad educativa.....	89
Propuesta Pedagógica	91
Los Modelos Educativos.....	94
Escuela Nueva.....	94
Componentes Del Modelo Escuela Nueva	97
Postprimaria.....	98
Componentes Del Modelo	99
Niveles Educativos	99
Educación Preescolar.....	99
Educación Media Técnica Rural.....	104
Criterios Para Primaria Escuela Nueva.....	108
Criterios Para La Educación Básica Secundaria Postprimaria:.....	109
Criterios Para La Educación Media Técnica Rural:	109



Recursos Para El Aprendizaje.....	110
Escuela Nueva.....	110
Post primaria.....	110
Académica Rural	110
Transversalidad de las áreas con el proyecto de educación sexual y ambiental	114
Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)	115
Área de Ciencias Naturales:.....	117
Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía	117
Área De Ciencias Sociales:.....	117
Sistema Institucional De Evaluación De Estudiantes	118
Justificación.....	119
Objetivos	120
Generales	120
Específicos	120
Principios Sobre La Evaluación De Los Estudiantes	121
Marco Legal.....	121
Propósitos De La Evaluación. (Art. 5 Decreto 1290).....	122
Finalidades De La Evaluación.....	123
Características De La Evaluación	124
Promoción	124
Niveles De Desempeño.....	125
Proceso De Evaluación	125
Competencias. (Básicas, Laborales Generales Y Ciudadanas)	125
Plan de estudio.....	126
Justificación	128
Específicos	130
Fundamentos legales de la propuesta	131
Artículo 1º Objeto de la ley.....	131
Artículo 5º. Fines de la Educación.....	132
Artículo 6º. Comunidad educativa.....	133
Artículo 7º. La familia.....	134
Artículo 13º. Objetivos comunes de todos los niveles.....	134
Artículo 14º. Enseñanza obligatoria.....	135
Decreto 1860 Del 94.....	137
Términos Básico Del Currículo Son:	138



ESTRUCTURA CURRÍCULAR	140
Ciencias Naturales Y Educación Ambiental.....	141
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Y Democracia.....	141
Humanidades, Lengua Castellana E Idioma Extranjero.....	141
Matemáticas.....	142
Básica Secundaria	142
Ciencias Naturales Y Educación Ambiental	142
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Y Democrática.....	143
Humanidades, Lengua Castellana E Idioma Extranjero	143
Matemáticas.....	143
Educación Artística.....	143
Educación Física Recreación Y Deporte	144
Tecnología E Informática	144
Objetivos promocionales para la educación básica y comunes a todas las áreas	145
1. Autonomía personal:	145
2. Identificación con los grupos sociales de pertenencia y referencia, potenciando capacidades como:	145
3. Adquisición y práctica autónoma de hábitos, capacidades y actitudes de calidad de vida, que implican:	145
4. Desarrollo de capacidades básicas en el quehacer científico, tales como:	146
Son Objetivos Comunes A Todas Las Áreas	146
Educación Artística	147
Educación Física Recreación Y Deportes	148
Humanidades Y Lengua Castellana.....	149
Matemáticas.....	150
Ciencias Sociales	151
Contenidos Actitudinales Comunes A Todas Las Áreas	152
Planes de área	153
Calendario escolar	154
Básica primaria	155
Básica secundaria y media técnica	156
Proceso de articulación educación inicial al inicio de la básica primaria institución educativa rural san José de Calasanz	156
Estrategias de articulación para la transición de básica primaria a básica secundaria.....	157
Articulación de la básica secundaria - con la media técnica rural (SENA)	159
Articulación de la educación media técnica con el SENA, la educación superior y la formación para el trabajo	159
Eje de articulación	162



Papel de los docentes en el proceso de articulación	162
Articulación para el fortalecimiento de las competencias básicas.....	162
Programa de formación con el SENA	163
Proyectos pedagógicos productivos como estrategia para el desarrollo de competencias básicas y promoción del emprendimiento fortaleciendo proyectos de vida	164
Cultura del emprendimiento.....	164
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	166
Gobierno Escolar.....	166
Consejo Directivo.	166
Rectora	167
Consejo Académico	168
Organizaciones De Base	169
Consejo Estudiantil.	169
Consejo De Padres De Familia.....	171
Asociación De Los Padres De Familia	172
Comité De Evaluación Y Promoción.....	172
Asociación De Exalumnos.....	173
Personero Estudiantil.....	174
Contralor Escolar.....	175
Comité De Convivencia	176
Recursos Humanos	176
Administración De Recursos	181
Recursos Físicos	182
Infraestructura Física.....	182
Presupuesto.....	184
Presupuesto De Ingresos.....	184
Presupuesto De Egresos.....	184
Asignación De Recursos Para Cada Sede.....	184
Recursos Tecnológicos	185
Manual de convivencia y el reglamento para docentes	185
Manual de funciones.....	185
Manual de convivencia	186
Relaciones Interinstitucionales.....	187
Manual De Funciones.....	188
Organización	188



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de
noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación
Departamental



Organigrama Institucional 190

4. COMPONENTE COMUNITARIO 192

Principios Y Fundamentos Que Orientan La Comunidad 192

Principios Institucionales 192

Procesos De Participación 194

Procesos De Integración 195

Procesos De Proyección 197

Oferta de servicios a la Comunidad 197

Proyecto Del Servicio Social De Los Estudiantes 197

Plan de Prevención de Riesgos 198



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander
DANE 254261000484 - Nit 900129385-0
Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



PLAN OPERATIVO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025

Líneas de Gestión	objetivos	meta	Indicadores	Acciones	Tareas	Responsables	Fecha
DIRECTIVA	Realizar la socialización de los ajustes hechos al PEI por componentes de acuerdo con las directrices dadas por la SED	Durante el primer trimestre del año lectivo el 90% de la comunidad educativa conocerá los ajustes realizados al documento PEI	No de miembros de la comunidad educativa que conoce los ajustes realizados al PEI/ No total de miembros de la comunidad educativa	Lectura de la circular emanada por la SED Ajuste del documento Socialización Aprobación	Conformación de mesas de trabajo con la comunidad educativa. Asignación de responsabilidades Análisis de cada componente. Realización de ajuste por componente. Socialización. Aprobación por parte del consejo directivo.	Nubia Ochoa Docentes líderes	Primer trimestre del año lectivo 2025



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de
noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación
Departamental



	Establecer acciones de comunicación efectiva y permanente con la comunidad educativa.	Durante el año lectivo 2025 el 70% de la comunidad educativa conoce y participa de las actividades programadas en la institución educativa rural.	No de miembros de la comunidad educativa que participan en las actividades programadas en la IER / No total de miembros de la comunidad educativa	Ajuste de los documentos institucionales. Socialización de las directrices institucionales y los documentos que sustentan el accionar educativo. Socialización al consejo directivo. Diseño de cronograma y aplicación de este. Elaboración de folletos informativos (manual de convivencia, SIE, PEI, DIA E, Entrega de folletos a las Sedes. Divulgación de folletos a	Invitaciones a padres de familia. Socialización de proyectos a toda la comunidad educativa. Vinculación de la comunidad educativa en la ejecución de los proyectos. Aplicación de actividades pedagógicas transversales mediante hilos conductores y trabajo articulado con las familias.	Rectora Nubia Ochoa Alba Marina Zafra Aycardi Gladys Ochoa	Enero 11 a abril 28
--	---	---	---	--	--	--	---------------------



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de
noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación
Departamental



				la comunidad educativa.			
--	--	--	--	----------------------------	--	--	--



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander
DANE 254261000484 - Nit 900129385-0



Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental

Caracterizar los estudiantes de la IER que tengan capacidades especiales proponiendo estrategias de acompañamiento en articulación con las autoridades	Al finalizar el 2025, el 70% de docentes conoce el programa de inclusión y establece las acciones de seguimiento para de estudiantes con NEE y talentos	No de estudiantes caracterizados/ No total de estudiantes	Diseño del programa de inclusión. Aprobación de este por parte del consejo directivo, y socialización para su conocimiento y aplicación. Apoyo por parte de	Socialización de documento estudiantes caracterizados en SIMAT Diligenciamiento del PIAR a estudiantes que lo requieran	Docentes por sede. Gladys Ochoa Alba Zafra	Febrero 1 mayo 30 de 2025
--	---	---	---	---	--	---------------------------

	municipales.	excepcionales durante cada periodo académico.		diversas entes municipales y departamentales de acuerdo con la caracterización presentada.		
--	--------------	---	--	--	--	--



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0



Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental

ACADEMICA	<p>Elaborar la malla curricular de la Media Técnica de la IER, de acuerdo a directrices dadas por el SENA</p>	<p>Al finalizar el año 2025 se ejecutará el 50% del currículo de la media técnica, según convenio y pautas definidas por el SENA</p>	<p>No de estudiantes de grado 10º que desarrollan lo propuesto en la media técnica / No total de estudiantes de grado 10º</p>	<p>Ajuste del componente pedagógico de acuerdo con la propuesta de articulación. Elaboración del convenio, que permite el desarrollo y la aplicación de los contenidos programáticos de la media técnica rural. Registro de evidencias de las ayudas recibidas y concertadas.</p>	<p>Implementación del convenio, que permite el desarrollo y la aplicación de los contenidos programáticos de la media técnica rural. Registro de evidencias de las ayudas recibidas y concertadas.</p>	<p>Nubia Ochoa Berbesí Tutor – orientador SENA John Rivera Andrés Jáuregui</p>	<p>Enero 13 a noviembre 30 de 2025</p>
-----------	---	--	---	---	--	---	--



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



	Ajustar los planes de área y de clase teniendo en cuenta las directrices y temática a desarrollar propuesta por la media técnica	100% de planes de área y de clase ajustados para el desarrollo académico.	No de planes de área y de clase ajustados / No total de planes de área y de clase	Articulación de aprendizajes Definición de estrategias, competencias de acuerdo con lo establecido en la malla programática .	Análisis de documentos Priorización de aprendizajes Implementación de lo propuesto a través de diversas estrategias.		Enero 16 a marzo 16 de 2025
	Socializar la información	Durante el primer	No de miembros	Unificar criterios y	jornadas de socialización	Nubia Ochoa	Enero 24 a

ADMINISTRATIVA	actualizada del desempeño académico de los estudiantes y tomar decisiones pertinentes junto con los padres de familia y docentes para pactar los compromisos correspondientes.	trimestre del año lectivo el 95% de los miembros de la comunidad educativa conocen y aplican las directrices establecidas en el SIEE	de la comunidad educativa que conoce y aplica el SIEE / No total de miembros	lineamientos del SIEE.	con la comunidad educativa, elaboración de planes de estudio y de planes de clase con estrategias de evaluación acordes a la diversidad y necesidades educativas.	Berbesí Equipo de docentes designados por sede.	marzo 6 de 2025
----------------	--	--	--	------------------------	---	---	-----------------



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



	Mantener las sedes en condiciones adecuadas que permitan ambientes sanos y seguros.	Al finalizar el año escolar 2025 el 80 % del programa de embellecimiento será ejecutado y evaluado.	No de sedes con ambientes sanos y seguros / número total de sedes	Inversión de recursos Para mejoramiento de infraestructura en las diferentes sedes educativas. Convocatoria a la comunidad educativa para que participen de la socialización de la rendición de cuentas año 2022	Lista de necesidades por sedes. Adecuación de los diferentes espacios escolares. Preparación informe de rendición de cuentas. Socialización de informe por gestiones. Diligenciamiento de acta rendición de cuentas.	Rectora Nubia Ochoa Docentes por sede	Enero 16 noviembre 30 de 2025
	Gestionar ante la SED personal docente que cubra la oferta educativa de la IER	Al transcurrir el primer corte académico la IER contará con el personal docente requerido.	No de docentes que cubren la oferta educativa/ No total de docentes de la IER San José de	Análisis de la oferta educativa Mediante oficios a la SED se informará el requerimiento de	Elaboración de oficios. Requerimientos tramitados ante la SED. Diligenciamiento de la planta de personal.	Rectora Nubia Ochoa	De enero a abril de 2025



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander
DANE 254261000484 - Nit 900129385-0
Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



COMUNIDAD			Calasanz	personal docente para cubrir la oferta educativa.			
	Establecer el cronograma que permita la participación de los diferentes entes del gobierno escolar.	El 100% de los integrantes del gobierno escolar forman parte activa en la toma de decisiones de la IER	No de miembros del gobierno escolar que participan de las decisiones de la Institución/ No total de miembros.	Desarrollo de lo propuesto en el cronograma establecido para el año 2025	Promulgación de candidatos Elección de representantes. Debate Instalación de mesas de votación Elección de personero	Andrés Jáuregui	Febrero 15 a marzo 23 de 2025
	Desarrollar estrategias que le permitan a los estudiantes de grado décimo y undécimo el cumplimiento del servicio social obligatorio.	Al finalizar el año escolar 2025, se desarrollará el 100% lo propuesto en el programa de servicio social	No de estudiantes de grado décimo y undécimo que participan en el proyecto de servicio social / No total de estudiantes de los grados 10º y 11º	Ajuste del proyecto de servicio social. Elaboración de cronograma.	Desarrollo de las actividades propuestas en el cronograma establecidas en el proyecto de servicio social.	Alba Marina Zafra Gladys Ochoa	Enero 16 a octubre 25 de 2025



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de
noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación
Departamental



Desarrollar los talleres y estrategias del proyecto de la escuela de padres en miras del fortalecimiento de las relaciones al interior de la familia.	Al finalizar el año escolar se habrá desarrollado el 100% de lo propuesto en el cronograma de actividades de escuela de padres.	No de miembros de la comunidad educativa que participan en los talleres de escuela de padres/ No total de miembros de la comunidad educativa	Ajuste del proyecto de escuela de padres. Evaluación de lo propuesto en el proyecto.	Concertación con profesionales para el desarrollo de la temática. Convocatoria de la comunidad educativa para el desarrollo de la temática	John Rivera – Docentes por sede.	Marzo a noviembre de 2025
---	---	--	---	---	----------------------------------	---------------------------



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



INTRODUCCIÓN

La institución Educativa Rural San José de Calasanz teniendo en cuenta las necesidades del contexto, los cambios permanentes en la población estudiantil y en la educación se hace necesario la resignificación del PEI, para que sea pertinente y busque el mejoramiento continuo. Los últimos años, se ha trabajado de manera abierta e incluyente con todos los integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desarrolle las competencias básicas, científicas y laborales para vivir armónicamente con Dios, consigo mismo, con los demás y con el entorno. Este proyecto se constituye en la carta de navegación del plantel y debe responder a los desafíos y expectativas de la Comunidad Educativa, además orienta sobre el quehacer actividad pedagógica, para que de una manera organizada y planificada se logren mejores resultados en la formación de nuestros estudiantes con el fin que sean más competitivos y participativos dentro de la estructura de la sociedad.

Cabe destacar, que el P.E.I se estructura en cuatro componentes organizados de manera secuencial, los cuales recogen todos los aspectos de la vida escolar y marcan el horizonte de la institución educativa. Al proyecto todos los años se le hacen los ajustes pertinentes, en cuanto a la autoevaluación institucional, a su vez sirven de insumos para los planes de mejoramiento. El PEI de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE DE CALASANZ, es un instrumento que explicita y comunica una propuesta integral para dirigir y orientar de modo coherente e integrado, los procesos de intervención educativa que se desarrollan en el IER.

Asimismo, es un instrumento de planificación y gestión estratégica, debido a que involucra normas y lineamientos en la construcción del proyecto educativo, las cuales sirven para la puesta en práctica de acciones y metodologías de mejoramiento. Proyecto que se sustenta en una misión, unos valores y principios



consensuados que precisan la identidad del IER, además permite: dar coherencia a la función de los miembros de la comunidad educativa, crear el sentido de pertenencia del personal con la entidad, fijar objetivos orgánicos, orientar la toma de

decisiones, contribuir a reconocer el perfil de los integrantes de la comunidad educativa, entre otros aspectos.

En consecuencia, nuestro PEI es el resultado de un proceso de reflexión y participación de toda la comunidad, con el deseo de producir cambios que contribuyan a formar una nueva generación de personas con valores, comprometidas socialmente, con capacidad de liderazgo para la investigación y en la construcción del conocimiento, de acuerdo con los nuevos enfoques educativos.

Asimismo, en el diagnóstico que se ha realizado, con la participación de la Comunidad Educativa, se hace una lectura integral de la realidad actual de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL SAN JOSE DE CALASANZ en donde reflejan las condiciones y las necesidades de la institución y la comunidad.

En ese sentido, el PEI responde a las necesidades del contexto, especialmente a las expectativas de los educandos que buscan definir su proyecto de vida a través de aprendizajes productivos, siendo críticos y reflexivos con capacidad de emprendimiento.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



1. COMPONENTE CONCEPTUAL

Horizonte institucional

Se fundamenta en la normatividad y leyes nacionales vigentes y parámetros de la secretaría de Educación atendiendo a las necesidades y requerimiento de los estudiantes.

IDENTIFICACION:

DATOS GENERALES

Nombre completo de la Institución: Institución Educativa Rural San José de Calasanz, conformada por las siguientes Sedes:

CONSECUITIVO	NOMBRE DE LAS SEDES
01	PRINCIPAL
02	LA COLORADA
03	LA RAMPACHALA
04	PLAYA COLORADA
05	EL PROGRESO
06	LA REPRESA
07	EL MESTIZO
08	VEINTE DE JULIO
09	JORGE GAITAN DURAN
10	CAÑAHUATE
11	ALBARICO

Dirección Sede Principal: Vereda Camilandia, Municipio del Zulia.

Código DANE: 254261000484

Correo electrónico de la Sede Principal: cersanjosedecalasanzulia@gmail.com



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Ubicación y Localización:

Departamento Norte de Santander

Municipio:

El Zulia

Zona Rural:

Vereda Camilandia

Fecha de Creación:

Creado por Decreto Departamental

00252 del 12 de abril de 2005

Carácter:

Oficial y mixto.

Propiedad Jurídica:

Secretaría de Educación Departamental

Resolución de aprobación:

No. 009730 del 14 del 25 noviembre del 2024

Última visita:

Octubre del 2023

Jornada:

Mañana

Calendario:

A

Horario:

Preescolar: de 7:00 a. m a 11:30 am.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Básica Primaria: de 7:00 a.m. a 12:00

m.

Básica secundaria: de 7:00 a. m a 1:00

p.m.

Media Técnica: de 7:00 a. m a 3:00 p.m.

Ámbito: Educación Formal

Niveles que ofrece: Preescolar: prejardín, jardín.

Transición.

Básica Primaria.

Básica Secundaria.

Media técnica Rural.

No. de Grados: Catorce (14)

Modalidad: Preescolar, Escuela Nueva, Post primaria, Media técnica Rural.

NIT: 900129385-0

Nombre Completo del Rector: Nubia Ochoa Berbesi



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Datos de las sedes que conforman la I.E.R.

LA COLORADA

Dirección: Vereda La Colorada

Código DANE: 254261000484-02

Ubicación y Localización: Vereda La Colorada

Niveles que ofrece: Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria

LA RAMPACHALA

Dirección: Vereda La Rampachala

Código DANE: 254261000484-04

Ubicación y Localización: Vereda La Rampachala

Niveles que ofrece: Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria

PLAYA COLORADA

Dirección: Vereda El Salto

Código DANE: 254261000484-05



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Ubicación y Localización:

Vereda El Salto

Niveles que ofrece:

Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria

EL PROGRESO

Dirección:

Vereda El Mestizo, parte baja

Comunidad El Progreso

Código DANE:

254261000484-06

Ubicación y Localización: Vereda El Mestizo

Niveles que ofrece:

Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



LA REPRESA

Dirección: Vereda La Represa

Código DANE: 254261000484-07

Ubicación y Localización: Vereda La REPRESA

Niveles que ofrece: Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria

EL MESTIZO

Dirección: Vereda El Mestizo

Código DANE: 254261000484-08

Ubicación y Localización: Vereda El Mestizo

Niveles que ofrece: Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria

VEINTE DE JULIO

Dirección: Vereda Veinte de Julio

Código DANE: 254261000484-09



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Ubicación y Localización:

Vereda Veinte de Julio

Niveles que ofrece:

Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria

JORGE GAITÁN DURÁN

Dirección:

Vereda La Alejandra

Código DANE:

254261000484-10

Ubicación y Localización:

Vereda La Alejandra

Niveles que ofrece:

Preescolar: prejardín, jardín y transición

Básica primaria

EL CAÑAHUATE

Dirección:

Vereda Cañahuate

Código DANE:

254261000484-11

Ubicación y Localización:

Vereda Cañahuate

Niveles que ofrece:

Preescolar: prejardín, jardín y transición



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de
noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación
Departamental



Básica primaria

ALBARICO

Dirección: Vereda el albarico

Código DANE: 254261000484-12

Ubicación y Localización: Vereda el albarico

Niveles que ofrece: Preescolar: prejardín, jardín

Básica primaria



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Reseña histórica

Los orígenes de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz se remontan al nombre del Padre Ángel Cámpelo, Rector del Colegio Cooperativo Calasanz, quien construyó los primeros cimientos con fondos de la cooperativa, debido a que la comunidad de la vereda Camilandia, no contaba con una institución de básica primaria.

Fue inaugurada oficialmente el día 17 de febrero de 1989 mediante ceremonia especial en el cual se hicieron presentes: el padre Ángel Cámpelo, quien ofició una misa de acción de gracias y bendijo el claustro educativo; en el acto también estuvieron presentes la doctora Amanda Barrios de Maldonado, Secretaria de Educación Departamental; el gerente regional del INCORA, doctor Sergio Entrena López; el director regional del SENA Arq.: Héctor Bautista; el señor Dúbian Peñaranda, Alcalde Municipal de El Zulia; el señor Aliro Alfonso Meneses, director del Núcleo Educativo No.12; señor personero municipal; el diputado Nicanor García; el señor Ricardo Meza, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Camilandia; los miembros de la comunidad y las profesoras, Rosa Elena Guerrero y Lidian Nieto Acevedo.

Los primeros docentes fueron nombrados por el sistema de educación contratada por la Secretaría de Educación Departamental, siendo su primera directora la Señorita Lidian Nieto Acevedo y la Señorita Rosa Elena Guerrero Peñaranda como seccional. La Cooperativa Calasanz donó los pupitres en ese entonces y se iniciaron labores el día 20 de febrero de 1989. Sus primeros estudiantes fueron: José Arbey Carrillo Gutiérrez, Gladys Yaneth Ochoa Castrillón, Fabián Castrillón Cano, Omar Castrillón Cano, Edwin Castañeda Morantes, Hugo Alexander Chávez Hernández, Marcela Hernández Ortiz, Reinaldo Hernández Ortiz, Norberto Jácome Sánchez, Julián Alfonso Mantilla, Miguel Andrés Mantilla, Nancy Molina Franco, Víctor Manuel Molina Franco, Martha Nereida Ortiz Morantes, Álvaro Rey Crispín, John Alexander Rivera, Andrea Paola Rodríguez, José Omar Rozo Torres, Ana Lucia Tamayo y Juan Carlos Carrillo Córdoba.

El día 3 de marzo se efectuó la primera reunión de padres de familia y se organizó la junta de ASOPADRES, quedando integrada así: presidente, Pedro Ibarra; secretario, Yajaira



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Coromoto Suárez; Tesorero, Isabel Cantor; y, Fiscal, Zoraida Jaime.

El día 17 de octubre se hizo presente en esta escuela la señora Isabelina Cruz de Serrano, supervisora escolar de la zona, con el fin de adelantar una visita de supervisión y observar labores pedagógicas de la institución. Oficialmente la escuela fue creada mediante Decreto No.000052 del 24 de enero de 1990 expedida por la Secretaría de Educación Departamental. El primer director nombrado oficialmente fue el Licenciado Oscar Contreras Pabón, según decreto No.092 del 31 de enero de 1990.

En el año 1997 se niveló un grupo de 13 estudiantes para dar inicio en el siguiente año con el programa de Post primaria Rural, y se convirtió así la Escuela en Colegio Básico San José de Calasanz. Su primera promoción de bachilleres básicos fue en el año 1991.

Mediante decreto No.000252 del 12 de abril del año 2005, su razón social se consagra: Centro Educativo Rural San José de Calasanz, donde se le fusionaron los siguientes establecimientos: San José de Calasanz, La Colorada, Las Piedras, La Rampachala, Playa Colorado, El Progreso, La Represa, El Mestizo, Veinte de Julio, Jorge Gaitán Durán, Cañahuate, El Albarico y Santa Cruz. En el año 2007 se adoptó el Modelo de Enseñanza de la Media técnica Rural MEMA. Se abrió el grado décimo, trabajando en planes de mejoramiento y fortaleciendo cada uno de los componentes del Proyecto Educativo Institucional PEI, con el ánimo de obtener la Resolución de aprobación de la Media Técnica Rural por parte de la Secretaría de Educación Departamental, ya que en el momento la Educación Media se desarrolla a través de Convenio firmado entre el C.E.R y la Institución Educativa Francisco de Paula Santander.

En el año 2021 mediante la resolución N° 004719 del 23 de noviembre del



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



2021 expedida por la secretaría de Educación Departamental pasa de ser Centro Educativo Rural a Institución Educativa Rural. Asimismo, la institución adopta la media técnica rural como ampliación de los estudios productivos y de emprendimiento de los estudiantes.

Ubicación

La Institución Educativa Rural San José de Calasanz está ubicado en el municipio de El Zulia, departamento Norte de Santander. Su sede principal —Calasanz se encuentra a 10 kilómetros del casco urbano del municipio, al margen derecho de la vía a la Y; en este mismo margen de la vía se encuentran las sedes: Jorge Gaitán Durán, La Colorada, la Rampachala, El Progreso y la Represa, con una distancia relativamente corta entre ellas. Las demás sedes se encuentran al margen izquierdo de la vía, se hace referencia a: Playa Colorada, El Mestizo y El Albarico.

Topografía

Las sedes que se encuentran al margen derecho de la vía están muy cerca de las riberas del río Zulia, terreno plano. En cambio, las sedes ubicadas al margen izquierdo están en el píe de monte de las estribaciones de la cordillera Oriental, terreno ondulado.

Economía

Las Familias de las diferentes veredas de la Institución Educativa se ubican en los estratos 1 y 2, su fuente de trabajo es, principalmente, la agricultura, la minería (explotación del carbón), las artesanías y la cría de cachama; viven del jornal, lo que los convierte en personas de bajos recursos económicos.

Cabe destacar, que la agricultura es el principal renglón de la economía de este sector. Se encuentran cultivos de: caña de azúcar, arroz, papaya, también se practica la ganadería; de igual manera los habitantes de estas comunidades se



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



dedican a la minería y a la piscicultura; a su vez, otros viven como empleados en los restaurantes y centros dedicados al turismo y la recreación, servicio que ofrecen todos los fines de semana a los habitantes de la capital Norte Santandereana que se desplazan hasta la zona para saborear una rampuchada, sancocho de gallina, carne asada, cachama, etc. Así como bañarse en las aguas del río Peralonso.

Por otra parte, las comunidades aledañas a las sedes Cañahuate y Jorge Gaitán Durán, se dedican al trabajo de la arcilla. La Comunidad de Playa Colorada y Albarico a la minería, explotación del carbón mineral.

Cultura, costumbres y folklore

El pueblo zuliano es alegre, amante del folklore, de las fiestas, los bailes, los bazares y actividades culturales. El maestro de música Antonio José Becerra (Q.E.P.D.) dejó a sus hijos Ibrahim y Getulio, las enseñanzas y cariño por las notas musicales, que con la reconocida papayera zuliana animaban eventos deportivos, sociales, religiosos y hasta políticos. El Concejo de El Zulia, dio el nombre de Antonio José Becerra a su máxima condecoración cívica, en eterno agradecimiento a quien musicalizó el himno de El Zulia, cuya letra la escribió el ilustre Norte Santandereano Teodoro Gutiérrez Calderón. Las fiestas tradicionales se celebran el primero de diciembre para conmemorar el aniversario de creación del municipio y su mayor atracción lo constituye el reinado fronterizo de la caña de azúcar. Existen algunos conjuntos de cuerdas que animan las fiestas campesinas. En las escuelas también sobresalen niños y maestros que componen coplas, poesías y hasta se inventan sus propios chistes y cuentos.



Diagnóstico

Teniendo en cuenta los antecedentes del entorno donde se encuentra ubicado la Institución Educativa Rural San José de Calasanz y partiendo de la aplicación de una encuesta a las diversas familias de las diferentes sedes, se procedió a tabular los instrumentos en donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- El 30% de las familias de la Institución Educativa Rural son antiguas, tiene un asentamiento de más de 10 años y otras relativamente recientes, esto se debe a que la población es fluctuante, es decir, van y vienen de acuerdo con las condiciones y demandas laborales especialmente.
- El 70% de la comunidad Calasanz tiene su hogar en veredas, el 11% está ubicado en caserío, el 13% se halla en el casco urbano y las familias en terrenos de invasión conforman el 6% restante. La I.E.R. atiende estudiantes tanto del sector urbano por la cercanía en el caso Jorge Gaitán Durán.
- Por otra parte, tienen vivienda propia el 50% de las familias; viven en arriendo el 28% y el 22% restante habita en otro tipo de modalidad no especificado. Las familias en su mayoría son propietarias, sin embargo, un porcentaje significativo trabaja como medianeros en fincas o administradores.
- Asimismo, la conformación de los núcleos familiares registra que un 60% de ellos lo constituyen padre, madre e hijos, el 20% son hijos con un solo de los progenitores y otros representantes legales como abuelos y tíos, el 14% está custodiado por un solo progenitor y el 6% con un progenitor con nuevo compañero y/o hijos. A pesar de los problemas sociales que afectan a todos los sectores, la Institución Educativa aún tiene un alto porcentaje de familias con núcleos sólidos, sin embargo, un 35% de los estudiantes han vivido la desintegración de las familias por razones aún no precisadas.
- Sobre la cantidad de personas que conforman el núcleo familiar, un 56% de las familias dice tener de 1 a 5 miembros, el 37% de 5 a 8 personas y el 6%



son hogares con 9 personas o más; un 1% de la población no sabe o no responde. Los hogares en su mayoría son de 1 a 5 miembros, pero el resto de la población tiene 6, 9 o más miembros siendo estos hogares realmente grandes que afectan significativamente la economía familiar.

- El 83% de los núcleos familiares está ubicado en el nivel 1 del Sisbén, el 17% en el nivel 2. Esta categorización responde realmente a las condiciones de los hogares de este sector y de ello se desprenden beneficios que son realmente aprovechados y apreciados por la población de la Institución educativa.
- Para el 45% de la población el dinero que reciben les resulta suficiente solo para lo necesario, el 5% asegura que este es suficiente y quedan ahorros, el 50% expresa que este dinero es insuficiente. A nivel nacional se observa ese panorama en el que lo que se gana con el trabajo es el salario mínimo para subsanar las necesidades básicas y éstas, muchas veces no son del todo satisfechas. Pocas familias pueden participar de la cultura del ahorro.
- En materia de salud el 40% de las familias pertenece al Sisbén, uno, 30% está afiliado a una ARS, un 15% a alguna EPS y el 15% restante a ninguno de ellos. Los beneficios del Sisbén son fundamentales para las familias del Calasanz pues consideran que éste les garantiza el servicio de salud con muy buenas garantías y bajos costos.
- De acuerdo con las cifras, los hogares que tienen una población en edad escolar de 1 a 2, es de 60%, quienes tienen entre 3 y 5 escolares es un 25%, y entre 5 y 7 personas un 15%.
- El 47% de las familias manifiesta no ser vulnerable, un 35% es cabeza de hogar, un 8% es población desplazada, y el 10% restante tiene uno o más miembros con situación de discapacidad. Pese a que el instrumento no especifica cual situación de discapacidad, un porcentaje del 10% es bastante significativo. La población extranjera ha venido creciendo en los últimos años debido a los diferentes fenómenos de migración en la región, alcanzando aproximadamente un 50%.



- Sobre la fe y prácticas religiosas, el 74% profesa la religión católica, el 20% son adscritos a religiones cristianos o protestantes y un 5% asegura tener otras prácticas religiosas, mientras que el 1% a ninguna. Dentro de las congregaciones evangélicas que se encuentran está la Pentecostal, Alianza, Retorno de Cristo, Testigos de Jehová, etc.
- Por otra parte, el 47% de los ingresos de las familias se deriva del trabajo del campo, el 21% al trabajo en las minas, el 18% a otro tipo de actividades y el 14% al trabajo en el casco urbano. Los proyectos socio-productivos de la Institución Educativa se dirigen hacia el trabajo del campo y del agro debido precisamente al sector y la ocupación de las familias.

Teniendo en cuenta el aspecto académico de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz en el último año se hizo un análisis de las respectivas pruebas internas y externas (simulacros) con los siguientes resultados:

- Resultados básica primaria, secundaria y media técnica:

Grado	Materia	Porcentaje %			
		Bajo	Básico	Alto	Superior
SEXTO	Matemáticas	67,6	29,4	2,9	0,0
	Ciencias Naturales	81,7	12,7	2,8	2,8
	Lengua castellana	20,6	5,9	29,4	44,1
	Sociales	60,5	39,5	0,0	0,0
	Ingles	70,0	24,3	5,7	0,0
SEPTIMO	Matemáticas	74,2	25,7	6,1	0,0
	Ciencias Naturales	69,0	20,7	10,3	0,0
	Lengua castellana	52,5	39,3	8,2	0,0
	Sociales	36,4	49,1	10,9	3,6
	Ingles	85,7	16,1	0,0	0,0
OCTAVO	Matemáticas	64,0	26,0	10,0	0,0
	Ciencias Naturales	74,0	24,0	2,0	0,0
	Lengua castellana	50,0	33,9	14,5	1,6
	Sociales	8,0	50,0	30,0	12,0
	Ingles	98,0	4,0	0,0	0,0
NOVENO	Matemáticas	100,0	0,0	0,0	0,0
	Ciencias Naturales	100,0	0,0	0,0	0,0
	Lengua castellana	100,0	0,0	0,0	0,0



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



	Sociales	98,1	1,9	0,0	0,0
	Ingles	83,3	13,0	0,0	0,0
DECIMO	Matemáticas	94,3	5,7	0,0	0,0
	Ciencias Naturales	87,9	12,1	0,0	0,0
	Lengua castellana	100,0	0,0	0,0	0,0
	Sociales	84,8	15,2	0,0	0,0
	Ingles	74,3	11,4	8,6	0,0
UNDECIMO	Matemáticas	100,0	0,0	0,0	0,0
	Ciencias Naturales	42,9	42,9	10,7	3,6
	Lengua castellana	96,4	3,6	0,0	0,0
	Sociales	92,3	3,8	3,8	0,0
	Ingles	60,7	39,3	0,0	0,0

Grado	Materia	Porcentaje %			
		Bajo	Básico	Alto	Superior
PRIMERO	Matemáticas	5,9	35,3	52,9	5,9
	Ciencias Naturales	23,5	5,9	29,4	41,2
	Lengua castellana	11,8	35,3	17,6	35,3
	Sociales	41,2	41,2	17,6	0,0
	Ingles	94,1	5,9	0,0	0,0
SEGUNDO	Matemáticas	30,4	26,1	17,4	26,1
	Ciencias Naturales	30,4	34,8	34,8	0,0
	Lengua castellana	30,4	17,4	34,8	17,4
	Sociales	73,9	8,7	17,4	0,0
	Ingles	13,0	30,4	43,5	13,0
TERCERO	Matemáticas	22,7	59,1	18,2	0,0
	Ciencias Naturales	68,2	27,3	4,5	0,0
	Lengua castellana	27,3	59,1	13,6	0,0
	Sociales	72,7	27,3	0,0	0,0
	Ingles	13,6	9,1	72,7	4,5
CUARTO	Matemáticas	42,1	52,6	5,3	0,0
	Ciencias Naturales	31,6	42,1	26,3	0,0
	Lengua castellana	52,6	47,4	0,0	0,0
	Sociales	36,8	42,1	21,1	0,0
	Ingles	89,5	10,5	0,0	0,0
QUINTO	Matemáticas	30,8	46,2	23,1	0,0
	Ciencias Naturales	23,5	5,9	29,4	41,2



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



	Lengua castellana	11,8	35,3	17,6	35,3
	Sociales	11,5	73,1	15,4	0,0
	Ingles	88,5	3,8	3,8	0,0

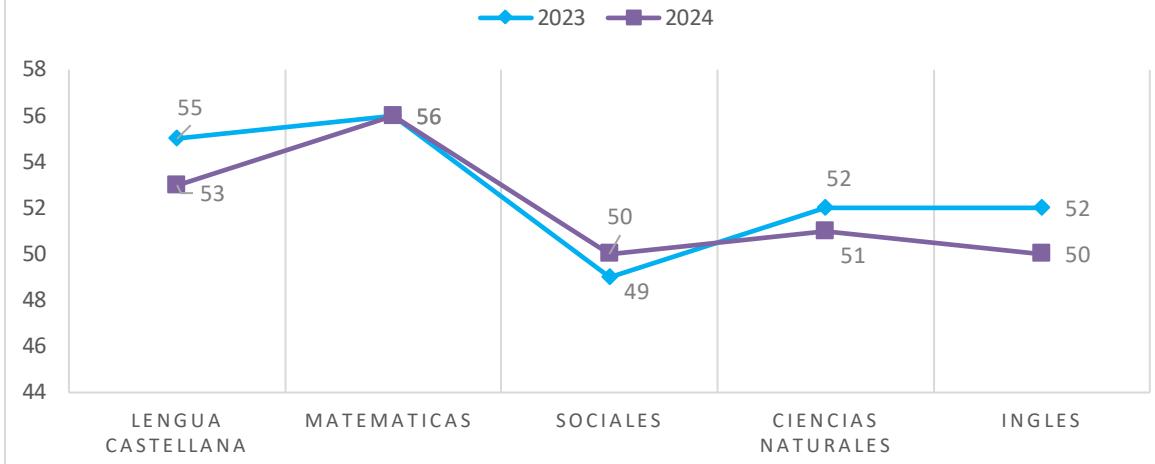
En el 2024 fueron 33 los estudiantes matriculados inscritos y presentes con resultados publicados en las pruebas saber 11. En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los puntajes obtenidos por cada estudiante y su relación con respecto a la media nacional del año 2024. Los datos arrojaron que el 57,6% (19) de los estudiantes obtuvieron puntajes superiores a la media nacional, mientras que un 42,4% (14) se situaron por debajo de este valor referente.



Así mismo en la siguiente gráfica se evidencia el comparativo por materias para los años 2023 y 2024, los resultados muestran una estabilidad en matemáticas con un puntaje constante de 56, una ligera disminución en Lengua Castellana e Inglés, con caídas de 2 puntos cada una, una mejora en Sociales con un aumento de 1 punto, y una pequeña disminución en Ciencias Naturales de 1 punto, lo que sugiere áreas de estabilidad y otras que podrían beneficiarse de una revisión y fortalecimiento.

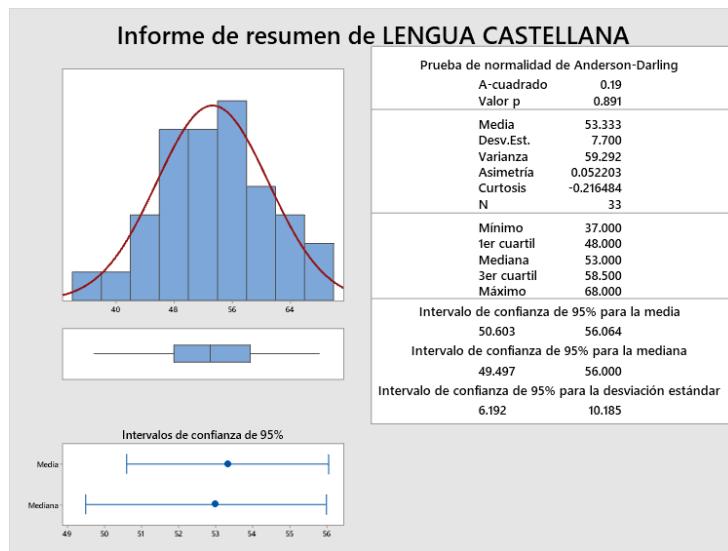


COMPARATIVO RESULTADOS ICFES



De igual forma a continuación, se presenta un análisis de desempeño general por materia:

Lengua Castellana

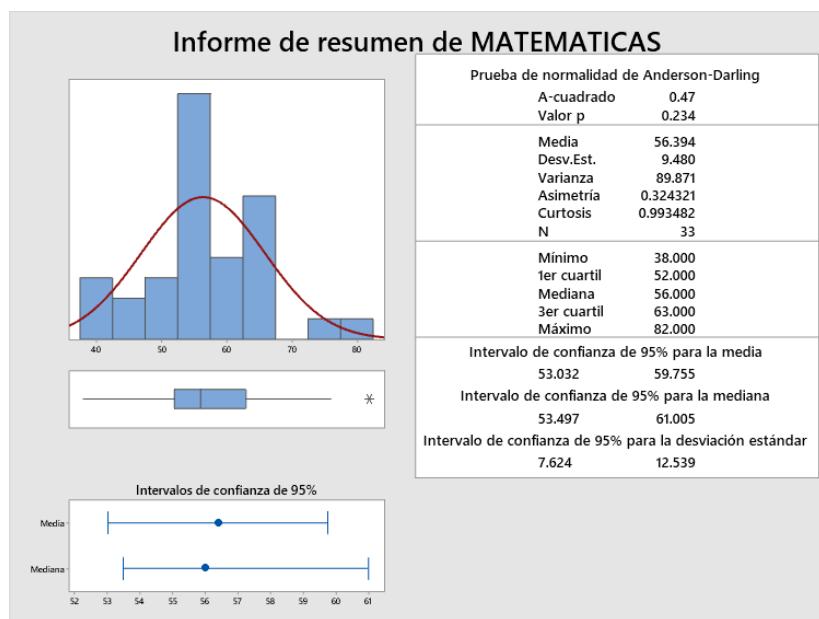


El análisis de los resultados en Lengua Castellana revela un rendimiento moderado entre los estudiantes, con un promedio de 53.33. La desviación estándar de 7.7 indica una variabilidad moderada en las puntuaciones, lo que sugiere que la mayoría de los estudiantes tienen un rendimiento similar. Sin embargo, el rango de puntuaciones, que va desde 37 hasta 68, muestra que



hay una diferencia notable entre los estudiantes con el rendimiento más bajo y los de rendimiento más alto. Esto podría indicar que, aunque la mayoría de los estudiantes están en un nivel intermedio, hay algunos que necesitan apoyo adicional para alcanzar el nivel de sus compañeros. Además, el análisis de los cuartiles ($Q1=48$, Mediana=53, $Q3=58$) sugiere que la mitad de los estudiantes se encuentran en un rango de puntuaciones relativamente estrecho, lo que podría facilitar la implementación de estrategias de enseñanza más focalizadas para mejorar el rendimiento general.

Matemáticas



En Matemáticas, los estudiantes muestran un rendimiento relativamente alto con un promedio de 56.39, el más alto entre todas las materias analizadas. Sin embargo, la desviación estándar de 9.48, la más alta de todas las materias, indica una gran variabilidad en las puntuaciones. Esto sugiere que mientras algunos estudiantes tienen un rendimiento excepcional, otros enfrentan dificultades significativas. El rango de puntuaciones, que va desde 38 hasta 82, refuerza esta disparidad. Los cuartiles ($Q1=52$, Mediana=56, $Q3=63$) muestran que la mitad de los estudiantes se encuentran en un rango más amplio en comparación con otras materias, lo que podría indicar la necesidad de enfoques de enseñanza diferenciados para abordar las diversas necesidades de los estudiantes. Este análisis sugiere que, aunque el rendimiento general es bueno, hay una oportunidad significativa para mejorar el apoyo a los estudiantes que están rezagados.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

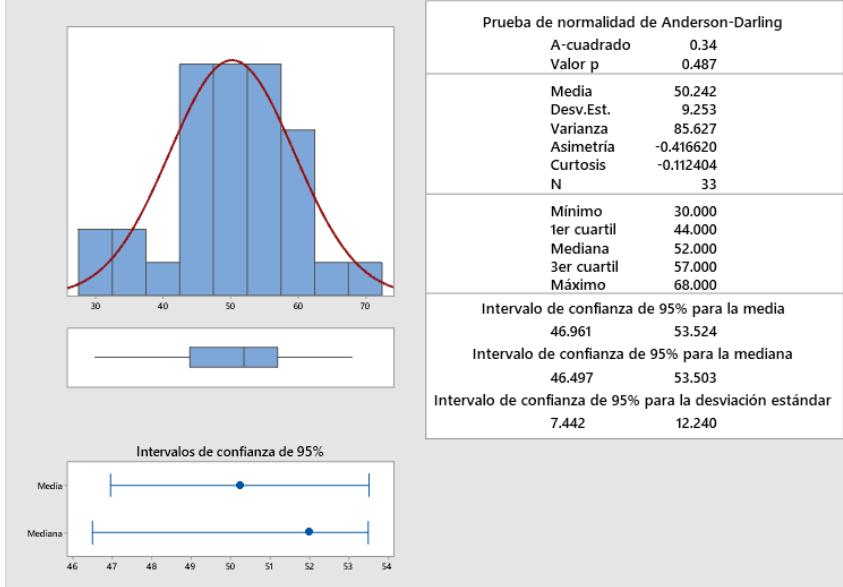
DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Sociales

Informe de resumen de SOCIALES



Los resultados en Sociales presentan un promedio de 50.24. La desviación estándar de 9.25 sugiere una variabilidad considerable en las puntuaciones, similar a la observada en Matemáticas. El rango de puntuaciones, de 30 a 68, muestra una diferencia significativa entre los estudiantes con el rendimiento más bajo y los de rendimiento más alto. Los cuartiles ($Q1=44$, Mediana=52, $Q3=57$) indican que la mitad de los estudiantes se encuentran en un rango de puntuaciones más amplio, lo que sugiere que hay una mezcla de estudiantes con diferentes niveles de comprensión y habilidades en esta materia. Este análisis destaca la necesidad de intervenciones específicas para mejorar el rendimiento en Sociales, posiblemente a través de métodos de enseñanza más interactivos y centrados en el estudiante.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

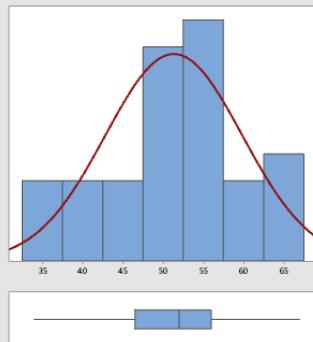
DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Ciencias Naturales

Informe de resumen de CIENCIAS NATURALES



Prueba de normalidad de Anderson-Darling

A-cuadrado	0.32
Valor p	0.519

Media 51.333

Desv.Est. 8.517

Varianza 72.542

Asimetría -0.275970

Curtosis -0.284921

N 33

Mínimo 34.000

1er cuartil 46.500

Mediana 52.000

3er cuartil 56.000

Máximo 67.000

Intervalo de confianza de 95% para la media

48.313 54.353

Intervalo de confianza de 95% para la mediana

48.497 55.000

Intervalo de confianza de 95% para la desviación estándar

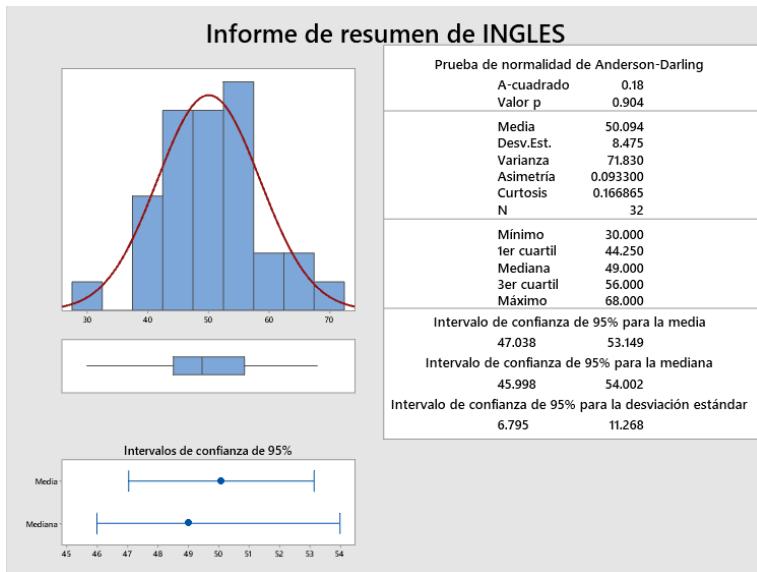
6.849 11.266



En Ciencias Naturales, los estudiantes tienen un rendimiento moderado con un promedio de 51.33. La desviación estándar de 8.52 indica una variabilidad moderada en las puntuaciones, similar a la observada en Lengua Castellana. El rango de puntuaciones, de 34 a 67, muestra una diferencia notable entre los estudiantes con el rendimiento más bajo y los de rendimiento más alto. Los cuartiles ($Q_1=46.5$, Mediana=52, $Q_3=56$) sugieren que la mitad de los estudiantes se encuentran en un rango de puntuaciones relativamente estrecho, lo que podría facilitar la implementación de estrategias de enseñanza más focalizadas. Este análisis sugiere que, aunque el rendimiento general es moderado, hay una oportunidad para mejorar el apoyo a los estudiantes que están en el extremo inferior del rango de puntuaciones.



Inglés



Los resultados en inglés muestran un promedio de 50.09. La desviación estándar de 8.48, sugiere una gran variabilidad en las puntuaciones. Esto podría indicar que algunos estudiantes tienen un dominio muy alto del inglés mientras que otros tienen dificultades significativas. El rango de puntuaciones, de 30 a 68. Los cuartiles ($Q1=44$, Mediana=49, $Q3=56$) indican que la mitad de los estudiantes se encuentran en un rango de puntuaciones más amplio, lo que sugiere la necesidad de enfoques de enseñanza diferenciados para abordar las diversas necesidades de los estudiantes. Este análisis destaca la necesidad de intervenciones específicas para mejorar el rendimiento en inglés, posiblemente a través de métodos de enseñanza más interactivos y centrados en el estudiante.

En conclusión, el análisis de los resultados de las pruebas ICFES revela varias áreas de fortaleza y oportunidades de mejora. Matemáticas se destaca como la materia con el rendimiento más alto, pero también con la mayor variabilidad, lo que sugiere la necesidad de enfoques de enseñanza diferenciados. Sociales e inglés son las áreas más desafiantes, con promedios más bajos y una alta variabilidad en las puntuaciones, lo que indica la necesidad de intervenciones específicas. Lengua Castellana y Ciencias Naturales muestran un rendimiento moderado con una variabilidad moderada, lo que sugiere que la mayoría de los estudiantes tienen un rendimiento similar, pero hay algunos que necesitan apoyo adicional. En general, este análisis sugiere que hay oportunidades significativas para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de enfoques de enseñanza más focalizados y diferenciados.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



En relación con los egresados, en su mayoría prefieren quedarse con el grado once antes que continuar con estudios superiores, tomando como opción dedicarse al trabajo informal, 20% continúa con estudios superiores o técnicos, pero diferentes a su formación escolar.

La I.E.R., especialmente, la sede principal no cuenta con una infraestructura adecuada, carece de laboratorio, aulas, sala de docentes, dirección y ambientes virtuales que contribuyan al fortalecimiento de los modelos pedagógicos en los cuales se incluyan las Tecnologías de Información y Comunicación Social (TIC's) como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, y una conectividad que responda a las necesidades.

Los estudiantes de la IER San José de Calasanz viven en veredas y el estado de las vías de comunicación se encuentra en pésimas condiciones, los mismos deben desplazarse desde largas distancias de difícil acceso, donde no se encuentra transporte escolar.

En la IER San José de Calasanz es necesario fortalecer la cultura institucional que permita la apropiación del horizonte institucional por parte de la comunidad educativa a través de mecanismos de comunicación eficaces que vinculen permanentemente en los diferentes procesos educativos y en el acompañamiento de la educación de los hijos estableciendo una relación directa entre hogar – escuela. La calidad educativa es otro de los propósitos, con ello los estudiantes podrán tener mayores oportunidades para ingresar a los estudios superiores, mejorando su calidad de vida y siendo actor del progreso de la región y del país.



Análisis matriz dofa

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ Compromiso de docentes para el mejoramiento continuo.➤ Población estudiantil.➤ Docentes con maestrías y especializaciones.➤ Textos guías y estrategias en el marco del programa para tutorías de la formación integral, para el área de matemáticas y lengua castellana.➤ Aulas con tecnología ambientes virtuales.➤ Docentes en propiedad.➤ Algunos padres comprometidos➤ Infraestructura.➤ Presupuesto para el mejoramiento.➤ Construcción de guías didácticas estructuradas por momentos y amigables para los estudiantes.➤ Conectividad en algunas sedes.	<ul style="list-style-type: none">➤ Falta articulación con otras instituciones.➤ Baja autoestima, desmotivación escolar en algunos estudiantes.➤ Falta acompañamiento por parte de los Padres de Familia.➤ Ausencia de laboratorios en la sede principal y de aulas.➤ Falta de participación constantes de los padres de familia en la formación integral.➤ Desintegración familiar.➤ Población flotante.➤ Deserción escolar.➤ Embarazos a temprana edad.➤ Falta de implementación del proyecto de vida con la participación e integración de los padres de familia.➤ Falta de superación personal.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">➤ Proceso de auto evaluación institucional➤ Estrategias de permanencia como: Restaurante y transporte escolar.➤ Herramientas tecnológicas, ambiente virtual➤ Aporte de recursos económicas del MEN➤ Capacitaciones para los educadores en marco del Proyecto Enjambre.➤ Referentes enfoques conceptuales y didácticos➤ La evaluación permanente para mejoramiento.➤ Adquisición de hábitos de estudio para el aprendizaje autónomo por parte de los estudiantes. (orientado por docentes)➤ Desarrollo de eventos virtuales y actividades en familia que fortalezcan las competencias científicas, comunicativas y sociales de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none">➤ Bajo nivel educacional de los padres➤ Bajo nivel económico➤ Baja conectividad en los hogares➤ Trabajo infantil➤ Pérdida de interés por parte del estudiante durante el aprendizaje remoto.➤ Falta de recursos tecnológicos para la comunicación por parte de los estudiantes.➤ Viviendas de los estudiantes en difícil acceso, no entra el transporte➤ Uso herramientas tecnológico inadecuado➤ Medios audiovisuales en contravía con la formación en valores➤ Falta legalización de los predios➤ Rotación de familias por la



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- La apertura de la Media Técnica Rural.

situación del país.

- Influencia negativa del medio social y tecnológico de los estudiantes.
- Problemas de salud derivados de la situación económica y el medio ambiental.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Misión

La Institución Educativa Rural San José de Calasanz ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica Rural, orientando su labor hacia la formación integral de los estudiantes, basada en el respeto, la tolerancia, la empatía y la responsabilidad. Promueve espacios de inclusión, bienestar emocional y salud mental, donde cada estudiante reconoce sus talentos, fortaleciendo su proyecto de vida, a través de la investigación como estrategia pedagógica, el uso flexible de las TIC's y el vínculo armónico con el entorno natural y social, la institución fomenta aprendizajes significativos que impulsan el desarrollo de competencias ciudadanas, ambientales y digitales, formando personas autónomas, solidarias y comprometidas con la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible de su territorio.

Visión

Para el año 2028, la Institución Educativa Rural San José de Calasanz será reconocida como una comunidad educativa líder en la formación integral y socioemocional, que promueve la fe, los valores, el bienestar y la salud mental de sus estudiantes. Será un espacio donde cada uno pueda descubrir y desarrollar sus talentos, fortaleciendo su autoestima construyendo su proyecto de vida en un ambiente de inclusión, respeto y sana convivencia.

La institución consolidará una educación rural innovadora y sostenible, apoyada en la investigación, el uso pedagógico de las TIC's y el emprendimiento, formando ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con la transformación positiva de su entorno y la mejora de la calidad de vida en su comunidad.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Principios institucionales

La Institución Educativa Rural San José de Calasanz tiene como principios:

La educación como servicio público debe centrar su acción en el **Estudiante sin discriminación** de raza, situación económica, creencias, origen familiar u opinión política, respetándole todos los derechos consagrados en la Constitución Política del país.

➤ **El ser humano:** como sujeto activo con derechos, nos da un carácter igualitorio y se basa en la dignidad de todos los integrantes del género, el cual permite un fundamento, concepción y consolidación de los derechos humanos siempre respetando las diferencias y atendiendo la diversidad de manera incluyente sin ningún tipo de discriminación

➤ **El ser humano es persona:** En esta dimensión el hombre debe procurar el valor de sí mismo en una búsqueda constante de superación personal y social fundamentada en los valores.

➤ **Hombre es un ser social:** el proceso educativo debe tender a la permanente búsqueda de la interacción del ser con su mundo circundante para lograr una convivencia pacífica y obtener un equilibrio consigo mismo y dentro de la sociedad en que vive.

➤ **Respeto a la diversidad con inclusión:** la institución educativa ofrece escenarios para la inclusión demostrando igualdad y explorando talentos de acuerdo a sus capacidades.

➤ **La persona está llamada a la libertad y a la autonomía:** La educación debe permitir que el educando se responsabilice de su propio destino y el del entorno para que adquiera un compromiso personal y social, actuando con una libertad responsable y consciente de lo que hace o deja de hacer.

➤ **El hombre es un ser crítico:** Capacitar al educando para que conozca, profundice, analice, relacione con sentido crítico e investigativo y actúe frente a la problemática real dando alternativas de solución para lograr un bien común.



- **El hombre es un ser activo y creativo:** Permitir y desarrollar dentro de sus características innatas la creatividad y el dinamismo para el mejoramiento personal, de su entorno y del medio ambiente.
- **La espiritualidad, esencia de la vida.** Concebimos la espiritualidad como búsqueda de la trascendencia expresada en el reconocimiento y vivencia de la fe, la esperanza y la actitud de servicio demostrando la solidaridad con el menos favorecido.
- **La Excelencia, una oportunidad:** Se concibe como la búsqueda comprometida, compartida, responsable y constante de nuestra misión y visión, que exige lo mejor de cada uno para que las personas de la comunidad lleguen al éxito.
- **La sana convivencia, un derecho:** gozar de un ambiente donde cada uno de los miembros de la comunidad propicia el respeto la comunicación asertiva y las relaciones personales como condiciones fundamentales de expresión y comprensión entre un todo.

Creencias

- Creemos que: educar en la fe, en el respeto y en el conocimiento de sí mismo y por los demás, genera una buena convivencia y paz interior.
- Creemos que: la educación en valores forma líderes capaces de interactuar armónicamente en su familia, la comunidad y en la sociedad siendo democrático y reflexivo frente a la toma de decisiones.
- Creemos que: las actividades culturales, deportivas, artísticas, productivas, emprendimiento y de competencias, que forman en el estudiante capacidades de rendimiento, desarrollo físico, integración, identidad, salud y todo lo que implique desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Creemos: que el orden, la investigación, emprendimiento, productividad y la creatividad es fundamental en la construcción de ambientes de aprendizaje que



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



conduzcan al desarrollo del proyecto de vida buscando la excelencia.

- Creemos: que la autoestima, nos permite valorarnos como personas, dar amor al otro, mantener un buen ritmo de trabajo y una constante productividad.
- Creemos: que la diversidad es la expresión en la institución rural, se consolida en un trabajo en equipo y en un aprendizaje colaborativo y cooperativo sin ningún tipo de discriminación.
- Creemos: que el acompañamiento responsable y permanente de los padres de familia en la educación de sus hijos permitiendo garantizar mejores resultados académicos y disciplinarios y un desarrollo integral de su proyecto de vida.
- Creemos: que cuando formamos por competencias somos hábiles y nos desempeñamos mejor en la vida.
- Creemos: que cuando hacemos de la vocación un estilo de vida, construimos escenarios de oportunidades y emprendimientos para que el niño y el joven desarrollen su proyecto de vida.
- Creemos que cuando la comunidad educativa participa responsable, activa y críticamente en la Institución Educativa Rural San José de Calasanz se puede ofrecer una educación de calidad.



Objetivos institucionales

- Garantizar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica desarrollando en el niño, la niña y el joven el pensamiento crítico, investigativo, reflexivo y productivo.
- Proporcionar una formación ética y moral, fomentando en la comunidad educativa la práctica del respeto a los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos aceptando las diferencias sin ningún tipo de discriminación.
- Formar niños, niñas y jóvenes con sentido crítico y democrático, para la toma de decisiones respetuosas, responsables, racionales y justas que le permitan la resolución de problemas en los diferentes contextos.
- Desarrollar en los estudiantes la autonomía y la responsabilidad para el fortalecimiento de competencias que le permitan optar por una actividad productiva y/o formativa para el desarrollo de la región y por ende del país.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del principio al respeto al congénere, y preparándose para una vida familiar armónica y responsable.
- Propiciar una formación integral de manera crítica e investigativa, con el apoyo de las TIC's, estableciendo una relación armónica con su entorno y la ejecución de su proyecto de vida.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente, ampliando y profundizando en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Promover el desarrollo integral de los estudiantes mediante las habilidades artísticas y culturales fortaleciendo su expresión personal, identidad rural, bienestar socioemocional y sentido de pertenencia, promoviendo la creatividad, la apreciación del arte y la valoración de las manifestaciones culturales locales.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad actual para consolidar los



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



valores propios de cada nacionalidad tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.

- Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, fomentando el interés y el respeto por la diversidad humana en todas sus expresiones.
- Contribuir al mejoramiento de los aprendizajes, articulando y aplicando estrategias que respondan a las necesidades de emprendimiento, productividad y el desarrollo integral del estudiante y todo lo que demande el proyecto de vida orientado por el docente.



Metas institucionales

En coherencia con la misión y la visión institucional proyectada al año 2028, la Institución Educativa Rural San José de Calasanz establece un conjunto de metas orientadas al fortalecimiento de la formación integral y socioemocional de sus estudiantes, promoviendo la inclusión, la equidad, la innovación pedagógica y el desarrollo sostenible del entorno rural.

- ❖ Fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes mediante estrategias pedagógicas innovadoras que promuevan el pensamiento crítico, reflexivo, investigativo y productivo en todos los niveles educativos.
- ❖ Consolidar una cultura institucional basada en los valores humanos, fomentando el respeto por los Derechos Humanos, la equidad de género, la inclusión y la convivencia pacífica dentro y fuera de la comunidad educativa.
- ❖ Implementar programas de bienestar socioemocional y salud mental que favorezcan la autoestima, la toma de decisiones asertivas y la construcción de proyectos de vida realizables.
- ❖ Potenciar las habilidades artísticas, culturales y comunicativas de los estudiantes como medios para fortalecer su identidad rural, su creatividad, su expresión personal y su sentido de pertenencia al territorio.
- ❖ Desarrollar competencias digitales, científicas y tecnológicas a través del uso pedagógico de las TIC's y la investigación, promoviendo aprendizajes significativos y sostenibles orientados al desarrollo local y regional.
- ❖ Fomentar el espíritu emprendedor y la autonomía estudiantil, impulsando proyectos productivos, sociales o ambientales que contribuyan al bienestar comunitario y al



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



progreso económico personal.

- ❖ Mejorar continuamente la calidad educativa mediante la articulación de estrategias pedagógicas, evaluativas y de acompañamiento docente que respondan a las necesidades, intereses y contextos de los estudiantes.

Filosofía

La Institución Educativa Rural San José De Calasanz, es una institución de carácter oficial, al servicio de la comunidad de las sedes que lo integran a través de una pedagogía activa, participativa, y productiva para que los niños, niñas ,jóvenes del sector rural reciban formación integral, fortaleciendo el respeto a los derechos humanos sexuales y reproductivos, la sana convivencia en armonía con la naturaleza construyendo en los educandos un pensamiento crítico, investigativo, innovador, emprendedor y progresivo, para la transformación de su proyecto de vida y de su medio familiar, social, político y económico.

Fundamentos

▲ **Filosófico y Antropológico.** La educación constituye uno los procesos utilizados por la sociedad para moldear a su imagen y proyectar en las nuevas generaciones un especial modo de sentir, de pensar, de actuar, de hacer y ser, y les ofrece a sus educandos las posibilidades para desarrollar su responsabilidad y protagonismo, y participar en la transformación de la realidad. Las ideas, valores, sentimientos y costumbres que definen la identidad de una sociedad, definen



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



también el prototipo de hombre propio de ésta. El prototipo humano para la sociedad colombiana está doblemente condicionado; por una parte, las relaciones existentes (políticas, sociales, económicas y culturales), y por otra, por las características, exigencias y aspiraciones de la civilización universal, propia del siglo XXI. Dentro de este sistema, hace su aparición un nuevo prototipo de hombre como ser cultural, histórico y social.

El Hombre como Ser Cultural. El mundo cultural actual, está fundamentalmente condicionado por la ciencia, la tecnología, la globalización y el trabajo productivo y competente; con estos lineamientos se ha hecho imprescindible, que el hombre podrá vivir y sobrevivir en la cultura mundial, en la medida que sea capaz de apropiarse de estos procesos del mundo post – industrial.

El Hombre como Ser Histórico. La humanidad está inmersa dentro de un devenir histórico colectivo, a la vez que la persona es protagonista de su propia historia. Todo se ubica en un tiempo y en un espacio, esta toma de conciencia del significado de la historicidad y reconocimiento de la construcción de un pasado, presente y futuro obliga a la Comunidad Educativa de la Institución a reconocer que parte de esta historia (el futuro) está en sus manos y que a partir de su libertad puede moldear en su propia comunidad educativa seres individuales y sociales, orientados por proceso que propendan por la dignificación del trabajo y ser humano.

El Hombre como Ser Social. El proceso de formación de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz como posibilidad para moldear a las nuevas generaciones, necesariamente tendrá que ajustarse a esta historicidad y a la característica innegable de su sociabilidad, en cuanto a la pertenencia a una sociedad y a una cultura específica. El Currículo Institucional Calasanz debe ajustarse a este principio y sus procesos contribuir real y efectivamente a la formación de seres culturales, históricos, sociales y únicos. Junto a ello, el mismo, debe propiciar la participación activa y guiarse por su singularidad, autonomía y



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



responsabilidad. Garantizar esta tarea implica un ejercicio de conciencia crítica sobre la sociedad de cambio y fortalecimiento de la voluntad que permita una acción eficaz y responsable.

En el Currículo Calasanz se consagra que la Institución, debe dotar al estudiante de los principios metodológicos necesarios para un permanente autoaprendizaje que le permita responder a las consecuencias y condiciones, sociales y laborales, a los desarrollos de la ciencia, la globalización y la tecnología.

▲ **Psicológico:** El fundamento psicológico de la programación curricular se basa en experiencias de investigaciones sobre el aprendizaje que demuestran que cuando el alumno es protagonista de sus propias experiencias, se logra un mayor conocimiento de los objetos de estudio. Por lo tanto, es indispensable planear actividades educativas, teniendo en cuenta las necesidades e inquietudes de los alumnos y siendo permeables a sus actuaciones autónomas y llenas de sentido.

La Institución Educativa Rural San José de Calasanz se ha comprometido con la pretensión de fomentar en los estudiantes conocimientos significativos, contextualizados, y con importancia para sus propios generadores. Así, es preciso medir e implementar metodologías adecuadas al tipo conocimiento y a las actividades seleccionadas.

▲ **Axiológico:** La sana convivencia social se fundamenta en los valores creados y expresados por la misma sociedad, dentro de sus cotidianas prácticas de vida. El currículo de la Institución Calasanz promueve la comprensión y construcción colectivas, de actitudes y valores personales y de grupo, comprometiendo a la comunidad educativa a vivenciar el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la participación, la democracia, la crítica, la sinceridad, la solidaridad, la autonomía, el compañerismo, el pluralismo, la autoestima y el trabajo.

▲ **Epistemológico:** Dado que en el momento actual se acentúa cada vez más la influencia de la telemática y la tecnología en nuestras representaciones, despertando nuevos valores, nuevos modos, se requiere el planteamiento de una reflexión sobre el modo



concreto de vida de la Comunidad Calasanz, su lenguaje particular y sus naturales producciones materiales y espirituales.

La epistemología a la que responde la Institución Educativa Calasanz subraya la importancia de saber conocimientos científicos, aprehender la investigación y la productividad, así como reconocer las condiciones de posibilidad del quehacer científico y el papel que tiene la sociedad ante esta responsabilidad.

A través de la relación Docente – Estudiante, se debe lograr la apropiación de las metodologías de las diversas disciplinas científicas, de sus principios organizativos y de los intereses que los mueve, de los fines que ellas persiguen, para que en su medida puedan contribuir a reconocer críticamente el conocimiento. Esto significa que ellos deben lograr determinadas habilidades como las que demanda el análisis, la síntesis, la observación, la formulación de modelos, hipótesis y teorías, la crítica y la educación. Así, no existe ciencia exclusivamente empírica y descriptiva, sin teorías, y tampoco existen ciencias puramente aplicadas, sin ciencia pura. El currículo inculca en el estudiante la necesidad de unir teoría y praxis: conocimientos aplicables.

El currículo debe tener en cuenta que la ciencia necesita filosofía. Si se busca la formación de un espíritu crítico es necesario formar una conciencia capaz de explicar objetivamente los fenómenos y, por lo tanto, capaz de controlar la emotividad y de justificar de manera razonable las decisiones y los procedimientos adoptados en cada momento.

▲ **Sociológico:** El currículo de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz debe dar respuesta a un conjunto de condiciones económicas, sociales, culturales y políticas de orden nacional e internacional, partiendo del principio de que toda sociedad en presencia dinámica se transforma continuamente. La sociedad colombiana, como cualquier otra, es producto de la interacción de factores técnicos, económicos, culturales, políticos y sociales, las cuales han tenido sus características especiales a través de diferentes épocas. Colombia es un país dependiente que busca potencializar la riqueza de sus productos materiales e inmateriales, es un país que desde abajo busca escalar condiciones para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. Sin embargo, es innegable la dependencia externa de Colombia, manifestada en la estructura de su comercio exterior, sus relaciones internacionales de capital y sus nexos y convenios políticos y culturales, especialmente en esta zona fronteriza. Las necesidades de la



comunidad nacional se hacen patentes en todos los rincones de la nación, especialmente, en lo concerniente a la economía y sus relaciones de producción.

Es deber de la educación adecuarse a los cambios sociales; por ende, el currículo debe preparar a la juventud para que asuma una actitud científica ante los problemas personales y sociales, para que participe como miembro útil de la sociedad y se desarrolle integralmente, buscando equilibrio entre los intereses de la sociedad y los propios, de manera que con la concertación se logre una verdadera identidad y conservación de los valores nacionales.

➤ **Pedagógico:** Los fundamentos pedagógicos del Currículo, se presentan con base en las características de la pedagogía activa, del Programa Escuela Nueva, Post primaria, EMER. El proceso de enseñanza aprendizaje diseñado, ajustado, revisado y desarrollado, debe identificarse con estas propuestas y con las condiciones regionales y locales del país, proponiendo y definiendo lineamientos generales que promuevan las experiencias físicas y sociales, la reflexión y la elaboración y la construcción creativa de marcos conceptuales que le permitan al estudiante asimilar la realidad física y cultural en la cual interactúa. En lo pedagógico toma especial relevancia la innovación, transformación, contextualización y sentido de la educación protagonizada y recreada especialmente por el Estudiante

➤ **Tecnológicos:**

Cuando se educa en tecnología e informática, permite formar personas altamente competitivas en los distintos campos del quehacer humano; facilita a los estudiantes de la Institución espacios para reflexionar y comprender que el mundo está evolucionando constantemente.

La tecnología no es una ciencia en el sentido estricto de la palabra, el objetivo de la ciencia es ampliar el conocimiento que se tiene del universo, en tanto que la tecnología tiende a resolver problemas y satisface necesidades; esto quiere decir que: la ciencia busca el por qué y la tecnología el cómo; las ciencias utilizan la tecnología ofrece la oportunidad para que en la escuela se construya sistemas cerrados y universales

mientras que la tecnología trabaja con sistemas abiertos al entorno crear objetos y estructuras de valor, también busca proporcionar medios para satisfacer necesidades. Las tecnologías, en especial las TIC, deben ser parte integral de la educación moderna, permitiendo con su uso efectivo llevar a cabo la misión de divulgación e investigación en las instituciones educativas. El



computador debe sobrepasar sus funciones tradicionales, como simple herramienta de procesamiento de texto y computación individual, para convertirse en herramienta de uso comunitario que facilite el desarrollo y la coordinación de tareas cooperativas con base en la información. Las actividades escolares colaborativas, desde cualquiera de las áreas temáticas del currículo, son el eje de innovación en aspectos socioculturales propios del entorno pedagógico. Este tipo de actividad tecnológica involucra el desarrollo y crecimiento del talento humano como un proceso cooperativo espontáneo y efectivo, contrastando con la actual cultura basada en la competitividad y la propiedad intelectual.

➤ *Aprendizajes Productivos*

Los niños y los jóvenes de nuestra Institución Educativa Rural San José de Calasanz requieren de una educación que lo sitúe racionalmente en el mundo de la vida, con las competencias necesarias para enfrentar los nuevos escenarios económicos políticos, sociales que se van conformando.

Los desafíos del mejoramiento de las condiciones de vida reclaman de la escuela una formación para una vida emprendedora. El uso de la autonomía escolar en el marco del espíritu de la ley se constituye en la posibilidad excepcional para brindar una educación de calidad, respondiendo a las expectativas de las regiones y comunidades. Es responsabilidad de todos los que conformamos la comunidad educativa de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz, reconstruir el PEI para que responda oportunamente a las necesidades de los estudiantes y del entorno, haciendo que cada día se ofrezca una educación integral. La educación básica y media debe formar en los estudiantes con una mentalidad productiva y empresarial que apunten al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo del campo y de su región.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Legales

El PEI de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL SAN JOSE DE CALASANZ se elaboró dentro del marco de la actual legislación educativa colombiana para contribuir a la educación de los niños y jóvenes de la región. Se tuvo en cuenta el siguiente articulado perteneciente al cuerpo legal del país:

- Constitución Política de Colombia de 1.991 que define y da orientaciones sobre la organización educativa institucional y la prestación del servicio educativo con miras a gestar cambios políticos y sociales dentro de una participación pluralista.
- La Ley General de Educación, 115 de 1.994 que impulsa la calidad de la Educación en el país.
- Decreto 1860 del 3 de agosto de 1.994 que reglamenta parcialmente la ley 115 en los aspectos pedagógicos y organizativos como base de la construcción del P. E. I.
- Ley 12 de 1.991 que aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1.989
- Ley 1098 DE 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989. Código del Menor que consagra los derechos fundamentales del niño.
- Resolución 40/33 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos relativos a los jóvenes.
- Plan decenal de Educación
- Ley 133 de 1.994 que declara la libertad religiosa y de culto
- MEN, lineamientos Generales de procesos curriculares. Estándares Curriculares de diferentes áreas del MEN.
- Decreto 1850 del 13 de agosto del 2002 por el cual se reglamenta la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes, y docentes de los establecimientos educativos estatales.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- Decreto 992 del 21 de mayo del 2002 que reglamenta los Fondos de Servicio Educativo.
- Ley 715 de diciembre 21 de 2001, que regulan normas de recursos y competencias y sistema general de participación.
- Circular 003 del 29 de abril del 2002, que da orientaciones sobre la organización de los establecimientos educativos de los colegios básicos, generales y de Ed. media.
- Decreto 2082 de 1996, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
- Resolución 2565 de 2003, por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.
- Ley 1098 de 8 de noviembre 2006 por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia.
- Decreto 1290 de abril 16 de 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Ley 1620 de marzo 15 de 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Decreto 1421 de 2017 por la cual se reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Valores institucionales

En la institución Educativa Rural San José de Calasanz fortalece los valores en la Comunidad educativa, motivando a las familias a vivir en armonía consigo mismo con los demás y el entorno. Nos preocupamos por formar integralmente al niño y al joven para que construya paso a paso su proyecto de vida, fundamentado en el respeto, la **honestidad** y la **justicia**, siendo capaz de actuar con trasparencia sentido crítico y reflexión ante cualquier eventualidad. Creemos firmemente que **el respeto**, abarca todas las esferas de la vida empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a todos nuestros semejantes incluyendo al medio ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza en general sin olvidar el respeto a las leyes, a las normas sociales, a la memoria de los antepasados y a la patria en que nacimos. **La responsabilidad** una forma de evidenciarla es la garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos que nos dan confianza y tranquilidad. Es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos y sobre los demás.

Un espíritu colaborativo, se hace evidente en el modelo escuela nueva, post primaria y medica académica rural es necesario que todos participen en un trabajo colaborativo nivel educativo, para fortalecer el aprendizaje y con proyección comunitaria que permita la construcción de tejido social. **La Solidaridad**, es la colaboración y la ayuda mutua que promueve la unión entre las personas, reconociendo la importancia de interactuar con otros para lograr objetivos comunes. **El emprendimiento y la productividad** deben ser los valores agregados de una actividad académica con carácter investigativo que favorece al estudiante en su

proyecto de vida descubriendo sus talentos; que le permitan resolver sus necesidades basados en sus intereses y expectativas para una existencia digna de un ser humano.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Perfiles

Rectora

Se define el perfil profesional como la descripción, de las características personales, que permita reconocer su idoneidad y competencia para desarrollar su tarea de formadora de las nuevas generaciones de colombianos. Dentro de las características y cualidades que forman el perfil de un buen docente directivo, que con sencillez se debe sentir líder de una comunidad educativa se precisa:

- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Que sea responsable, puntual, cumplidor de sus deberes, forma con ejemplo de vida.
- Ofrece espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados para concertar, dialogar, explicar
- Tiene gran capacidad de gestión, busca apoyos externos para fortalecer la Institución y ayudar a estudiantes, docentes
- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- Lidera los procesos de resignificación del PEI, promoviendo la participación y el trabajo en equipo
- Que tenga sentido de pertenencia con la institución y compromiso con ella para testimoniar, promulgar y defender su filosofía, principios y valor

Docentes

El docente de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz reflejará en



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



la comunidad:

- Su vocación, cómo un estilo de vida.
- Respeto por la diversidad y el pluralismo.
- Demuestra un buen trabajo en equipo.
- Apropiación de una visión productiva.
- Organizador, investigador, generador de cambio del entorno.
- Evangelizador, actúa con ética y principios morales.
- Dinamizador, creativo e innovador.
- Comprensivo del sentido de liderazgo en el amor, la verdad, el arte, la belleza, la naturaleza, el deporte, la cultura, la ciencia y la tecnológica.
- Cumplidor de su labor responsablemente.
- Con sentido crítico e investigativo, con capacidad de comunicación

Estudiantes

El estudiante de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz demuestra las siguientes actitudes y habilidades:

- Que ame con pasión la creación de Dios y defendiendo la naturaleza. Que asuma el trabajo como proceso de autorrealización y desarrollo productivo.
- Que sea Creador de paz, capaz de reconciliarse consigo misma y con el otro, que ame el campo y valore sus riquezas.
- Que tienda la superación constante de sí y participe consciente y responsable en la familia y sociedad.
- Actúa de manera responsable y respetuosa en torno a su formación.
- Desarrolla el pensamiento crítico, planificado y productivo.
- Tiene un horizonte definido al terminar el bachillerato, capaz de asumir responsablemente su proyecto de vida.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- Contribuye en la solución de la problemática del sector rural.
- Actúa con sentido investigativo, para emprender y producir la transformación socioeconómica en bien de su entorno en el futuro.
- Valora, respeta y aprecia el medio que lo rodea.
- Es Integro, justo y racional, practica los valores humanos...
- Reconoce y acepta las observaciones relacionadas con su comportamiento demostrando un cambio de actitud.
- Capacidad de razonamiento lógico y resolución de problemas.
- Usa adecuada mente las Tics como herramienta para su proceso de aprendizaje.
- Desarrolla sus habilidades comunicativas como un instrumento que le permite su desarrollo cognitivo, emocional, social y productivo.

Perfil del egresado

- Capacidad para conformar pequeñas organizaciones productivas.
- Se proyecta responsablemente hacia el futuro, vinculándose en las actividades sociales, productivas, laborales, culturales y artísticas.
- Identifica con buena argumentación su futura opción laboral y profesional
- Es competente para desarrollar su vocación laboral.
- Capacidad para colocar en práctica los valores que dignifican al ser humano.
- Tiene sentido de pertenencia e identidad por la institución.
- Toma decisiones responsablemente.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Padres de familia

Para el desarrollo de los diversos procesos que permitan el cumplimiento de la Misión y Visión institucional, se hace necesario e importante en la Institución Educativa San José de Calasanz contar con la participación del Padre de Familia, Madre o Acudiente, en donde el mismo presente el siguiente perfil:

- Que sea el o el principal maestro(a), de sus hijos, el modelo a imitar.
- Participa activamente en la formación de sus hijos
- Se vincula y se compromete en las diferentes actividades escolares
- Es líder comunitario
- Afectivo y responsable en los deberes como padre de familia
- Acompaña a sus hijos y asiste a la I.E.R SAN JOSÉ DE CALASANZ cuando se convoca.
- Apoyo a los hijos en sus proyectos de vida para mejorar sus condiciones personales y sociales.
- Los escucha y les da un buen trato
- Se preocupa por la formación en valores
- Participa en la escuela de padres y en la construcción del manual de convivencia
- Está en permanente comunicación con el IER

Oferta educativa, políticas de acceso y permanencia

La Institución Educativa San José de Calasanz tomando en consideración la lectura que se tiene del contexto o entorno, ofrece a la comunidad un servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media técnica rural, atendiendo a la diversidad, pluralidad, del hecho educativo y con accesibilidad



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



al servicio de manera incluyente. En ese sentido, se establecen políticas de ingreso escolar conforme a las normas vigentes y se garantiza la permanencia a través de las siguientes estrategias:

Servicios Sociales

- **Escuela de Padres:** Las sedes ofrecen charlas de capacitación y orientación a los padres de familia en temáticas acordes a las necesidades, intereses, expectativas para el emprendimiento y productividad, en cuanto a patrones de crianza y comportamiento de los estudiantes en las relaciones con los padres – hijos y docentes.
- **Restaurante Escolar:** Los estudiantes cuentan con estrategias de permanencia que les permite un mejor bienestar, en algunas sedes se ofrece el complemento alimentario, mientras que en otras se les ofrece refrigerios puesto que se carece de infraestructura física para consolidar un comedor escolar.
- **Transporte Escolar:** Los estudiantes de la sede principal son beneficiados con el transporte escolar que cubre las rutas desde otras veredas circunvecinas. Este servicio es prestado por la Alcaldía municipal a través del ofrecimiento de tres rutas.
- **Grupos Deportivos:** Son organizados para participar en eventos de Inter clases y en otros encuentros deportivos.
- **Encuentros Pedagógicos Para Docentes:** Los docentes organizados en comunidades de aprendizaje participan en talleres de auto capacitación y aplican estrategias para el desarrollo de competencias en los estudiantes.



Políticas de inclusión primera infancia y educación inicial

Para la Institución Educativa San José de Calasanz la inclusión significa atender con calidad, pertinencia y equidad a las necesidades comunes y específicas que estas poblaciones manifiestan. De acuerdo con el Ministerio de Educación de Colombia, “Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo”

Con el fin de garantizar una educación inclusiva, la institución educativa Rural San José de Calasanz orientados por el Decreto 1421 de 2017, Coincide garantizar:

- Acceso a la educación para las personas con discapacidad: Garantizar el ingreso educativo a todas las personas con discapacidad, con condiciones de accesibilidad, flexibilidad, equidad entre los estudiantes sin discriminación alguna.
- Ajustes razonables: Realizar acciones , adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias adecuadas al sistema educativo y la gestión escolar, respondiendo siempre a las necesidades específicas de cada estudiante, apoyados en los instrumentos disponibles para esta actividad (DUA y PIAR) Los ajustes razonables que se realizan deben ser pertinentes, pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación.
- Currículo flexible: Se realiza manteniendo los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero se dan oportunidades de acceder a ellos, organizando su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de los estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Buscando llegar a todos los estudiantes a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades
- Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): Se aplica el PIAR herramienta fundamental para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



La articulación de la I.E.R. con primera infancia y educación inicial

En la Institución Educativa Rural San José de Calasanz, entendemos que la educación es un proceso continuo que inicia desde la primera infancia. La articulación entre la educación inicial y las estrategias de atención integral de la primera infancia es fundamental para garantizar un desarrollo pleno de nuestros niños y niñas. Para ello, nos basamos en los lineamientos establecidos por la política "Cero a Siempre", que busca asegurar un enfoque integral en la atención y educación de los menores, creando entornos saludables y de aprendizaje significativos.

Para lograrlo, hemos incorporado los lineamientos pedagógicos del documento No 51, que actúa como una caja de herramientas para nuestros educadores. Este enfoque nos permite implementar prácticas educativas que se centran en el juego, la exploración y la curiosidad natural de los niños, fortaleciendo su capacidad creativa y crítica desde temprana edad. En este sentido, los educadores de la institución son capacitados constantemente para que apliquen metodologías inclusivas y contextualizadas, alentando el desarrollo de competencias en los niños y niñas desde la primera infancia.

La articulación con la educación inicial también implica el involucramiento de la familia y la comunidad en el proceso educativo. Promovemos espacios de diálogo y participación activa donde los padres y cuidadores puedan compartir sus experiencias y conocimientos, creando así un tejido social que refuerce los aprendizajes en el hogar. La formación de redes de apoyo entre la escuela, la familia y la comunidad se convierte en un pilar esencial para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, permitiéndoles acceder a diversas oportunidades y experiencias enriquecedoras.

Finalmente, nuestro compromiso con la educación inicial y la primera infancia se traduce en la creación de un ambiente que favorezca la equidad, la inclusión y el respeto por la diversidad. En la Institución Educativa Rural San José de Calasanz, creemos firmemente que cada niño y niña tiene derecho a recibir una educación de calidad que potencie sus capacidades y los prepare para enfrentar los retos del futuro. A través de este enfoque articulado, estamos construyendo un camino hacia una educación más integral y transformadora para todos nuestros estudiantes.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Símbolos institucionales

El Escudo



El escudo la Institución Educativa San José de Calasanz, está constituido por los mapas correspondientes al departamento de Norte de Santander y del Municipio del Zulia, resaltados con los colores de sus banderas. En la parte posterior el nombre de la institución; a su vez, en el centro del escudo se encuentra un libro abierto que simboliza la misión, referida a los procesos educativos y de formación pedagógica; también, se presentan los laureles los cuales hacen alusión al saber y se resalta en la frase: “*sabiduría y productividad*”. Por último, en la parte inferior del libro se demarca la pertenencia uniéndolos con el lema institucional: hacia una generación innovadora y progresista.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Himno

La Institución Educativa cuenta con un himno representativo, los cuales se describen a continuación:

➤ **Himno a la IER San José de Calasanz**

CORO

*En un espacio del Zulia
De la verde natura
Donde brilla el saber
Es mi ser Calasanz
Amor, virtud, aprender.*

I

*De letras y tareas
Construyo mi porvenir
Es un himno a la vida
Es la alegría de vivir.*

II

*De mi campo al colegio
Cada mañana camino
Cada día construyo
En presente mi destino
La fe, el amor, es el valor Es
un canto al saber
De los campos dar la flor En
las aulas aprender.*

IV

*De mi río a la ciudad del
profesor el enseñar del
joven el conocer con
entusiasmo estudiar*

V

*La niñez y la juventud
Crecen con el saber
Los valores son portales
Para desarrollar el Ser.*

VI

*El futuro es prospero Mi
campo reverdece Mi
mundo del saber Es un
nuevo amanecer*

*Letra y música:
Profesor Henry Luis Berbesi
Urbina marzo de 2010*



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Bandera



Una vez, realizado el Concurso, se procede a institucionalizar la bandera presentada y diseñada por la Sede Las Piedras. La bandera de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz estará representada de una forma rectangular, dividida en tres franjas horizontales con los

colores azul, blanco y verde en ese orden respectivamente. EL Azul representa los ríos Zulia y Peralonso que recorren algunas veredas del municipio y son parte de la comunidad donde se encuentra ubicado en la Institución. El blanco simboliza la paz y es una muestra de convivencia pacífica que debe reinar en cada una de las comunidades de las sedes educativas. En su centro se encuentra el escudo del IER San José de Calasanz representando la identidad al cual pertenece. Finalmente



2. COMPONENTE PEDAGÓGICO

La Institución educativa rural San José de Calasanz tiene en cuenta los principales elementos que conforman el componente pedagógico: el ambiente escolar, los ambientes de aprendizaje, el enfoque pedagógico entendido como las líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la Institución educativa. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropián una concepción del ser humano, de la educación, del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. Esto necesariamente conduce a la definición de las metodologías a emplear, incluyendo aquellas aplicarse para atender poblaciones específicas. El consejo académico realiza la revisión, ajuste y articulación curricular de los planes de área respectivos estableciendo las estrategias puntuales para el desarrollo de los conocimientos, programados durante el año escolar.

Se da orientación permanente y acompañamiento a estudiantes de acuerdo a lo organizado a nivel de Rectoría y por el consejo académico, para el desarrollo de las competencias estudiantiles, de esta forma, se estructuran guías de aprendizaje y se articulan estrategias y materialpedagógico (Diagnóstico, guías de aprendizaje, talleres evaluativos, rúbrica de autoevaluación, periódico escolar, planes de apoyo, recursos audiovisuales proporcionados por los docentes), para la adquisición y afianzamiento de los aprendizajes en cada corte académico. El docente es el gestor y orientador de cada uno de los procesos y el padre realiza un acompañamiento permanente para que se garantice el desarrollo de lo propuesto a nivel académico en cada una de las áreas del conocimiento.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Los canales de comunicación usados son: conformación del directorio telefónico, al inicio del año se pacta con la comunidad educativa el plan de comunicación donde se establecen las pautas para el desarrollo de las actividades propuestas, además se informa el horario de atención a estudiantes y padres de familia de acuerdo con las asignaturas, comprende los siguientes aspectos:

- **El diseño curricular:** hace referencia a los aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje y la jornada escolar.
- **Las prácticas pedagógicas:** que en esencia se relacionan con aspectos que amplían la capacidad de la I.E.R para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación e investigación; ellos son: la relación pedagógica, la planeación en el aula, el estilo pedagógico y/o evaluación en el aula.
- **El seguimiento académico:** se analizan las estrategias mediante las cuales se lleva a cabo el monitoreo del proceso de enseñanza aprendizaje, de tal manera, que los resultados de los estudiantes sean una fuente de retroalimentación, tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto.

En la Institución Educativa San José de Calasanz se diseñan estrategias, con el propósito de facilitar la formación y el proceso de aprendizaje, utilizando técnicas didácticas las cuales permiten construir conocimiento de una manera creativa e innovadora. En las modalidades de escuela nueva, post-primaria y media técnica rural se cuenta con actividades de clase, centradas en el estudiante, a través de la resolución de problemas contextualizados, el trabajo colaborativo, un rol del educando activo, un maestro facilitador del aprendizaje, instrucciones centradas en el entendimiento y comprensión, promoviendo la formulación de preguntas a partir de exploración y curiosidad, desarrollo de conceptos y transformación de los hechos, una evaluación permanente integrada a la **investigación** y calidad de aprendizaje, que permite intercambio de conocimientos hasta lograr construir aprendizajes significativos con el apoyo de las TIC'S.



Ambiente escolar IER san José de Calasanz

Es el conjunto de relaciones entre los miembros de la comunidad educativa que propicia la comunicación y el trabajo en equipo, el nivel de motivación y compromiso alto, está determinado por aquellos factores estructurales, personales, funcionales propicios de la Institución Educativa que le confiere un estilo propio. La I.E.R San José de Calasanz día a día se ocupa en ofrecer un ambiente escolar adecuado, que permite fortalecer la sana convivencia y la práctica pedagógica con estrategias como la **investigación** y herramientas a través de las **TIC'S**, mejorando la calidad educativa.

De acuerdo con Thapa et.al (2013) citado por la Universidad de los Andes (2015) existen cinco dimensiones relacionadas con el clima escolar: Sentirse seguro emocional y físicamente es una condición básica para que las y los estudiantes puedan aprender, no se ausenten de la escuela y no desarrollem ansiedad, angustia y depresión. Relaciones positivas: Los estudiantes se sienten más conectados con La Institución Educativa y al mismo tiempo se percibe una relación positiva con sus docentes. Los educadores se preparan y capacitan para llevar a cabo un proceso de enseñanza y aprendizaje donde la participación y el trabajo colaborativo son elementos fundamentales. Un clima escolar favorable promueve en los estudiantes habilidades para aprender. Además, contribuye a un aprendizaje cooperativo, a la cohesión de los grupos, el respeto y la confianza entre ellos. Es importante el seguimiento y proporcionar ambientes propicios para el aprendizaje en el aula.

El ambiente institucional, el nivel de conexión es un poderoso predictor que está asociado a la salud de los estudiantes y sus logros académicos, e igualmente, con la prevención de la violencia, la satisfacción de los estudiantes, el manejo de los problemas y los espacios físicos como una dimensión que impacta el sentimiento de seguridad y conexión que necesitan los estudiantes.

Comprender en qué consisten estas dimensiones, su relación con los ambientes de aprendizaje positivos y, por tanto, con el mejoramiento de los aprendizajes, nos permite buscar mecanismos pedagógicos y llegar a acuerdos colectivos para trabajar de manera intencionada, en que el ambiente escolar positivo sea un elemento indispensable



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



en las prácticas de aula que repercute en toda la Institución educativa. De la misma manera establecer una comunicación asertiva con la comunidad educativa en marco del respeto, la tolerancia y solidaridad La I.E.R, brinda a los estudiantes mejores ambientes para el desenvolvimiento en el aprendizaje; logrando de esta manera buenos resultados en las pruebas SABER presentadas por los estudiantes de 3°, 5° y 9°.

Asimismo, se trabaja desde un proceso pedagógico que permite la elaboración intencional y consciente de una síntesis de los elementos de la cultura (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos, tradiciones, procesos, etc.), con el fin de lograr la formación integral y la construcción de la identidad cultural, nacional, regional, local e institucional.

Enfoque Metodológico

La formación y los aprendizajes en La Institución Educativa San José De Calasanz se desarrollan en una escuela abierta, iniciando con la primera infancia donde se centra en el desarrollo integral del niño, promoviendo el juego, la exploración, el arte y la literatura, el movimiento y la interacción social como herramientas de aprendizaje, fomentando la autonomía respetando ritmos individuales y reconociendo a la familia y comunidad como corresponsables de su cuidado y desarrollo, a través de un proceso de aprendizaje activo, participativo, colaborativo, comprensivo, aplica nuevos conocimientos a nuevas situaciones orientan a la producción crítica de la existencia humana en las dinámicas de sus propios contextos, la escuela desarrolla inteligencias -individuales y colectivas- potenciadas para configurar una realidad tanto general como particular, humanamente productiva. Al utilizarlas, se fomenta y promueve en los estudiantes: actitud positiva hacia el aprendizaje, pensamiento crítico, trabajo colaborativo, habilidades, actitudes y valores. Busca que por medio de la experiencia el estudiante desarrolle sus potencialidades, aptitudes y actitudes, no de manera individual como se venía haciendo en otras épocas, sino de manera grupal, con la ayuda no sólo del docente sino de los demás compañeros de su grupo. De esta manera es como a través de ese aprender haciendo los estudiantes desde el primer nivel de



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



formación fortalecen el sentido de responsabilidad y reconocimiento, no impartido únicamente por el docente guía, sino compartido y con expectativas de saber más, se relaciona con los demás compañeros, creando un ambiente colectivo y de capacidad de trabajo en equipo.

El enfoque se complementa con aprendizajes productivos basados en una pedagogía crítica y pensamiento complejo, como un modelo educativo alternativo, donde el estudiante es el protagonista, desarrollando el liderazgo y la capacidad de tomar decisiones y la solución de problemas, utilizando herramientas como las Tics para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y debido a que los modelos tradicionales de educación no han permitido trascender en la realidad social de los estudiantes y por lo cual la pedagogía crítica surge a raíz de la necesidad de formar individuos reflexivos con el propósito que desarrollos una verdadera conciencia crítica, e investigativa es decir que se conviertan en agentes de cambio tanto a nivel individual como colectivo, pretendiendo con esto desarrollar en los estudiantes un pensamiento verdaderamente democrático en el cual existe libertad e igualdad en su totalidad, superando con esto a los modelos tradicionales de la educación en los cuales la prioridad consiste en reproducir conocimientos que favorezcan al sistema dominante. La pedagogía crítica, propone nuevos roles tanto para el docente como para los estudiantes, a través de lo cual se pretende lograr una relación dialógica que permita que ambos sean sujetos de aprendizaje y que de manera conjunta se desarrollos a nivel personal y profesional, creando con esto un ambiente de respeto mutuo.

Se lleva a cabo un trabajo colaborativo a través de la escuela activa con una pedagogía crítica y un pensamiento complejo que genera en los niños, niñas y jóvenes una lógica racional orientada hacia el aprendizaje productivo que les permite el desarrollo de la capacidad crítica y emprendedora y productiva.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Estrategias de Educación Inicial - Primaria Postprimaria y Media Técnica

Actividades Rectoras
Autonomía
Acompañamiento
Diferencias individuales
Autoevaluación

Participación activa
Comprensión
Evaluación
Trabajo en equipo
Juego
investigación

Motivación
Maestro orientador
Utilización de recursos de aprendizaje

Media Técnica - Competencias

Coordinación
Modelos de competencia organizacional
Proyectos



Referentes

La educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Se ve, entonces, a la luz de un grupo de pedagogos que se interesaron por una escuela más acorde a la sicología infantil y una educación centrada en el estudiante. El sector educativo cuenta con referentes como pueden ser:

Referentes Teóricos

La teoría de Jean Piaget ha aportado a la comprensión de los estadios del niño: el nivel sensorio motor, el nivel de las operaciones concretas y las operaciones formales, base del conocimiento que el docente ha de desarrollar para educar. El papel de la escuela en esta propuesta consiste en estimular el desarrollo de las aptitudes intelectuales del niño, que le permitan el descubrimiento de los conocimientos. La enseñanza debe tener en cuenta el ritmo evolutivo y organizar situaciones que favorezcan el desarrollo intelectual, afectivo y social del alumno, posibilitando, el descubrimiento personal de los conocimientos y evitando la transmisión estereotipada de los mismos.

En consecuencia, con esto, el docente asume las funciones de orientador, guía o facilitador del aprendizaje, ya que, a partir del conocimiento de las características psicológicas del individuo en cada periodo del desarrollo, debe crear las condiciones óptimas para que se produzca una interacción constructiva entre el alumno y el objeto del conocimiento.

Entre sus aportes se destacan la importancia que confiere al carácter activo del sujeto en el proceso del conocimiento, la interiorización como el mecanismo que explica la obtención del conocimiento a través del tránsito de lo externo a lo interno y la elaboración de tareas experimentales sumamente ingeniosas que se han incorporado a las técnicas actuales de diagnóstico del desarrollo y permitieron un conocimiento mayor de las regularidades del desarrollo infantil.



Decroli y Montessori: El reconocimiento de las diferencias individuales.

Ambos quisieron generalizar procedimientos pedagógicos que en su origen estaban relacionados con el tratamiento de niños con necesidades educativas especiales; en su propuesta se aboga por un tratamiento de las diferencias individuales:

—Los hombres son esencialmente diferentes; no se repiten. Cada individuo es único.

David Paul Ausubel, aprendizaje significativo (1918 - 2008) Psicólogo y pedagogo estadounidense que desarrolló la teoría del aprendizaje significativo, una de las principales aportaciones de la pedagogía constructivista. Afirma que seaprende todo aquello que tiene un valor y un significado para el que aprende. Cuando el aprendizaje nuevo se relaciona con alguna experiencia personal de quien aprendese potencia la capacidad para aprender, se vuelve interesante, atractivo y no se olvida. Vincular el conocimiento a un contexto reconocido por el estudiante es hacerlo significativo.

La teoría de Ausubel está basada en el supuesto de que las personas piensan con conceptos. Un concepto comunica el significado de alguna cosa. El concepto puede ser definido como un término que representa una serie de características, propiedades, atributos, regularidades y observaciones de un objeto o acontecimiento. Según Ausubel, el aprendizaje significativo tiene algunas ventajas

como, por ejemplo: Los conceptos aprendidos significativamente pueden extender el conocimiento de una persona de conocimientos relacionados. La información de esta forma quedará más tiempo retenida en la memoria. Estos conceptos pueden más tarde servir como inclusores para un aprendizaje posterior de conceptos relacionados.

Howard Gardner: Comprender es ser competente, cuando se explica algo, quien escucha es capaz de dar razón de ese algo, se puede decir que tiene la competencia de comprender, esta persona desarrolla intrínsecamente el deseo, el anhelo y el placer y la capacidad de aprender y afirma, que ser competente es tener la capacidad de transformar el pensamiento, los sentimientos, la voluntad a partir de los conocimientos, pero ubicados en la propia historia de vida.

Con la teoría de las inteligencias múltiples, señala que no existe una inteligencia única en el ser humano, sino una diversidad de inteligencias que marcan las



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



potencialidades y acentos significativos de cada individuo, trazados por las fortalezas y debilidades en toda una serie de escenarios de expansión de la inteligencia.

Collicot: Uno de los impulsadores de la escuela inclusiva, se denomina enseñanza multinivel; su premisa es que la programación de una unidad didáctica un tema debe plantearse de tal forma que facilite el aprendizaje de los estudiantes de la clase, sean cuales sean las necesidades educativas. Desde esta perspectiva asume la personalización de la enseñanza y su flexibilidad.

La obra de **John Dewey** puede verse como la influencia más notable de este enfoque, en efecto, este pedagogo, postuló una pedagogía centrada en la formación de individuos para la democracia, concebida ésta como una sociedad racional, progresista y humanista. Sus ideas fueron profundamente liberales, en tanto no estaba tan centrada en las necesidades del niño como en la preparación para la democracia. Consecuencia de la fe en la ciencia y en el progreso social basado en la democracia, la educación era el motor del cambio social.

Así, el trabajo de Dewey, inspirador, junto a su seguidor William Kilpatrick, del movimiento de la Nueva Escuela, representó el paso del currículum de tipo clásico (centrado en la mera transmisión y disciplinas y conservaciones de los valores morales) a un currículum que priorizaba la experiencia activa del individuo. Los contenidos y los valores eran importantes en tanto se adquirieran de manera interactiva, porque la escuela debía ser una comunidad democrática en donde el pensamiento se ejerciera libremente y respetando los intereses particulares de los individuos. La psicología de la época, aun siendo de base asociacionista, proporcionó un marco teórico para estos postulados, porque producía la comprensión del fenómeno de la infancia y su desarrollo.

La idea básica en Dewey (1978), es que el individuo se desarrolla en interacción con el contexto, y el papel de la educación es hacer que los individuos organicen sus experiencias. El fin de la educación es la reproducción cultural basada en valores liberales, donde el individuo es el centro, de esta forma el análisis del individuo y de sus necesidades se convirtió en la principal fuente de selección del conocimiento



curricular, lo que favoreció la predominancia casi exclusiva de las perspectivas psicológicas como explicativas de los problemas educativos. Pero la enseñanza siempre tiene un contenido que se aprende en la interacción con el medio y su vinculación con la vida. A la vez es una perspectiva que se apoya en la racionalidad de las ciencias, y que cree en la posibilidad de cambiar la sociedad a través de la educación.

Características De Su Pensamiento

- La educación centra en quien se está enseñando (el niño en sus intereses y necesidades) y no lo que se enseña (materia).
- El niño es el centro de la educación y esta se encarga de desarrollar las potencialidades de él, de acuerdo con sus propias leyes, sin tratar de imponer algún patrón externo.
- El niño debe hacer por sí mismo, el esfuerzo debe ser sustituido por el interés, se educa a través de la acción y la experiencia (aprenderá más en una hora de trabajo, que con un día de explicaciones)
- Critica a la educación verbalista. el docente presta mucha atención a la palabra, piensan que educar es llenar la cabeza de significados que desconocen: fechas, datos históricos, mientras que en los niños priman las sensaciones, acciones y juegos.
- Apreciar el valor del aprendizaje de descubrimiento y de resolución de problemas como técnicas educativas. Limitar el primer aprendizaje del niño a cosas que están dentro de su propia experiencia y por lo mismo tiene significado para él.
- Subrayar los derechos de cada niño a consideración individual, libertad y felicidad. Percatarse de la necesidad de entender la naturaleza del niño y el modo como esta se va desarrollando, desde la niñez a la adolescencia y aplicar el conocimiento de esto para determinar lo que debe aprender en cada estado de su desarrollo.
- Tratar al niño como un ser con derecho propio, no como una miniatura de adulto y por lo mismo subrayar el enriquecimiento de una experiencia presente en vez de prepararlo para algún futuro diferente.

Según el filósofo francés **Edgar Morín**, si bien el ser humano tiene la difícil



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



tarea de entendimiento, comprensión y capacidad de razonamiento opacado por los vicios mentales que han ido surgiendo a través de la tecnología, el pensamiento complejo obliga a despertar esa parte del cerebro mediante ejercicios mentales que permitan ejercer de nuevo esa capacidad de asombro, de imaginación, de interés por lo desconocido, de duda y de investigación a través de la inteligencia.

Los siete saberes necesarios para la educación del futuro

Una educación que cure la ceguera del conocimiento.

Todo conocimiento conlleva el riesgo del error y de la ilusión. La educación del futuro debe contar siempre con esa posibilidad. El conocimiento humano es frágil y está expuesto a alucinaciones, a errores de percepción o de juicio, a perturbaciones y ruidos. La primera e ineludible tarea de la educación es enseñar un conocimiento capaz de criticar el propio conocimiento. Se debe enseñar a evitar la doble enajenación: la de nuestra mente por sus ideas y la de las propias ideas por nuestro entorno. El primer objetivo de la educación del futuro será dotar a los estudiantes de la capacidad para detectar y subsanar los errores e ilusiones del conocimiento y, al mismo tiempo, enseñarles a convivir con sus ideas, sin ser destruidos por ellas.

Una educación que garantice el conocimiento pertinente

Ante el aluvión de informaciones es necesario discernir cuáles son las informaciones clave. Así como el número ingente de problemas también es necesario diferenciar los que son problemas clave. Pero ¿cómo seleccionar la información, los problemas y los significados pertinentes? Sin duda, desvelando al contexto, a lo global, a lo multidimensional y a la interacción compleja de los elementos. La inteligencia general se construye a partir de los conocimientos existentes y de la crítica de estos. Su configuración fundamental es la capacidad de plantear y de resolver problemas.

Enseñar la condición humana



Una aventura común ha embarcado a todos los humanos de nuestra era. Todos ellos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo lo humano. Conocer el ser humanos situarlo en el universo y, al mismo tiempo, separarlo de él. Al igual que cualquier otro conocimiento, el del ser humano también debe ser contextualizado: Quiénes somos es una cuestión inseparable de dónde estamos, de dónde venimos y a dónde vamos. Lo humano es y se desarrolla en bucles: a) cerebro- mente- cultura; b) razón — afecto — impulso; c) individuo — sociedad — especie. Todo desarrollo verdaderamente humano significa comprender al hombre como conjunto de todos estos bucles y a la humanidad como una y diversa.

Enseñar la identidad terrenal

La historia humana comenzó con una dispersión, una diáspora de todos los humanos hacia regiones que permanecieron durante milenios aisladas, produciendo una enorme diversidad de lenguas, religiones y culturas. En los tiempos modernos se ha producido la revolución tecnológica que permite volver a relacionar estas culturas, volver a unir lo disperso. Es necesario introducir en la educación una noción mundial más poderosa que el desarrollo económico: el desarrollo intelectual, afectivo y moral a escala terrestre. Hemos tardado demasiado tiempo en percibir nuestra identidad terrenal, dijo Morín citando a Marx (—la historia ha progresado por el lado malo) pero manifestó su esperanza citando en paralelo otra frase, en esta ocasión de Hegel: —La lechuza de la sabiduría siempre emprende su vuelo al atardecer.

Enfrentar las incertidumbres

La educación debe hacer suyo el principio de incertidumbre, tan válido para la evolución social como la formulación de este. La historia avanza por atajos y desviaciones y, como pasa en la evolución biológica, todo cambio es fruto de una mutación, a veces de civilización y a veces de barbarie. Todo ello obedece en gran



medida al azar o a factores impredecibles. Pero la incertidumbre no versa sólo sobre el futuro. Existe también la incertidumbre sobre la validez del conocimiento. Y existe sobre todo la incertidumbre derivada de nuestras propias decisiones. Una vez que tomamos una decisión, empieza a funcionar el concepto ecología de la acción, es decir, se desencadena una serie de acciones y reacciones que afectan al sistema global y que no podemos predecir. Nos hemos educado aceptablemente bien en un sistema de certezas, pero nuestra educación para la incertidumbre es deficiente. Morín matizó y reafirmó su pensamiento: —existen algunos núcleos de certeza, pero son muy reducidos. Navegamos en un océano de incertidumbres en el que hay algunos archipiélagos de certezas, no viceversa.

Enseñar la comprensión

La comprensión se ha tornado una necesidad crucial para los humanos. Por eso la educación tiene que abordarla de manera directa y en los dos sentidos: a) la comprensión interpersonal e intergrupal; b) la comprensión a escala planetaria. Morín constató que comunicación no implica comprensión. Ésta última siempre está amenazada por la incomprendimiento de los códigos éticos de los demás, de sus ritos y costumbres, de sus opciones políticas. Los grandes enemigos de la comprensión son el egoísmo, el etnocentrismo y el socio centrismo. Enseñar la comprensión significa enseñar a no reducir el ser humano a una o varias de sus cualidades que son múltiples y complejas.

La ética del género humano

Además de las éticas particulares, la enseñanza de una ética válida para todo el género humano es una exigencia de nuestro tiempo. Morin volvió a presentar el bucle individuo — sociedad — especie como base para enseñar la ética venidera. En el bucle individuo — sociedad surge el deber ético de enseñar la democracia. Ésta implica consensos y aceptación de reglas democráticas. Pero también necesita diversidades y antagonismos. El contenido ético de la democracia afecta a todos esos niveles. El respeto a la diversidad significa que la democracia no se identifica con la



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



dictadura de la mayoría.

Modelos Pedagógicos

La Escuela Activa (Paulo Freyre, José A. Huergo, Enrique Pérez Luna)

Para la concepción humanista, también llamada "desarrolladora" o escuela activa, el sujeto ocupa el primer plano dentro de todo el fenómeno educativo y del proceso pedagógico. Los factores internos de la personalidad se reconocen como elementos activos de la educación del sujeto, en particular sus motivaciones, a la vez que se admite la variedad de respuestas posibles ante las mismas influencias externas.

Desde esta concepción el sujeto se auto educa mediante la recreación de la realidad, participa en ella y la transforma. Por esta razón la enseñanza - aprendizaje debe ponerse en función de las necesidades individuales y no puede aspirar a la reproducción de un modelo único de individuo, sino a la combinación de la socialización y la individualización del sujeto de la manera más plena posible.

En la pedagogía desarrolladora pueden ubicarse varias propuestas pedagógicas de carácter renovador como el proyecto Reconstrucionista de José A. Huergo, denominado también Pedagogía de la Emancipación, la Pedagogía

Insurgente de Enrique Pérez Luna, o la Pedagogía de la Liberación de Paulo Freyre.

En La Institución Educativa San José de Calasanz la escuela activa es un sistema que integra estrategias curriculares, comunitarias, capacitación docente y administración escolar, con el fin de ofrecer la educación de preescolar, la básica primaria, secundaria y media técnica completa, e introducir un mejoramiento cualitativo.

Promueve un proceso de aprendizaje activo, centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con la vida del niño (a), calendarios y sistemas de promoción y evaluación integral, una relación más estrecha entre la escuela y la comunidad, la formación de valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales.



La I.E.R. San José de Calasanz tiene implementados los modelos de: actividades rectoras, Escuela Nueva Postprimaria y Media Académica Rural. El paradigma pedagógico busca que los niños aprendan a ser activos, creativos y responsables. Desarrolla en ellos su capacidad para comunicarse, pensar, crear, analizar y especialmente para aplicar en sus comunidades y familias lo que aprende en la escuela. Los niños trabajan en pequeños grupos que facilitan el aprendizaje cooperativo y una interacción sistemática que propicia la construcción social del conocimiento y la orientación y asesoría permanente del maestro, empleando diversas técnicas de trabajo.

El material didáctico empleado se basa en el manejo de guías, talleres por competencias, textos, adaptación de guías e investigaciones, con aplicación de instrumentos evaluativos con preguntas contextualizadas además se llevan a cabo experimentos, aprovechando los recursos del medio y material de apoyo a través de la TIC'S.

El momento pedagógico se convierte en un espacio de trabajo dinámico y activo, del que el estudiante aprovecha para desarrollar habilidades, utilizando de manera abierta los espacios disponibles dentro y fuera de la sede, lo cual despierta el interés y la motivación para desarrollar competencias básicas, científicas, ciudadanas y laborales.

La implementación del Proyecto Pedagógico pretende que los educandos construyan aprendizajes significativos, partiendo de sus presaberes y asociándolos con las diferentes áreas del conocimiento, de manera que permita mejorar la calidad de vida y desarrollar el espíritu empresarial dentro y fuera de su comunidad.

Constructivista

Es un marco explicativo que, partiendo de la consideración social y socializadora de la educación, integra aportaciones diversas cuyo denominador común lo constituye en hecho que el conocimiento se construye. El promueve el desarrollo en la medida en que promueve la actividad mental constructiva del estudiante, entendiendo que es una persona única, irrepetible, pero perteneciente a un contexto y un grupo



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



social determinado que influyen en él. La educación es motor para el desarrollo globalmente entendido, lo que hace incluir necesariamente las capacidades de equilibrio personal, de pertenencia a una sociedad, las relaciones interpersonales y el desarrollo motriz. Por tanto, se puede aseverar que es fruto de una construcción personal en la que interviene la familia, la comunidad, el contexto y no solamente el sujeto que aprende, o lo que enseña la escuela. El docente es facilitador, los estudiantes participan en gobiernos estudiantiles, lideran sus presentaciones en clase, recogen información de la comunidad y se responsabilizan en organizarla e implementar actividades, es una persona capaz de desarrollar su propio ritmo, sus habilidades, actitudes, valores y crecimiento afectivo y espiritual.

Aprendizaje cooperativo: Conjunto de métodos de instrucción para la aplicación en grupos pequeños, de entretenimiento y desarrollo de habilidades mixtas (aprendizaje y desarrollo personal y social), donde cada miembro es responsable tanto de su aprendizaje como de los restantes miembros del grupo. Su aplicación grupal orienta hacia el desarrollo de una organización del curso al interior del aula de clase y fuera de ella, para que los alumnos trabajen en grupo, no solo para que desarrollen las tareas encomendadas, sino que además aprendan del proceso aprender.

Los aprendizajes cooperativos son métodos netamente expositivos nos llevan a que los niños aprendan la forma de relacionarse, de vivir, de aprender la absoluta libertad, crea alumnos con un conjunto de conocimientos que permiten expresar y compartir sus ideas, hablar por turnos, aceptar la diversidad y aprender a relacionarse. La característica fundamental de dicho trabajo en cooperación y colaboración busca un conjunto de métodos en que los alumnos se comprometen con su propio aprendizaje y aprender junto con otros, que sea su responsabilidad que su compañero de grupo se desarrolle y donde el éxito del grupo dependa de los individuales aportes de cada uno de sus miembros. El aprendizaje cooperativo se fundamenta en los siguientes elementos:



- Interdependencia positiva: facilita el trabajo en grupo con relación a su organización y funcionamiento, formándose en si unas metas, unas tareas que conlleven al éxito grupal.
- Interacción cara a cara: formas de interacción y de intercambio verbal entre las personas del grupo, las cuales se pueden enseñar y apoyarse entre sí.
- Habilidades personales y de grupo pequeño: hace necesario enseñar a los alumnos las habilidades sociales para colaborar, involucrándolos en las tareas del grupo de aprendizaje cooperativo y estén motivados a usar las habilidades de trabajo, toma de decisiones, respeto y sin tumo de presionar a otro para que se hagalo que él desea.

La Enseñanza Por Proyectos Pedagógicos

La escuela investigativa es la mejor opción que asegura el aprendizaje significativo y pertinente. Un proyecto es un trabajo educativo con fuerte participación de los educandos en su planteamiento, diseño y seguimiento y propiciador de la indagación estudiantil en una labor auto propulsada conducente a resultados propios. Un proyecto combina el estudio empírico con la consulta bibliográfica y puede incluir acciones de cambio en el ámbito social.

Son el eje de la enseñanza escolar y se entrelazan con una serie de actividades curriculares amplias con el propósito de familiarizar a los estudiantes con múltiples realidades del mundo en que viven.

Algunas de sus ventajas son:

- Abren nuevos horizontes y plantean exigencias a los estudiantes.
- Conducen a los estudiantes al desarrollo de un trabajo autónomo.
- Exigen el dominio de importantes habilidades.
- Propician alcanzar actitudes y valores positivos



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- Estimulan a los niños a cuestionarse sobre el mundo en que viven.
- Propician las capacidades metacognitivas.
- Fomentan el aprendizaje cooperativo.
- Estimulan la creatividad.

Políticas para promover la investigación en el aula, apoyada en las nuevas tecnologías y orientadas a mejorar la calidad educativa

La Institución Educativa Rural san José de Calasanz concibe la práctica investigativa como un conjunto de actividades y ambientes de trabajo dirigidos al desarrollo de competencias y habilidades para la búsqueda, análisis y sistematización del conocimiento en profesores y educandos así como la apropiación de técnicas y métodos que orienten el ejercicio de investigar, para asegurar el desempeño exitoso en actividades productivas y de innovación. Es por todo lo anterior que la investigación formativa se desarrolla dentro del marco curricular establecido y se convierte en una excelente estrategia pedagógica docente ya que aporta elementos didácticos fundamentales para el fortalecimiento del aprendizaje autónomo y significativo, enriquecido por las nuevas Tecnologías de la información y la comunicación. Igualmente el proceso investigativo está regido por una serie de principios como son: la **autonomía del docente** para realizar su experiencia investigativa a partir de las necesidades del contexto educativo, la **metodología y estrategias**: la cual permite la aproximación al conocimiento y la aplicabilidad de este y la **transversalidad** lo que posibilita fortalecer aprendizajes y competencias para la vida.

PROPOSITOS POLITICA INVESTIGATIVA

Propiciar la práctica investigativa en el aula teniendo en cuenta los perfiles docentes, enfocada en acciones que respondan a las necesidades de contexto y se sustenten en la observación, la indagación, el registro de notas, la interpretación de la información como eje para el fortalecimiento de la práctica pedagógica y la calidad educativa.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

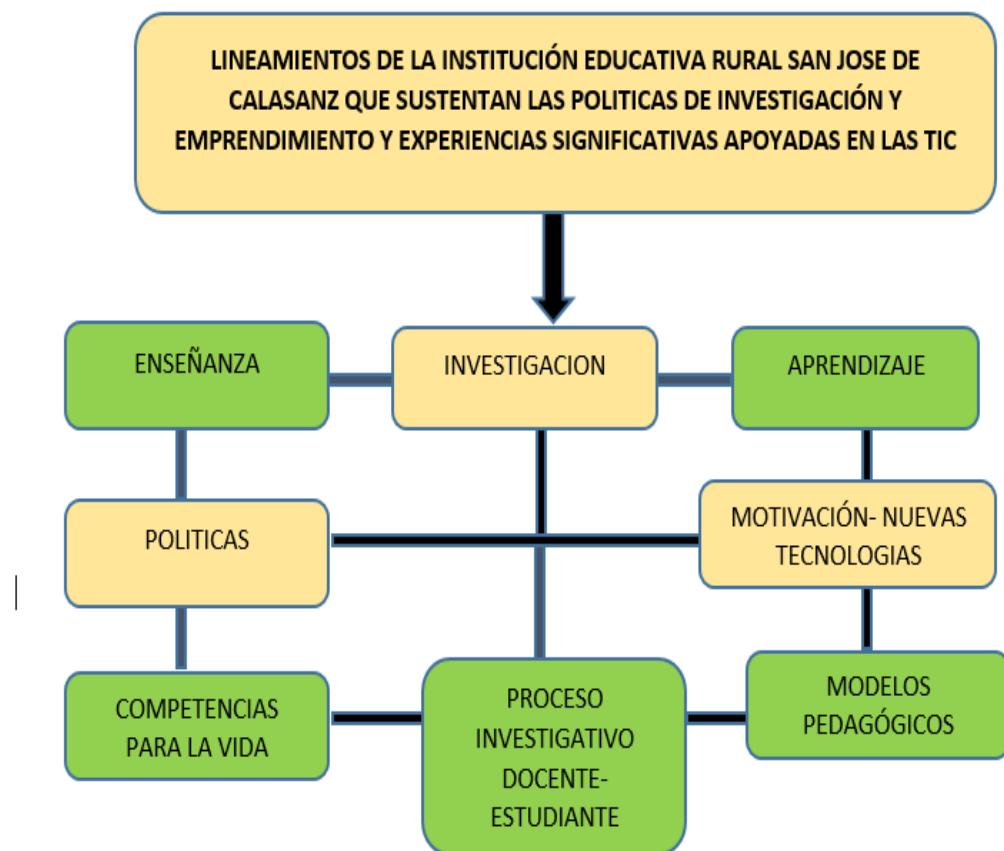
Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Promover en los estudiantes el interés por la investigación a través del desarrollo de proyectos y otras actividades que posibiliten el emprendimiento y el aprendizaje crítico a través de la indagación entre pares.

Realizar el registro de experiencias significativas y socializarlas a nivel interinstitucional como medio de fortalecimiento institucional.

Establecer acuerdos con la comunidad educativa para llegar al cumplimiento de las tareas propuestas las cuales permitan el fortalecimiento de las acciones pedagógicas y se vea reflejado en los resultados académicos.





Propuesta Pedagógica

La propuesta pedagógica que ofrece La I.E.R San José de Calasanz se centra en el desarrollo y protagonismo del estudiante, se integran los saberes previos a las experiencias nuevas de aprendizaje. En el nivel Preescolar la Institución Educativa Rural San José de Calasanz fortalece el desarrollo integral a través de experiencias de socialización pedagógica, creativa e innovadora que permite un aprendizaje significativo por competencias, donde el niño y la niña desarrollan plenamente sus dimensiones, de manera integral, aportando actividades y conocimientos acordes al logro de los fines de la educación, desde los ejes temáticos: Dimensión cognitiva, comunicativa, ética, estética, corporal, socio afectiva, espiritual; todo articulado con la propuesta de educación CRESE (Ciudadanía, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática) con énfasis en sus tres dimensiones como son: sistémica, societal, e individual.

Cada uno de estos ejes está constituido por proyectos que hacen del momento pedagógico un escenario donde se construye el conocimiento y se establece una relación con la familia y el entorno, de la misma manera se hace posible la educación preescolar en y desde las diferentes sedes para que niños y niñas, de manera lúdico-pedagógica desarrollen sus competencias, habilidades y destrezas a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las TIC'S.

En básica primaria el modelo educativo escuela nueva —focalizada para atender la población rural, dirigida al fortalecimiento de la cobertura con calidad, integra los saberes previos de los estudiantes, las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante aprendiendo aprender

por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y colaborativo, desarrolla capacidades de pensamiento crítico, analítico, creativo e investigativo, valora al educando como el centro del aprendizaje.



Desarrolla aéreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en equipo, promueve procesos creativos e innovadores de aprendizajes, procesos participativos de evaluación y auto evaluación.

En el aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Las guías plantean situaciones problema que le permiten al estudiante desarrollar competencias científicas a partir de la pregunta generadora como ventana a la investigación, además los docentes diseñan talleres y adaptaciones como complemento en el desarrollo de competencias especialmente comunicativas y de resolución de problemas, otro elemento importante es el liderazgo y el protagonismo de su proceso educativo, un currículo basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al educando la construcción, la apropiación y la confrontación de su aprendizaje , utilizando las tics como herramientas de información e innovación.

En la básica secundaria se ofrece el Modelo de Post primaria. Es una oferta educativa que busca ampliar la cobertura con calidad en educación básica rural, brindando a los jóvenes la posibilidad de acceder a la básica secundaria, fortaleciendo la organización del servicio educativo del municipio, optimizando el uso de los recursos y educación que responda a las condiciones y necesidades de la vida rural, pero que exige el desarrollo de competencia y al cumplimiento de estándares. Esta propuesta educativa fortalece la adquisición de valores esenciales y conocimientos fundamentales, competencias intelectuales que les permita a los estudiantes lograr un aprendizaje permanente reflejándose en la capacidad de adquirir destrezas para la vida activa y productiva.

La metodología de trabajo en el aula es a través de la actualización y adaptación de guías y módulos que proporcionan espacios significativos y efectivos



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



y facilitan el desarrollo de procesos de investigación, análisis y resolución de problemas además se desarrollan las habilidades comunicativas a partir de las aéreas básicas y fundamentales, proyectos pedagógicos y los proyectos productivos adaptados a las necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la autonomía institucional.

En la Media Académica Rural. Se desarrolla el Modelo Pedagógico de Educación Media Rural (EMER), asumiendo la posibilidad de organizar y diseñar alternativas de desarrollo para el sector rural que aseguren el mejoramiento de las condiciones de vida de los y las estudiantes de decimo y undécimo grado y en general de todos sus pobladores, con el desafío de responder con una educación pertinente con el contexto y potenciando el talento humano requerido para concebir y sacar adelante sueños, metas y proyectos orientados hacia la conquista de mejores opciones de vida digna, constituyéndose La I.E.R. San José de Calasanz como un escenario importante para la búsqueda de esas alternativas. A través de este modelopedagógico se orienta a crear y organizar las condiciones institucionales que bajo el enfoque pedagógico de aprendizajes productivos garantizan la formación de jóvenes con mentalidad crítica, planificadora y productiva (intelectual y material), en contexto y en diálogo proactivo con el mundo de la vida cotidiana y los saberes universales necesarios en el marco de los estándares, competencias y lineamientos curriculares establecidos por el MEN, orientado con la utilización de módulos de aprendizaje que apoyan el desarrollo del modelo pedagógico pero que es necesario actualizarlos y llevar a cabo la adaptación de guías como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El modelo está dirigido a profundizar la formación del ser humano en donde los distintos módulos organizan los saberes universales, expuestos curricularmente en disciplinas de áreas de conocimiento, en campos de formación relacionados con las dimensiones humanas así: formación social y comunicativa; política y valorativa; económica y productiva; tecnológica ; teleológica y administrativa; científico — natural y matemática; corporal, sensible y afectiva respondiendo no solo a orientaciones desde la antropología filosófica en donde la formación no solo compromete lo cognitivo sino igualmente lo volitivo, afectivo, político, productivo, entre otros, de igual manera



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



apoyando el aprendizaje crítico y complejo (pedagogía crítica y compleja) mediante la orientación de cuatro momentos de aprendizajes así: se construye el escenario problemático –construir problemas de conocimiento– desarrollemos los problemas planteados y construyamos futuro conllevando a la implementación de una secuencia y ciclos de aprendizaje.

Los Modelos Educativos

Escuela Nueva

Es un modelo educativo dirigido al fortalecimiento de la cobertura con calidad de la educación básica primaria. Integra los saberes previos de los estudiantes a las experiencias nuevas de aprendizaje, mejorando su rendimiento y, lo más importante, aprendiendo a aprender por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al educando como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela.

Desarrolla áreas obligatorias y fundamentales, articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y construcción del conocimiento en grupo; promueve procesos creativos e innovadores de aprendizajes y procesos participativos de evaluación y autoevaluación.

En los espacios de aula, las actividades pedagógicas se desarrollan a partir de la utilización de los módulos o guías de aprendizaje, intervenido por estrategias de trabajo individual y grupal. Los módulos plantean un currículo basado en las necesidades del contexto y desarrollan una metodología activa a través de diferentes etapas del aprendizaje las cuales le facilitan al alumno la construcción, la apropiación y el refuerzo del conocimiento. Las etapas están referidas a actividades básicas, de



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



práctica y de aplicación.

El desarrollo del proceso educativo se realiza en la jornada académica de lunes a viernes y está mediado por el uso de diferentes fuentes de información como espacios de fortalecimiento del aprendizaje. Las bibliotecas de aula, los rincones detrabajo, los centros de recursos de aprendizaje le permiten al alumno acceder a la realización de pequeñas investigaciones, profundizar conceptos, desarrollar ideas, comprobar teorías y realizar experimentos que le ayuden a construir su propio conocimiento.

Revalora el rol educativo y social del docente, quien acompaña el trabajo de los estudiantes como un facilitador del proceso de aprendizaje, debidamente capacitado para atender uno o más grados (en el caso de las escuelas rurales). Lo capacita para una mejor comprensión del modelo y le facilita una relación más activa con alumnos, padres de familia y la comunidad.

Fortalece y promueve la participación de padres y comunidad en las actividades escolares en beneficio de la escuela y la comunidad. Fomenta proyectos comunitarios de bienestar, de salud, de ambiente y de revitalización cultural, ya sea la escuela asociada a un centro educativo, o fusionada como sede de una institución educativa.

Principios De La Escuela Nueva

La Escuela Nueva se caracteriza por una serie de principios que le sirven de base y que informa el quehacer educativo que la desarrolla. A continuación, se presentan los principios que fundamentan la aplicabilidad del modelo de escuela nueva en La I.E.R San José De Calasanz:

- **La Experiencia Natural:** Se tiene en cuenta la naturaleza espontánea del niño, las necesidades, intereses y talentos que él manifiesta desde su propia situación sociocultural. El maestro los debe motivar para que generen nuevas experiencias.
- **El Diseño del Medio Ambiente:** El medio ambiente que rodea al estudiante puede y debe prepararse de manera que estimule el aprendizaje, que tienda puentes



entre la ciencia y la realidad, entre el descubrimiento y la técnica, entre la pregunta y la creación. El desarrollo del niño se da mediante un proceso constructivo, interior, progresivo y diferenciado, que es preciso respetar en la actividad educativa.

- **La Actividad:** Es desde la propia actividad consciente como el estudiante construye sus propias herramientas conceptuales y morales. La experiencia de su propia actividad sobre las cosas o sobre el lenguaje, forma o enriquece su pensamiento.

- **El Buen Maestro:** El estudiante mira al buen maestro como un ejemplo o modelo de comportamiento.

- **La Individualización y la Personalización:** Las diferencias no solo son orgánicas sino también de historia, experiencia, de desarrollo mental, de estilos para afrontar y resolver problemas, de diferentes ritmos de aprendizaje, diferencias motivacionales y variedad de proyectos y metas personales, oportunidades de interacción sociocultural que van estructurando las diferencias individuales de los estudiantes y que el maestro necesita atender para facilitar una enseñanza individualizada. Por esta razón, una de las formas de trabajo que se utiliza es la del trabajo individual, el cual permite afianzar acerca de lo que el estudiante piensa, siente, cree y le permite clarificar dudas y prepararse para el trabajo en grupo, que juega un papel muy importante en Escuela Nueva.

- **El Antiautoritarismo y el Gobierno:** En complemento con el principio de la actividad, el estudiante no aprende ni se forma pasivamente, obedeciendo a la autoridad del maestro ni copiando lo que el maestro le dicta o le prescribe. El desarrollo de su inteligencia y autonomía desde su propia actividad abarca también su participación y deliberante en la definición de las reglas de juego y de convivencia de la comunidad escolar, a través de experiencias de cogobierno y cogestión. Además, incluye la construcción de su mundo valorativo en un contexto vivencial de relaciones.

- **La Actividad grupal:** La actividad le permite al niño colaborarse entre sí retroalimentando el conocimiento y el desarrollo de proyectos para fortalecer la



investigación y el sentido crítico.

• **La actividad lúdica** Los jóvenes aprenden y se forman mejor cuando producen por medio de una actividad lúdica, con sentimiento, creatividad y alegría.

—El juego es una actividad clave para la formación del hombre en relación con los demás, con la naturaleza y consigo mismo en la medida en que le propicia un equilibrio estético y moral entre su interioridad y el medio con el que interactúa. Las nuevas cartillas tienen en cuenta este principio, vinculándolo a las actividades que deben desarrollar los niños en las diferentes áreas.

• **A nivel MEN:** con la implementación de los programas de tutorías de aprendizaje y la formación integral se busca del mejoramiento de la calidad educativa ya que a través de las comunidades de aprendizaje se diseñan estrategias que permiten el desarrollo de talleres por competencia mediante de retos que los mismos niños y niñas resuelven mostrando evidencias exitosas.

• **La evaluación:** Se considera parte integral de los procesos educativos en general, y de los de enseñanza y aprendizaje, en La I.E.R San José de Calasanz se evalúa permanentemente y es dinámica y las mismas actividades de aprendizaje pueden constituirse en instrumentos de evaluación, en la medida en que en el proceso de su desarrollo se evidencien aprendizajes. En la evaluación se consideran sus ritmos de aprendizajes, sus interés, motivaciones y necesidades.

Componentes Del Modelo Escuela Nueva

Componente Curricular y Pedagógico: fortalece las metodologías, facilita la articulación de las áreas obligatorias y fundamentales, consolida una política de educación activa, flexible y participativa, integra las guías de aprendizaje, relaciona la teoría con la práctica, propicia la realización de actividades fuera del aula como espacios de aprendizaje. (Fundación Escuela Nueva, 2008).

• **Componente de formación docente:** Los docentes son capacitados para



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



desarrollar los elementos y estrategias de Escuela Nueva a nivel de aula y comunidad.

Se forma a través de talleres de vivencia que siguen, metodologías

similares a aquellas que luego aplicaran con sus estudiantes.

- ***Componente de gestión directiva y administración:***

Desarrolla el proceso de gestión, organización escolar y planeación, prepara los planes de mejoramiento, fortalece el desarrollo del PEI, el manual de convivencia promueve el gobierno estudiantil, donde los estudiantes se inician en la vida democrática, participan en la organización y manejo de la escuela, fortalece la autoestima, su formación integral, su autonomía escolar y propicia la organización de comités de trabajo donde la participación de todos los estudiantes.

- **Componente de articulación comunitaria o gestión de contexto:** Desarrolla acciones o articulaciones de la comunidad como espacio de aprendizaje para los estudiantes, proyectos con enfoque educativo, incrementa la participación, el trabajo colectivo y el intercambio de saberes.

Postprimaria

Promueve la ampliación de la cobertura con calidad en educación básica secundaria rural, en el marco de procesos de equidad social. Ofrece a los niños y jóvenes entre 11 y 17 años que terminan quinto grado, y a la población en edad escolar que está fuera del sistema educativo, la posibilidad de continuar sus estudios de sexto a noveno grado en un modelo contextualizado a las características y expectativas del medio rural, a fin de frenar la migración a la ciudad. Identifica alternativas viables para mejorar la calidad en el marco del desarrollo de actividades de educación formal, articuladas con acciones educativas no formales y fortalece en los estudiantes el aprendizaje activo, flexible, cooperativo, significativo y productivo que le facilita la contextualización, la producción de conocimientos y el desarrollo de procesos de investigación a partir del desarrollo de áreas curriculares básicas y fundamentales, los proyectos pedagógicos y los proyectos pedagógico productivos adaptados a



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



necesidades y contextos locales y al fortalecimiento de la autonomía escolar.

Componentes Del Modelo

Componente de organización, administración y gestión: Se desarrolla a partir de procesos participativos y auto gestionados, articulados a elementos de planeación, organización, dirección, control de procesos educativos y manejo eficiente de los recursos físicos y financieros.

- **Componente pedagógico:** Dinamiza propuestas educativas y metodologías flexibles acordes a las necesidades del medio rural a partir de procesos de auto aprendizaje analítico, autónomo y creativo.

- **Componente de articulación comunitaria:** Fortalece la participación, organización y vinculación de la escuela con la comunidad, a fin de generar espacios donde los aprendizajes escolares se multipliquen en las veredas como acciones educativas y sociales y contribuyan a afianzar las relaciones institucionales con organizaciones comunitarias.

- **Componente de proyectos pedagógicos productivos:** como eje articulador del currículo, facilita la relación teoría práctica en los estudiantes, desarrolla competencias laborales, fomenta la autogestión, genera aprendizajes pedagógicos productivos fortalece la capacidad de gestión y organización entre La I.E.R y los Padres de Familia.

Niveles Educativos

La Institución Educativa Rural San José de Calasanz del Municipio de El Zulia, tiene los Niveles de Preescolar y Educación Básica Primaria, Postprimaria y Media Técnica Rural.

Educación Preescolar



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



El preescolar con sus grados: Prejardín, jardín y Transición de educación formal, se convierte en una etapa muy importante en la vida de los niños y las niñas bajo la responsabilidad del estado, la sociedad y la familia. La I.E.R Calasanz ofrece este nivel a los estudiantes de 3 años (Prejardín), 4 años (Jardín) y Transición (5 años) de edad cumplidos hasta el mes de marzo del año electivo al cual se matriculan.

Al estudiante del nivel Preescolar se le ofrece un proceso de formación que lo concibe como ser protagónico, activo, integral y específica para ellos contenidos de acuerdo a experiencias significativas dentro y fuera del aula.

Para este nivel basado en los principios de integridad, participación y lúdica, y las actividades rectoras de la primera infancia: el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, son estrategias pedagógicas, que se usan como medio para lograr otros aprendizajes, en sí mismas posibilitan aprendizajes, la evaluación se concibe como un proceso integral sistemático, permanente, participativo y cualitativo. En el nivel de Educación Preescolar no se prueban grados, ni actividades; los estudiantes avanzan en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales, pero los casos especiales se remiten a la Comisión de Evaluación y Promoción.

Sobre el Plan de Estudios, el Artículo 12 del Decreto 2247 de 1997, estipula que los procesos curriculares deben desarrollarse mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta integración de las siete dimensiones: corporal, cognitiva, socio afectiva, comunicativa, ética, estética y espiritual. Sin embargo, de acuerdo con la Filosofía del La I.E.R, estas dimensiones se acogen a los principios de Saber, Saber Hacer y Saber Ser y a los desempeños.

La I.E.R Calasanz cuenta con cuatro Grados de Preescolar legalmente reconocidos en las Sedes Jorge Gaitán Duran, La colorada, La Rampachala y la Sede Principal en Camilandia, sin embargo, en otras Sedes este Grado se ofrece y existe de acuerdo con la demanda de este.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Educación Básica

Primaria:

Escuela Nueva es un modelo educativo dirigido, principalmente, a la escuela multigrada de las zonas rurales, caracterizadas por la alta dispersión de su población; por tal razón, en estas sedes educativas los niños de tres o más grados cuentan con un solo docente que orienta su proceso de aprendizaje.

Asimismo, la metodología de Escuela Nueva constituye el Modelo dirigido a niños y a niñas en edades entre los 7 a 12 años para ser atendidos en el nivel de Básica Primaria.

La Escuela Nueva es un modelo basado en el principio —aprendiendo a aprender por sí mismos; propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo; desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo; valora al estudiante como el centro del aprendizaje y acordea su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible; y, ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela. Con esta Metodología se desarrollan las áreas articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y la construcción del conocimiento se centra en grupos con procesos participativos de evaluación y autoevaluación.

Además, esta nueva pedagogía propone innovaciones en cuanto a metas educativas, concepción integral del desarrollo del estudiante y establece un nuevo régimen en la relación maestro-estudiante y actualiza la concepción de la formación de la personalidad de los estudiantes a partir de sus propios intereses y características individuales.

Por su parte, esta metodología se encuentra fundamentada en los principios de afecto, la experiencia natural, el diseño del medio ambiente, la actividad, la individualización y personalización, el autoritarismo y el cogobierno, la actividad grupal y la actividad lúdica. Son propuestas educativas que permiten atender a



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, las cuales se caracterizan por contar con una propuesta conceptual de carácter pedagógico, metodológico y didáctico, coherente entre sí, y que responde a las condiciones particulares y necesidades de la población a la que está dirigido; cuentan con procesos de gestión, administración, capacitación y seguimiento definidos, además de materiales didácticos que responden a las posturas teóricas que los orientan.

Actualmente, se considera a la Escuela Nueva como un modelo educativo porque presenta de manera explícita una propuesta pedagógica (activa), una propuesta metodológica (cuenta con un componente curricular, uno organizativo administrativo, uno de interacción comunitaria) y una propuesta didáctica (cartillas con unidades y guías, las cuales desarrollan una secuencia didáctica). Estos componentes son coherentes entre sí y hacen de Escuela Nueva un modelo pertinente para atender necesidades del país; le permiten desarrollar algunas de las políticas, planes y proyectos sociales, ofrecer educación básica completa con calidad y equidad y cumplir las metas de atención a los niños y niñas de la zona rural dispersa. Esta propuesta se sustenta en las siguientes consideraciones:

➤ El reconocimiento de la importancia de la lúdica como una característica insustituible del proceso de aproximación al conocimiento en esta etapa de la vida. Por lúdica entendemos aquí todo tipo de juegos y manifestaciones artísticas debidamente intencionados para los niños del grado de preescolar, cuyo propósito sea contribuir al desarrollo de las competencias propias de esta edad. Como lo señala Gilbert (1979), —a través del juego, del objeto concreto, del movimiento, es como se llega a la lógica.

➤ Algunos de los principios pedagógicos de la escuela activa cobran un sentido especial en esta etapa del desarrollo infantil. Dentro de estos, se destaca el carácter activo por parte del estudiante, el respeto por los propios ritmos de aprendizaje, el desarrollo autónomo, el rol de la lúdica como estrategia educativa, la observación del niño como base para iniciar el desarrollo, entre otros postulados de la psicología infantil propuestos por teóricos de esta corriente, como es el caso de Claparéde y Montessori.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



➤ Los niños, desde que nacen, están en disposición de aprender, y lo logran por sí mismos, pero en especial con la mediación de sus pares y adultos quenos rodean. De aquí la importancia de pensarlos como seres en construcción, con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte de la sociedad del conocimiento; de igual manera se reconoce el papel que juega el docente como mediador en este proceso de aprendizaje.

Postprimaria:

La Metodología de Post primaria brinda a los niños, niñas y jóvenes de la zonarural un sistema de organización y pedagógicas de educación que les permiten ampliar la Educación Básica de sexto a noveno grado en las zonas rurales. Esta propuesta define materiales autos instructivos que desarrollan las áreas obligatorias y fundamentales dotadas de una biblioteca básica, un laboratorio de ciencias naturales y educación ambiental y un centro de recursos para el aprendizaje (CRA). Todos los elementos enumerados anteriormente permiten que los jóvenes desarrollen sus procesos educativos en forma diferente a la cotidianidad tradicional que se manifiesta en otros modelos educativos ya que ellos son gestores de procesos educativos, de participación y autonomía muy diferente a lo considerado como normal dentro del sistema educativo. En La I.E.R San José de Calasanz no cuenta con laboratorio sin embargo se aplican algunas estrategias con el apoyo de las TICS que les permite a los estudiantes desarrollar el sentido investigativo. El modelo de Post primaria reconoce oportunidades y alternativas conducentes a disminuir el atraso, la repitencia y el abandono escolar, esencialmente de los jóvenesque han finalizado la Básica Primaria en las áreas rurales. Un aspecto importante eneste modelo es el desarrollo de proyectos pedagógico-productivos como espacios para la construcción y apropiación de conocimientos, y por ende del mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes, sus familias y su comunidad. Se fundamenta en metodología activa y la flexibilización del proceso educativo, pero se hace necesaria la adaptación de guías por parte de los docentes para cumplir con los requerimientos de la prueba saber.



Educación Media Técnica Rural

Este modelo, asume el enfoque pedagógico de los Aprendizajes Productivos, lo mismo que la formación del estudiante en todas sus dimensiones y en el ambiente de su propio contexto, enfatizando su aprender a conocer, aprender a ser, a hacer y convivir lo que garantiza que el trabajo escolar se implemente a partir del contexto y se orienta hacia la formación de un ser humano comprometido a contribuir en la transformación económica, social y cultural de su entorno y esto, sin lugar a dudas, mejorará sus condiciones de vida y las de sus semejantes.

Para darle continuidad a la Post-primaria Rural, a nivel curricular que tienen en cuenta exigencias organizacionales como la flexibilidad, pertinencia, universalidad, criticidad y participación y a nivel de sistemas de aprendizaje el trabajo con PPP (proyectos pedagógicos productivos), el aprendizaje desde la comprensión crítica de pre saberes provenientes del mundo de la vida cotidiana, el aprendizaje desde la actividad productiva e investigativa de los y las escolares, y el aprendizaje con apoyo de videos y lecturas de textos. Como prácticas pedagógicas se aprehende el trabajo en grupo, el aprendizaje colaborativo e individual, investigativo, participación de la comunidad en general y de los padres de familia en particular. Finalmente, la participación de otros agentes educadores es importante para el apoyo estratégico. Este modelo retoma el trabajo con módulos para ir estructurando y ampliando el horizonte de razón del estudiante e ir comprendiendo su realidad y elaborando su proyecto de vida y con base en una secuencia lógica, define cuatro momentos grandes para organizar la estructura del trabajo pedagógico durante el año. Rige para los Grados décimo y once. Se define como un modelo que pretende convertirse en una herramienta importante para la búsqueda de alternativas hacia la conquista de mejores opciones de vida digna. Este se orienta a crear y a organizar las condiciones institucionales necesarias para garantizar la formación de jóvenes con pensamiento crítico, planificador y productivo en contexto y diálogo proactivo con la vida cotidiana y saberes universales en el marco de los estándares y lineamientos curriculares definidos por el MEN.

En La I.E.R San José de Calasanz se inicia en la implementación de la Media



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Técnica a partir del año 2024, como respuesta a la necesidad de ampliación de su cobertura en los grados: 10º y 11º y su correspondiente convenio con el SENA, quien es la Institución que orienta el desarrollo de los objetivos propuestos.

. Para darle continuidad a la Postprimaria y a la Media Técnica Rural, se tienen en cuenta las siguientes exigencias organizacionales y curriculares:

➤ **A nivel curricular:** flexibilidad, pertinencia, universalidad, criticidad y participación.

➤ **A nivel de sistemas de aprendizaje:** se trabaja con PPP (proyectos pedagógicos productivos), aprendizaje desde la comprensión crítica de presaberes provenientes del mundo de la vida cotidiana, aprendizaje desde la actividad productiva e investigativa de los y las escolares, aprendizaje con apoyo de videos y lecturas de textos.

➤ **A nivel de prácticas pedagógicas:** trabajo en grupo, aprendizaje colaborativo, trabajo individual, trabajo investigativo, participación de la comunidad en general y de los padres de familia en particular.

➤ **A nivel de apoyos estratégicos:** Participación de otros agentes educadores, uso de nuevos espacios educativos, — construcción permanente de nuevos escenarios pedagógicos. Este modelo resalta las siguientes normas como marco legal en el cual se fundamenta: Constitución Nacional, Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y Decreto 1860 de 1994 y la Ley 715 de 2002.

La I.E.R Calasanz asume las estipulaciones de la ley 115 en su Artículo 23, para definir las áreas fundamentales de la educación Básica y Media Académica Rural , además de la Optativa denominada Proyectos; las primeras son: Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Ciencias Sociales (Historia y Geografía), Constitución Política y Democracia, Educación Artística, Educación Ética y Valores Humanos, Educación Física, Recreación y Deportes, Educación Religiosa, Humanidades (Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros- Inglés), Matemáticas, Tecnología e Informática, Cátedra de la Paz. De acuerdo con el artículo 13 de la misma Ley, para el logro de los objetivos de la Educación Media Académica son obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Educación Básica en un nivel más avanzado, además de las Ciencias Económicas y Políticas y, Filosofía. Sobre la Educación Religiosa La I.E.R establece el área, sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia y/o acudientes de escoger el tipo de educación para sus hijos menores.

La Propuesta Rural se apoya en módulos que tiene como finalidad estructurar y ampliar el horizonte del estudiante, comprendiendo su realidad y elaborando su proyecto de vida, sin embargo, los módulos en la actualidad están desactualizados y no responden a los estándares y competencias, por lo tanto, se hace necesario una adaptación de guías elaboradas por los docentes, que permitan responder a las expectativas de los estudiantes en la resolución de problemas en los diferentes contextos. Los módulos organizan en disciplinas así:

- | | |
|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Formación Social y comunicativa | <input type="checkbox"/> Política y Valorativa |
| <input checked="" type="checkbox"/> Económica y Productiva | <input type="checkbox"/> Tecnológica |
| Teleológica y Administrativa | Corporal Sensible y Afectivo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Científico-Natural y Matemático En esta propuesta se tienen una secuencia lógica, que orienta cuatro grandes momentos para organizar la estructura del trabajo pedagógico durante el año: | |
| ➤ MOMENTO UNO: Construcción del Escenario Problémico. | |
| ➤ MOMENTO DOS: Construcción de Problemas de Conocimiento. | |
| ➤ MOMENTO TRES: Desarrollo de problemas planteados. | |
| ➤ MOMENTO CUATRO: Construcción de futuro. | |



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Dichos momentos se operacionalizan mediante la ejecución de Ciclos de Aprendizaje, los cuales se describen en el siguiente cuadro:

Momento	Ciclo de aprendizaje	Título
UNO	1	CONSTRUCCIÓN ESCENARIO PROBLÉMICO
DOS	2	FORMULACIÓN DEL PPP
	3	CONFORMACIÓN DE ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA
TRES	4	1 ^a FASE EJECUCIÓN PPP
	5	2 ^a FASE EJECUCIÓN PPP
	6	3 ^a FASE EJECUCIÓN PPP
	7	EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN PPP
CUATRO	8	CONSTRUCCIÓN DE FUTURO

En la medida en que se implementa el modelo en La I.E.R San José de Calasanz, se forman bachilleres capaces de:

- Formular y ejecutar proyectos productivos en su medio.
- Conformar pequeñas organizaciones productivas.
- Identificar fortalezas académicas y laborales.
- Formular anteproyectos de investigación.
- Pensar y actuar valorándose en todas sus dimensiones humanas.
- Criterios Para La Educación Preescolar:

La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal que ofrece La I.E.R San José de Calasanz dirigida a los estudiantes entre tres (3) y cinco (5)



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



cinco años de edad cumplidos hasta el mes de marzo del año lectivo al cual se matriculan y llamados *grados de: prejardín, jardín y transición*. Para este nivel basado en los principios de integralidad, participación y lúdica, la evaluación se concibe como un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo. Su propósito básico es conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances, estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos, y generar en la comunidad educativa espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje. En el nivel de educación preescolar no se reaprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales, pero los casos especiales se remitirán a la *comisión de evaluación y promoción*.

Así mismo, el artículo 12 del Decreto 2247 de 1997 estipula que los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades rectoras que tengan en cuenta integración de las siete dimensiones: corporal, cognitiva, socio afectiva, comunicativa, ética, estética y espiritual y los ritmos de menores con limitación o capacidades excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad.

Criterios Para Primaria Escuela Nueva

Escuela Nueva es un modelo educativo de la educación básica primaria, basado en el principio "aprendiendo a aprender" por sí mismos. Propicia un aprendizaje activo, participativo y cooperativo, desarrolla capacidades de pensamiento analítico, creativo e investigativo, valora al estudiante como el centro del aprendizaje y acorde a su ritmo de trabajo tiene la oportunidad de avanzar de un grado a otro a través de la promoción flexible y ofrece continuidad del proceso educativo en caso de ausencias temporales a la escuela; desarrolla sus áreas articuladas al trabajo por proyectos pedagógicos y la construcción del conocimiento en grupo con procesos participativos de evaluación y auto evaluación.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Criterios Para La Educación Básica Secundaria Postprimaria:

La Postprimaria está dirigida a niños y jóvenes de educación básica secundaria del área rural, ponderando el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos como espacios para la construcción y apropiación de conocimientos, y por ende del mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes, sus familias y su comunidad, se fundamenta en metodologías activas y la flexibilización del proceso educativo.

Criterios Para La Educación Media Técnica Rural:

Este modelo, asume el enfoque pedagógico de los Aprendizajes Productivos, lo mismo que la formación del estudiante en todas sus dimensiones y en el ambiente de su propio contexto, enfatizando su aprender a conocer, aprender a ser, a hacer y convivir lo que garantiza que el trabajo escolar se implemente a partir del contexto y se oriente hacia la formación de un ser humano comprometido a contribuir en la transformación económica, social y cultural de su entorno y esto, sin lugar a dudas, mejorará sus condiciones de vida y las de sus semejantes.

Para darle continuidad a la Post primaria Rural, a nivel curricular se tienen en cuenta exigencias organizacionales como la flexibilidad, pertinencia, universalidad, criticidad y participación y a nivel de sistemas de aprendizaje el trabajo con PPP (Proyectos Pedagógicos Productivos), el aprendizaje desde la comprensión crítica de pre saberes provenientes del mundo de la vida cotidiana, el aprendizaje desde la actividad productiva e investigativa de los y las escolares, y el aprendizaje con apoyo de videos y lecturas de textos. Como prácticas pedagógicas se aprehende el trabajo en grupo, el aprendizaje colaborativo e individual, investigativo, participación de la comunidad en general y de los padres de familia en particular. Finalmente, la participación de otros agentes educadores es importante para el apoyo estratégico. Este modelo retoma el trabajo con módulos para ir estructurando y ampliando el horizonte de razón del estudiante e ir comprendiendo su realidad y elaborando su proyecto de vida y con base en una secuencia lógica, define cuatro grandes momentos para



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



organizar la estructura del trabajo pedagógico durante el año. Rige para los Grados 10 y 11.

El año lectivo estará dividido en 4 períodos de 10 semanas en cada uno de los cuales se valorará el proceso de aprendizaje de los estudiantes en todas las áreas de acuerdo con el plan de estudios adoptado. Cada corte académico tendrá una valoración del 33%. La valoración de un área o asignatura en cada período académico es el resultado de la ponderación de los valores obtenidos en las competencias institucionales: interpretativa, argumentativa, propositiva, comunicativa, autoevaluación y coevaluación.

Recursos Para El Aprendizaje

Se entiende por recursos para el aprendizaje el conjunto de procedimientos y estrategias que el estudiante debe poner en funcionamiento cuando se enfrenta con una tarea de aprendizaje. Estos procedimientos pueden ser recursos materiales o procesos cognitivos que permiten realizar un aprendizaje significativo a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las Tics, en el contexto en el que se realice. Cuando las estrategias puestas en funcionamiento permiten elaborar cadenas secuenciales, con significado, ayudadas por los medios que en este portal presentamos, los aprendizajes tendrán pleno sentido a lo largo de la vida.

Escuela Nueva

Guías metodológicas en las cuales se integra las IEP-TICS. Módulos didácticos. Retos por evidencias. Adaptación de guías. CRA, rincones de aprendizaje. Recursos tecnológicos. Taller por competencias. Biblioteca: Plan Semilla. Láminas. Videos

Post primaria

Módulos guía. Adaptación de guías, teniendo en cuenta IEP-Tics. Ambiente virtual.

Apoyo tecnológico. No hay laboratorio. Láminas. No conectividad.

Académica Rural

Programa de articulación de la Media Técnica con el currículo en convenio con el



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



SENA. Adaptación de guías apoyado en las IEP-Tics.

Ambiente virtual. No hay laboratorio. Biblioteca. Videos. Laminas. VideoBeam.

Proyectos pedagógicos transversales

El abordaje de los PPT se hace desde el proyecto de derechos humanos (DDHH), el cual abarca los demás proyectos y facilita el desarrollo de aprendizajes que fortalecen las competencias de los estudiantes de manera integral.

Este proyecto se enfoca en enseñar, practicar y proteger los derechos humanos a través de la participación de todos, la promoción de la igualdad y la no discriminación, y la construcción de una cultura de paz, transformando así a la escuela en un catalizador de cambio para toda su comunidad.

Principios y enfoques:

Holístico:

Los derechos humanos se integran en todas las dimensiones de la vida escolar, desde las políticas hasta la interacción diaria, pasando por la experiencia del aprendizaje.

Dignidad humana como base:

El proyecto se centra en reconocer y respetar la dignidad inherente de cada persona como fundamento para la no discriminación, la igualdad y la libertad.

Fomento de la participación y la democracia:

Se anima a todos los miembros de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, personal) a participar activamente en la vida escolar y en la toma de decisiones.

Componentes y actividades clave

Educación para la paz y la tolerancia:

Desarrollar valores, actitudes y comportamientos que promuevan formas no violentas de resolver conflictos, la justicia, la libertad y la tolerancia.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Promoción de la diversidad cultural:

Crear un entorno inclusivo donde se celebre la diversidad cultural y se fomente la amistad y el respeto entre todas las personas.

Desarrollo de aptitudes:

No solo se trata de conocimiento, sino de desarrollar habilidades para promover, defender y aplicar los derechos humanos en la vida cotidiana.

Creación de un ambiente escolar seguro y respetuoso:

Implementar un entorno que garantice la dignidad y los derechos de todos, evitando la exclusión y la discriminación.

Impacto en la comunidad escolar y más allá.

Catalizadores de cambio:

Las escuelas se convierten en agentes de cambio, inspirando a la comunidad a adoptar una cultura de derechos humanos.

Empoderamiento de los jóvenes:

Los estudiantes aprenden a conocer, defender sus derechos y los de los demás, lo que los faculta para una ciudadanía activa y democrática.

Salud mental y crecimiento socioemocional

La práctica diaria del reconocimiento de las emociones nos lleva a aplicar los derechos humanos lo que fortalece la confianza, el respeto propio y mutuo, y la construcción de una convivencia pacífica, estas actividades y estrategias están articuladas en ciencias sociales, cátedra de la paz, ética y valores y religión.

¿Qué se va a hacer?

Para esto se tendrá en cuenta el contexto de los educandos, los procesos de concertación interinstitucional, los procesos de gestión a nivel social, afectivo, ambiental, democrático y cultural, viviendo la transversalidad como una fuente de construcción de conocimiento, favoreciendo el aprendizaje colaborativo y las comunidades de aprendizaje.

Partiendo de las necesidades presentadas se define el siguiente problema central:



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Problema central ¿Cuál es mi responsabilidad social como ciudadano para el mejoramiento de nuestra comunidad y calidad de vida?

Articulación de actividades que promueven el desarrollo de las competencias comunicativas con el proyecto lector durante el desarrollo de actividades propuestas, conversatorio a nivel institucional, participación por sedes en el Speelling Bee (Actividad interinstitucional), para el mejoramiento de las habilidades comunicativas de una segunda lengua, olimpiadas matemáticas, lo que favorece el trabajo en equipo y el desarrollo del pensamiento lógico matemático, (actividad interinstitucional), Día del talento calasancio (Actividad interinstitucional) actividad que fomenta la expresión cultural y artística, escuela para padres, los cuales participan en acciones para acompañar a sus hijos en diferentes procesos de la vida escolar y familiar, en consonancia con ambientes familiares armónicos.

¿Cómo se va a hacer?

1. Se diseñará el plan operativo para determinar la ruta a seguir, en el marco de la estrategia CRESE.
2. lectura de contexto, en donde se determinarán puntos de abordaje o problemáticas identificadas.
3. Trabajo en equipo para la elaboración de la malla curricular integradora estableciendo ejes, competencias, hilo conductor (uno por periodo, estrategias, áreas de aprendizaje, metodología y evaluación).
4. Los aprendizajes para fortalecer en los proyectos transversales responderán, al contexto socio cultural del estudiante, llevando al docente a evaluar su práctica y al estudiante a aplicar lo aprendido definiendo cuáles son sus responsabilidades sociales como ciudadano.
5. Desde el nivel de preescolar y primaria se orienta al educando para que aprenda a identificarse como un ser individual lleno de cualidades que permiten desarrollar conocimientos, habilidades y talentos que se irán afianzando durante su formación académica permitiéndole dar lo mejor para sí mismo y la sociedad, en este caso los juegos de roles son importantes y contribuyen desde muy pequeños a conocer e identificar la parte vocacional.
6. Para secundaria y Media Técnica, el desarrollo de los proyectos transversales están orientados a fomentar el pensamiento crítico e investigativo, analizando realidades sociales y proponiendo soluciones a situaciones planteadas, esto contribuye a formar jóvenes con un gran sentido de conciencia social.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



7. Desde el proyecto de servicio social los proyectos transversales son fortalecidos a partir de actividades que mejoran ambientes para el aprendizaje mediante la realización del sendero ecológico en donde además se enfatizan las normas para el cuidado de la naturaleza, jornadas de limpieza y reciclaje en las sedes, se fortalecen las técnicas de estudio, Dentro de las estrategias de enseñanza- aprendizaje están: El trabajo en equipo para elaboración de material didáctico a partir de lo desarrollado en cada grado, se articulan las actividades y acciones estipuladas en los proyectos de aula y demás proyectos que establece la norma, de esta forma se busca que a través de la concertación la comunidad educativa en general participe en el desarrollo de dichas estrategias que fortalezcan los objetivos propuestos.
8. Desde el gobierno escolar se prepara para la convivencia; el aprendizaje cooperativo y de interacción recíproca, la acción de aprender está enfocada al análisis crítico cuando se participa en las reuniones programadas a nivel institucional, donde los representantes de estudiantes y padres de familia dan sus aportes.
9. El docente durante el diseño pedagógico determina los estándares y competencias asociadas a cada área para el desarrollo curricular de acuerdo con los hilos conductores y lo establece en su planeación por corte académico.
10. El enfoque de desarrollo en cuanto a estrategias pedagógicas abarca el currículo y la enseñanza continua de manera conjunta y organizada desde una perspectiva experiencial donde el estudiante refuerce el aprendizaje conceptual.
11. Se programa el desarrollo de actividades culturales donde se pueden demostrar las actitudes, habilidades y productos desarrollados a nivel pedagógico en beneficio de la proyección institucional.
12. Las acciones pedagógicas están orientadas además a trabajar aspectos importantes como la inclusión, ampliando la comprensión y aceptación por el otro a partir de sus diferencias.

Transversalidad de las áreas con el proyecto de educación sexual y ambiental

El proyecto de educación sexual tiene líneas de acción que permite la transversalidad con las demás áreas en el desarrollo de competencias ciudadanas, laborales, científicas a través de ejes temáticos comunes, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la



sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

En relación con el **Proyecto del medio ambiente** cabe decir que es de gran importancia en La I.E.R ya ambiente es todo lo que nos rodea, por ello es indispensable para la Supervivencia humana, puesto que la naturaleza es fuente de alimento y propicia materia prima para crear productos, que con ayuda del hombre constituyen su sustento. Sin embargo, situaciones como la sobre población, la sobreexplotación de recursos naturales y la contaminación ponen en riesgo su conservación. Por esto, es necesario plantear estrategias o proyectos encaminados hacia la disminución o posibles soluciones de estas problemáticas, y para que esto se haga efectivo es necesario iniciar por estrategias que sean ofrecidas desde la escuela, como un comienzo para concientizar y llegar a una cultura ambiental, la cual se debe pensar, sentir y actuar estableciendo una relación armónica con el medio ambiente.

En este sentido, la presente propuesta de intervención busca articular la dimensión ambiental en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa San José de Calasanz con los estudiantes a la luz de los postulados educocomunicativos, por ende se pretende enfrentar los problemas medioambientales encontrados en la Institución Educativa y por consiguiente en las veredas, esto se realizará con ayuda de una estrategia educocomunicativa con temas medioambientales potencializada con ayuda de las Tics, que se construirá con base en las características y necesidades de la población.

De la misma manera el PRAE se articula con diferentes áreas para que tenga un impacto positivo y permita desarrollar en los estudiantes las competencias básicas pero también ciudadanas y científicas y las habilidades comunicativas.

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)

Como estrategia de incorporación de la dimensión ambiental de contexto local, en el desarrollo institucional de la educación preescolar, básica y media académica. Son



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



portadores del carácter transversal e interdisciplinario propio de las necesidades de comprensión de la Visión Sistémica del ambiente y de la formación integral, requeridas para la transformación de realidades locales, regionales y/o nacionales.

Identifican un problema en el diagnóstico ambiental, relevante para la comunidad en la cual está inserto La I.E.R, y desarrollan una propuesta pedagógico-didáctica para el posicionamiento de este problema en el diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Trabajan conocimiento significativo y diálogo de saberes, y ponen en contacto a los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes de investigación (reflexión crítica) e intervención. Dinamizan la estructura curricular y sus proyecciones a la comunidad, desde sus referentes contextuales, conceptuales y proyectivos, en un marco de competencias fundamentales para La I.E.R San José de Calasanz.

Este proyecto promueve el desarrollo y proyección de competencias:

- Científicas, para la comprensión de los entornos vivo y físico, ubicando a la ciencia, la tecnología y la sociedad, como base de reflexión y proyecciones para la acción.
- Sociales, para el desarrollo tanto de habilidades y capacidades necesarias para comprender y transformar la sociedad, como para establecer compromisos personales y colectivos desde una ética garante de la sostenibilidad del ambiente. Ciudadanas, para fortalecer valores y actitudes (solidaridad, tolerancia, respeto, entre otros) en beneficio de la formación de individuos autónomos, seguros de su razonamiento, participativos y autogestionarios en la toma de decisiones.
- Lingüísticas y de comunicación, que, con seguridad, desde el lenguaje y la interacción comunicativa, contribuyen en la argumentación lógica para la significación de realidades.
- Tecnológicas, para la comprensión de los principios y procesos de funcionamiento del sistema tecnológico, así como el manejo ético-estético de la información y la comunicación, mediante el uso, apropiación y proyección de las



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Nuevas Tecnologías, en el contexto ambiental. El redescubrimiento del contexto se posiciona como reto del trabajo investigativo de las competencias, desde los PRAE, reconociendo que los conceptos asociados al tema (ejemplo, el ambiente y la interdisciplinar), una vez entran en contacto con las realidades ambientales - multidimensionales y complejas -, amplían su horizonte.

El Proyecto Pedagógico y Sus Hilos Conductores

Los hilos conductores son los ejes temáticos que guían la educación para la sexualidad. Se fundamentan en los derechos humanos sexuales y reproductivos y sirven de apoyo para el diseño e implementación del proyecto pedagógico. Los hilos conductores en educación para la sexualidad se nutren principalmente de los estándares en competencias ciudadanas y en ciencias naturales y sociales. Son los que hacen que la educación para la sexualidad sea transversal, como lo indica la ley. En La I.E.R, con la dinámica de compromiso y trabajo conjunto de estudiantes y docentes se trabajan los siguientes hilos conductores:

Área de Ciencias Naturales:

Valoración de sí mismo. Construcción de ambientes de respeto. El cuerpo como fuente de bienestar. Establecimiento de vínculos. Convivencia pacífica y dialógica. Cultura y comportamientos de género. Reconocimiento de la dignidad.

Educación Para La Sexualidad Y Construcción De Ciudadanía

Derecho a la vida. Derecho a la intimidad. Proyecto de vida. Funcionamiento biológico sexual y reproductivo: Infecciones de transmisión sexual. Aborto - Métodos de control de la natalidad- abuso sexual. Toma de decisiones. Servicios de salud sexual y reproductiva.

Área De Ciencias Sociales:



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Derecho a la integridad física, psíquica y social. Convivencia pacífica y dialógica. Cultura y comportamientos de género. Construcción y cuidado de las relaciones. Derecho a la vida. Equidad de género. Reconocimiento de la dignidad. Valoración y respeto a la identidad y a la diferencia, en consonancia con el desarrollo de las competencias socioemocionales.



Fuente: <https://www.grupo-sm.com/es/proyecto/primaria/look-inside-primaria/>

Sistema Institucional De Evaluación De Estudiantes

La evaluación se define como —la acción permanente por medio de la cual se busca aprender, estimar, valorar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante, con referencia a unos parámetros preestablecidos, para reorientar las prácticas pedagógicas, así como sobre sus resultados para elevar y mantener la calidad de estos॥

Teniendo en cuenta que el M.E.N. a través del decreto 1290 de abril 16 de 2009 evaluación busca analizar en forma global los desempeños, las dificultades o



limitaciones del estudiante y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación. De esta manera la evaluación se constituye en una guía y orientación para el proceso pedagógico.

En la Institución Educativa Rural San José de Calasanz permite el desarrollo de las capacidades cognitivas, psicomotrices, volitivas, afectivas y espirituales. Que mediante un proceso continuo, dinámico y sistemático fortalecen las competencias básicas como son: la interpretativa, argumentativa y propositiva, pero demás el desarrollo de las competencias científicas, ciudadanas y laborales.

El SIEE es un compendio de elementos y acciones pedagógicas y reflexivas que articulan con los modelos pedagógicos de la I.E.R. como son escuela nueva, post primaria y media académica rural, lo cual permite dirigir los procesos y apreciar el avance de aprendizaje de cada estudiante, de acuerdo con lo establecido en el P.E.I. y el marco de la legislación vigente.

La evaluación como proceso en la I.E.R. San José de Calasanz es de gran significado pues gracias a esta se definen las pautas para actuar, intervenir, modificar, asesorar o continuar una acción pedagógica específica. Por esto se concibe la evaluación como sistemática, proactiva, y que retroalimente todo el quehacer educativo.

Es de gran importancia para nuestra institución llevar a la práctica cada aspecto fundamentado en este acuerdo legal, en miras al crecimiento y mejoramiento institucional realizando cada una de las acciones pertinentes para el éxito en la implementación institucionalización y ejecución del SIEE.

Justificación

El presente documento brinda la oportunidad de reconocer los beneficios que puede ofrecer, el considerar la evaluación en el aula, como instrumento que aporta grandes beneficios al proceso educativo que se ofrece en la Institución Educativa Rural San José de Calasanz.

El Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes permite al docente y a las directivas de la institución observarse prospectivamente y sensibilizarlos para que



efectúen los cambios necesarios en su quehacer pedagógicos.

Metodológicamente el sistema de evaluación debe garantizar resultados que efectivamente nos ofrezcan información válida para:

- Valorar el proceso de aprendizaje o desempeño de los estudiantes en las diferentes disciplinas.
- Conocer el nivel de desarrollo de las habilidades y competencias del aprendizaje. Describir el proceso de desarrollo y de crecimiento en las habilidades y actitudes personales y sociales.
- Medir y evaluar la eficacia y la eficiencia de los procesos formativos desarrollados institucionalmente.
- Determinar la validez de los programas y proyectos implementados en la institución.
- Asegurar ciertos estándares de valoración y promoción de estudiantes, así mismo como los lineamientos para estudiar y determinar la promoción o las estrategias de apoyo y superación de dificultades.
- Promover más el acceso al conocimiento y menos el nivel de represión escolar.

Objetivos

Generales

- Promover el alcance y el desarrollo funcional de estándares, competencias, y conocimientos por parte de los educandos.
- Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en el aprendizaje implementando planes de mejoramiento académico.
- Suministrar información que contribuya a la autoevaluación académica de la institución y a la actualización permanente del plan de estudios.

Específicos

- Unificar criterios evaluativos teniendo en cuenta los intereses y capacidades de nuestros estudiantes.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- Determinar los criterios de manejo administrativo y pedagógico en los procesos evaluativos y de promoción de las y los estudiantes de la I.E.R.
- Adecuar los criterios de la evaluación y promoción a las características de los estudiantes, al tipo de aprendizaje y contenidos.
- Brindar al estudiante oportunidades de superación y/o nivelación para el desempeño de su formación integral.
- Mantener un permanente y continuo seguimiento de los procesos e instrumentos de evaluación sobre los correctivos empleados para la verificación desu eficiencia en la detección y superación de desempeños y dificultades en los estudiantes.

Principios Sobre La Evaluación De Los Estudiantes

El sistema de evaluación institucional de los estudiantes que hace parte del proyecto educativo institucional. La Institución Educativa Rural San José De Calasanz, considera la evaluación como un elemento fundamental en la formación integral de los jóvenes y en el proceso enseñanza — aprendizaje, para ello diseña las etapas, procesos, acciones y procedimientos básicos y estrategias, establece los criterios de evaluación y promoción de las y los estudiantes y el registro de resultados a padres de familia.

Esta propuesta tiene un doble propósito: En primer lugar, como se puede ver, pretende hacer conciencia y crear sensibilidad frente a la realidad vivida en relación a las problemáticas que presenta el tema de la evaluación en las instituciones educativas. En segundo lugar, busca establecer unos lineamientos generales que optimicen la evaluación del aprendizaje en cada una de las instituciones.

Marco Legal

De conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política, el Ministerio de Educación Nacional, con el fin de velar con la calidad, por el cumplimiento de los fines de la educación y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos estableció en el Artículo 80 de la Ley 115 de 1994 los lineamientos para establecer el



Sistema Nacional de Evaluación, el cual deberá diseñar criterios y procedimientos para evaluar la calidad de la enseñanza que se imparte, los desempeños de los estudiantes, la eficacia de los métodos pedagógicos, entre otros aspectos.

Decreto 1290. Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

La resolución 2343 de 1996, establece los indicadores de desempeños curriculares para la educación formal atendiendo los Artículos 78 y 148 de la ley 115 de 1994 y en armonía con el Decreto 1860 de 1994.

La armonización entre los manuales educativos de las diferentes instancias de gestión se obtiene cuando en la formulación y ejecución de cada uno de los lineamientos generales y la normatividad fijadas en el Manual Decenal de Educación, Manual Nacional de Desarrollo y el Manual Departamental, se operativizan a través de programas y proyectos concretos que impliquen hacer realidad el proceso de evaluación con calidad. Para ello se requieren como herramienta técnica un *sistema institucional de evaluación de estudiantes* que facilite la formulación de propuestas propias al interior de las instituciones educativas que les permitan mejorar sus prácticas de evaluación y promoción teniendo en cuenta lo emanado por la Corte Constitucional en las siguientes sentencias:

1. T - 092 del 3 de marzo del / 99: El derecho a la educación no se vulnera por la pérdida del año.
2. T - 569 del 7 de diciembre / 94: El derecho a la educación no se vulnera por excluir a un estudiante debido a su mal comportamiento.
3. T - 316 del 12 de julio / 94: El derecho a la educación no se vulnera si la institución prescinde de un estudiante por mal rendimiento académico.
4. T - 439 del 12 de octubre /93: Tampoco se vulnera el derecho a la educación si la institución sanciona a los estudiantes por mal rendimiento académico.

Propósitos De La Evaluación. (Art. 5 Decreto 1290)

Son propósitos de la Evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del manual de mejoramiento institucional.

Finalidades De La Evaluación

La evaluación como parte esencial del proceso pedagógico busca conocer los avances y resultados de los procesos desarrollados por los estudiantes de la Institución. Tiene entre otras finalidades:

- Diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo de los la o el estudiantes y pronosticar sus tendencias.
- Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- Asegurar el éxito del proceso educativo y, evitar el fracaso escolar.
- Identificar dificultades, deficiencias, limitaciones . Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.
- Proporcionar información que sirva para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- Obtener información para tomar decisiones.
- Promover, certificar o acreditar a los la o el estudiantes.
- Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- Implementar y/o mejorar procesos relacionados con la Inclusión escolar.

Características De La Evaluación

- De acuerdo con el nuevo enfoque de la evaluación, la cual debe estar ajustada a las necesidades e intereses de los educandos, además de responder al paradigma preponderante en el sistema educativo actual (constructivismo), esta debe ser:
- **Continua:** es decir, que se realice de manera permanente con base en un seguimiento que permita apreciar el progreso y las dificultades que puedan presentarse en el proceso de formación de cada la o el estudiante.
- **Integral:** hace referencia a que tenga en cuenta todos los aspectos o dimensiones del desarrollo de la o el estudiante.
- **Sistemática:** debe ser organizada con base en principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, y principios institucionales.
- **Flexible:** debe tener en cuenta los ritmos de desarrollo de la o el estudiante en sus diferentes aspectos, por lo tanto, debe considerar la historia de cada estudiante, sus intereses, sus capacidades, sus limitaciones y en general su situación concreta.
- **Interpretativa:** es decir, que busque comprender el significado de los procesos y resultados de la formación de la o el estudiante.
- **Participativa:** se refiere a que involucre a varios agentes, que propicie la Autoevaluación, la Coevaluación y la Heteroevaluación.
- **Formativa:** aspecto importante, el cual sentencia que la evaluación debe permitir reorientar los procesos educativos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

Promoción

Es el avance que la o el estudiante va alcanzando en su formación, evidenciado mediante el proceso de evaluación. Concebida así, la promoción se irá dando en cada proceso pedagógico, en cada período académico, de manera continua y de acuerdo con el ritmo de aprendizaje de cada estudiante reconociendo así sus diferencias individuales



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Niveles De Desempeño

Son los avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, buenos en los procesos de desarrollo de los la o el estudiantes. Los desempeños comprenden los conocimientos, las habilidades, los comportamientos, las aptitudes y demás capacidades que deben alcanzar los la o el estudiantes de un nivel o grado en un área determinada en un proceso de formación. Los desempeños esperados o propuestos equivalen a los objetivos que orientan los procesos pedagógicos de la institución. Señalan hacia donde secamina, es decir, son puntos de: Obtener información para tomar decisiones, promover, certificar o acreditar a los la o el estudiantes y orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.

Proceso De Evaluación

❖ **Formativo.** Hace relación a la educación integral del Ser. Teniendo como base los siguientes aspectos: Cognitivo, Intelectual, Psicomotor, Afetivo, Volitivo, Espiritual.

❖ **Cognitivo.** Se refiere a la capacidad que tiene el estudiante para la comunicación dinámica, comprensión de mensajes escritos y hablados, la habilidad para construir y reconstruir mensajes y significados orales y escritos.

❖ **Intelectivo.** Observa la adquisición de la capacidad de construir y reconstruir el saber, esto implica analizar el manejo de resúmenes, análisis y solución de problemas por parte de la o el estudiante.

❖ **Valorativo.** Expresa la secuencia que debe darse entre los procesos anteriores, desarrollo de la autonomía y desarrollo en valores.

Competencias. (Básicas, Laborales Generales Y Ciudadanas)

Desde la Institución Educativa, se debe aprender a saber hacer, para poder ser productivo en el mundo del trabajo. Lo revolucionario del enfoque de competencias laborales consiste en tener claro que la educación básica y media, entodos sus niveles, debe preocuparse por el desarrollo de competencias para la vida laboral, partiendo de varios entendidos:



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- Establecer nexos sólidos, permanentes y fructíferos entre el mundo de la educación y el del trabajo.
- Todo el sistema de educación básica desarrollará competencias laborales.
- Cualquiera que sea nuestra edad y el nivel de educación alcanzado, todos queremos y estamos llamados a ser productivos. Muchos de nuestros jóvenes ingresan al mundo productivo antes de culminar el ciclo de educación previo a la educación superior. Por esto es importante desarrollar sus competencias laborales desde su educación básica.
- Prepararse para el mundo del trabajo no sólo significa habilitarse para conseguir un empleo y recibir ingresos, sino aprender a relacionarse dentro de cualquier organización social.
- La educación y el trabajo están llamados a ser actividades que pueden y deben alternarse durante toda la vida, para enriquecerse mutuamente.
- La apropiación y aplicación de la competencia laboral permite a un joven transformar su propia realidad y así construirse su futuro.
- El trabajo brinda a cada persona dignidad, autoestima y la satisfacción de ser útil a los suyos y a la sociedad.

Plan de estudio

La elaboración de esta propuesta del plan de estudios de la I.E.R. San José de Calasanz la cual inicialmente está estructurada con las áreas de humanidades y lengua castellana, inglés, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales (física, química y biología) educación física recreación y deporte, filosofía, educación religiosa, educación artística, educación ética y valores, tecnología e informática; la I.E.R cuenta con un plan de estudios ajustado y pertinente en todas las áreas del conocimiento.

Las áreas están concebidas de manera que contribuyan a la formación integral del educando y por lo tanto se orienta tanto a la comprensión como a la explicación objetiva de los distintos fenómenos de la realidad, así como el desarrollo de la creatividad y a



propiciar la participación efectiva y responsable de la persona en los ámbitos cultural y natural. Esto significa que para el diseño y elaboración de los programas, así como para su aplicación es necesario tener suficiente claridad sobre la orientación de los mismos, en donde, a su vez se sigue la necesidad de adelantar una reflexión pedagógica previa sobre el marco teórico de cada área, que permita comprender sus estándares, competencias, conocimientos básicos de aprendizajes, estructura, conocimientos criterios de evaluación, actividades que les permita el desarrollo de las competencias y planes de mejoramiento. En este orden de ideas el presente documento contiene los marcos generales de las siguientes áreas:

- **Humanidades: Lengua Castellana:** Desde esta área se trabaja el desarrollo de las habilidades, es decir a la capacidad de ser y/o hacer algo para ello se busca el desarrollo de habilidades lingüísticas, intelectuales, artísticas, sociales, de entendimiento. El área busca el desarrollo de habilidades comunicativas: hablar, escuchar, leer y escribir y analizar todo con base en las relaciones existentes entre realidad, pensamiento y lenguaje, lo cual favorece el desarrollo del lenguaje cognitivo, meta comprensivo y la aplicación del pensamiento crítico

del educando lo que conlleva a una construcción funcional y práctica de su realidad. De igual manera, el lenguaje posibilita el desarrollo del pensamiento formal, haciendo del hombre, un ser analítico y crítico, ético, estético, reflexivo y creativo que aporta a la solución de los problemas del mundo circundante.

- **Matemáticas:** El área de matemática desarrolla el pensamiento crítico - social, crea hábitos de responsabilidad y honestidad; de igual manera se vuelve competente en su contexto. En este proceso, la resolución de problemas constituye uno de los ejes principales de la actividad matemática. Esta se caracteriza por presentar desafíos intelectuales que el niño o la niña quiere y es capaz de entender, pero que, a primera vista, no sabe cómo resolver y que conlleva, entre otras cosas, leer comprensivamente; reflexionar; debatir en el grupo de iguales; establecer un plan de trabajo, revisarlo y modificarlo si es necesario; llevarlo a cabo y finalmente, utilizar



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



mecanismos de autocorrección para comprobar la solución o su ausencia y comunicar los resultado, resolviendo problemas reales próximos al entorno delestudante y por tanto relacionados con elementos culturales propios, es el único modo que le permitirá al estudiante construir su razonamiento matemático a medidaque se van abordando los contenidos del área.

• **Ciencias Sociales:** Se adopta un enfoque interdisciplinario a fin de que se puedan comprender las relaciones del hombre y su medio, esto es, las relaciones con la naturaleza, consigo mismo y con sus semejantes. Se parte de las situacionesconcretas de la vida diaria para comprender algunos aspectos como: Temporalidad,especialidad, estructura socio cultural. Se destaca la formación en el campo de los valores y de las actitudes requeridas para el ejercicio de la democracia dentro del ámbito institucional.

• **Ciencias Naturales:** Busca enfocar los conceptos básicos en torno a ejercicios de observación directa, comparación de términos y unificación de ideas deacuerdo a los conceptos previos que posean los educandos al momento de construirel aprendizaje, define, ejemplifica y vivencia conceptos como: el inicio del universo, sus teorías y estructura, la materia y su conformación, interacciones de los seres vivos (formación, cambios y conservación). En salud se destaca el conocimientode los sistemas que conforman a los seres vivos, sus cuidados y prevención de enfermedades. También se enfatiza en los procesos de investigación a fin deintroducir al educando en el campo de la metodología científica (observar, experimentar, analizar, formular, explicar).

Justificación

La elaboración y el desarrollo de esta propuesta busca consolidar acciones realizadas por cada uno de los docentes y directivo en miras a un ejercicio eficaz y pertinente en cuanto al proceso de enseñanza aprendizaje y el éxito de este. Teniendo en cuenta que el objetivo primordial de la I.E.R. San José de Calasanz es formar personas competentes y responsables al momento de construir y proyectar su realidad, atendiendo a las exigencias socio culturales actuales, y siendo consecuentes con lo



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



estipulado en nuestra misión, visión y filosofía; era una acción urgente realizar los ajustes pertinentes al plan de estudios, para de esta manera darcumplimiento a una de las metas propuestas en el plan de mejoramiento institucional y poder realizar un ejercicio pedagógico mucho más coherente y funcional.

Aunque aún es necesario complementar el plan de estudios con las áreas de educación religiosa y moral, la asignatura de inglés y los proyectos exigidos por el MEN, se cuenta ya con un documento consolidado en las áreas de humanidades y lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales, matemáticas, educación artística, educación física, y tecnología e informática; ética y valores, además de los parámetros curriculares, legales y conceptuales que requiere el plan de estudios, además del manual de normatividad académica.

Consientes que el trabajo aún es portentoso y conocedores de la gran responsabilidad de sacar este objetivo adelante, se continuará durante este año realizando todo lo necesario para que el plan de estudios esté completo y así poder contar con un documento bien estructurado y terminado. La I.E.R. San José de Calasanz establece en su plan de estudios los siguientes objetivos: Generales

- Dar un carácter intercultural a todas las actividades propuestas año tras año.
- Manejar la diversidad cultural entendiendo su complejidad y reconociendo en ella un potencial histórico y comparativo.
- Contribuir a superar la discriminación social, económica, cultural y religiosa y de género a través de una educación rural con oportunidades equitativas para todos.
- Reconocer y aceptar las expectativas y demandas planteadas por parte de nuestra comunidad educativa a partir de la existencia de la diversidad de situaciones sociales, económicas y culturales.
- Constituir a la Institución Educativa en un recurso que apoye las poblaciones rurales en la concepción y diseño de modos específicos de desarrollo rural, basados en sus recursos y herencia cultural que incluyan una calidad de vida y valores propios, así como el proceso de ponerlos en práctica y mantenerlos vigentes.
- Lograr que toda la comunidad educativa alcance los aprendizajes que



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



contribuyan de manera significativa al desarrollo pleno de sus actitudes cognitivas, sociales, afectivas y morales.

Específicos

En relación con los docentes:

- Contar con docentes que tengan una sólida formación básica y pedagógica.
- Que manejen adecuadamente las relaciones interpersonales con toda la comunidad.
- Que conozcan y apliquen estrategias de aprendizaje significativas en su labor pedagógica.
- Que conozcan y valoren su propio saber sobre el medio rural y la cultura local y los saberes de los niños pobladores del medio en que trabajan.
- Que se sientan comprometidos con el desempeño y mejoramiento de su ejercicio docente.

En relación con la diversificación del currículo:

Garantizar la adecuada diversificación del currículo en un proceso de construcción participativa, que permita los aprendizajes necesarios en una diversidad de sistemas sociales, culturales y económicos.

En relación con las instalaciones escolares:

- Garantizar que los espacios de la I.E.R. sean apropiados a su propósito y a las condiciones ambientales.

En relación con los servicios complementarios:

- Garantizar la alimentación balanceada de los niños beneficiados con el servicio de refrigerios y almuerzos ofrecidos por bienestar.

	<p>Institución Educativa Rural San José de Calasanz Municipio de El Zulia - Norte de Santander DANE 254261000484 - Nit 900129385-0</p> <p>Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental</p>	
--	--	--

En relación con los padres de familia:

- Fomentar en los padres el sentido de pertenencia y participación institucional.

En relación con la cobertura:

- Garantizar el acceso a la población rural del municipio del Zulia a nuestra institución ofreciéndoles un servicio de calidad.
- Asegurar un tiempo efectivo para propósitos de aprendizaje.

En relación con las gestiones que trabajan en proyección del mejoramiento institucional según el plan de mejoramiento anual:

- Establecer como principios de cada gestión los mecanismos de la consulta formal, la participación directa, el respeto a las opiniones, la autodeterminación y la autogestión.

Fundamentos legales de la propuesta

Constitución Política De Colombia De 1991

Artículo 67º

La Educación es un derecho de la persona, un servicio público que tiene una función social, con ella se busca el ascenso al conocimiento, a la ciencia, a la técnicaaa los demás bienes y valores de la cultura.

Ley General De Educación

Artículo 1º Objeto de la ley.

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes. La presente Ley señala las normas



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y personas que requieran rehabilitación social. La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 5º Fines de la Educación.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la



apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores dela cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

11. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.

12. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Artículo 6º. Comunidad educativa.

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



términos de la presente Ley. La comunidad educativa está conformada por los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes, y administradores escolares. Todos ellos, según competencia, participarán en el diseño ejecución y evaluación del proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

Artículo 7º. La familia.

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a. Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo constitucional.
- b. Participar en las asociaciones de padres de familia;
- c. Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.
- d. Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- e. Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
- f. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos
- g. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para el desarrollo integral.

Artículo 13º. Objetivos comunes de todos los niveles.

Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



autonomía sus derechos y deberes;

- b. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- c. Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadanay estimular la autonomía y la responsabilidad;
- d. Desarrollar una santa sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismoy la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable;
- e. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional;
- f. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional;
- g. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y
- h. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Artículo 14º Enseñanza obligatoria.

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formales obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cualel Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación delos recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 dela Constitución Política.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas y afectivas de los educandos según su edad.

PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

PARAGRAFO SEGUNDO. Los programas a que hace referencia el literal b) del presente artículo serán presentados por los establecimientos educativos estatales a las Secretarías de Educación del respectivo municipio o ante el organismo que haga sus veces, para su financiación EDUCACION BASICA con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la Nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social.

Artículo 73°.

Proyecto Educativo Institucional con el fin de lograr la formación integral del Educando. Cada establecimiento Educativo deberá elaborar y poner en práctica un P.E.I.

Artículo 138°. Naturaleza y condiciones del establecimiento Educativo.

- Parágrafo: Amplia la Educación Básica.

Artículo 73° Y 87°

Manual de convivencia: Todos los establecimientos Educativos deben tener un reglamento o manual.

Artículo 142°

Gobierno Escolar: organizar un gobierno escolar en todos los establecimientos con participación Democrática.

	<p>Institución Educativa Rural San José de Calasanz Municipio de El Zulia - Norte de Santander DANE 254261000484 - Nit 900129385-0</p> <p>Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental</p>	
--	--	--

Parágrafo Del Artículo 143°

Los establecimientos Educativos Asociados contaran con un consejo directivo común.

Artículo 78°.

Cada establecimiento educativo mantendrá actividades de desarrollo curricular, que comprenda la investigación, el diseño y la evaluación permanente.

Artículo 77°.

Instituciones de Educación forman gozan de autonomía para estructurar el currículo en cuanto a contenido, métodos de enseñanza y actividades.

Artículo 14°.

Áreas de los conocimientos definidos como obligatorias y fundamentales. Proyectos Pedagógicos. La enseñanza se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos productivos.

Parágrafo: Plan de Estudios. Los establecimientos Educativos podrán introducir excepciones al desarrollo del plan de Estudios para integrar a los alumnos con edad distinta.

Artículo 138° Y 141°.

Deben ser seleccionados y adquiridos por el establecimiento educativo de acuerdo con el P.E.I.

Artículo 20°, 21° Y 22°.

Indicaciones de logro en la educación básica actualización y búsqueda de calidad.

Decreto 1860 Del 94.

Capítulo 6. De la Evaluación del rendimiento escolar como componente esencial del proceso curricular. Lineamiento, Dimensiones.

Artículo 13.

	<p>Institución Educativa Rural San José de Calasanz Municipio de El Zulia - Norte de Santander DANE 254261000484 - Nit 900129385-0</p> <p>Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental</p>	
--	--	--

Numeral 1.

Parágrafo: los establecimientos que ofrezcan educación básica son colegios básicos.

Código Del Menor Decreto 2737 De 1989.

Artículo 10°

Todo menor tiene derecho a expresar su opinión y a expresar sus derechos. Decreto 1290.

Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

Resolución 2343. Serie Lineamientos Curriculares Julio 1998.

Artículo 7°

Curriculum común. El currículum común de la Educación Básica y media al que se retiren los artículos 19, 23 y 31 de la ley 115 de 1994 de obligatoriedad adopción por parte de las Instituciones Educativas. Debe entenderse como un conjunto de procesos, saberes, competencias, valores básicos y fundamentales para el desarrollo integral de las personas.

Términos Básico Del Currículo Son:

▲ **CONCEPTO:** Es un conjunto planeado y organizado de experiencias, conceptualmente fundamentadas en sus procesos y resultados, en el que participan: alumnos, docentes, comunidad para el logro de los fines y objetivos de la educación. La fundamentación del currículum responde a principios de orden político, epistemológico, sociológico, psicológico, pedagógico y filosófico. Es el eje principal del proceso



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



pedagógico y busca la formación de la nueva generación.

▲ **ASPECTOS:** Los aspectos que lo sustentan son: Teorías curriculares, los factores pedagógicos, culturales, étnicos, sociales, ambientales, colectivos, históricos, éticos, normativos, proyectivos, de diagnóstico, de desarrollo humano. Además, esta estructura tiene en cuenta la evaluación del rendimiento escolar y la promoción.

▲ **COMPONENTES:** Los pilares que sustentan este diseño son: legales, filosóficos, epistemológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos, antropológicos y axiológicos.

▲ **ESTRUCTURA:** La I.E.R. San José de Calasanz busca la articulación, jerarquización y convergencia de referentes y componentes para ponerlos al servicio del desarrollo integral de educandos, dentro de una dinámica del proceso formativo.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

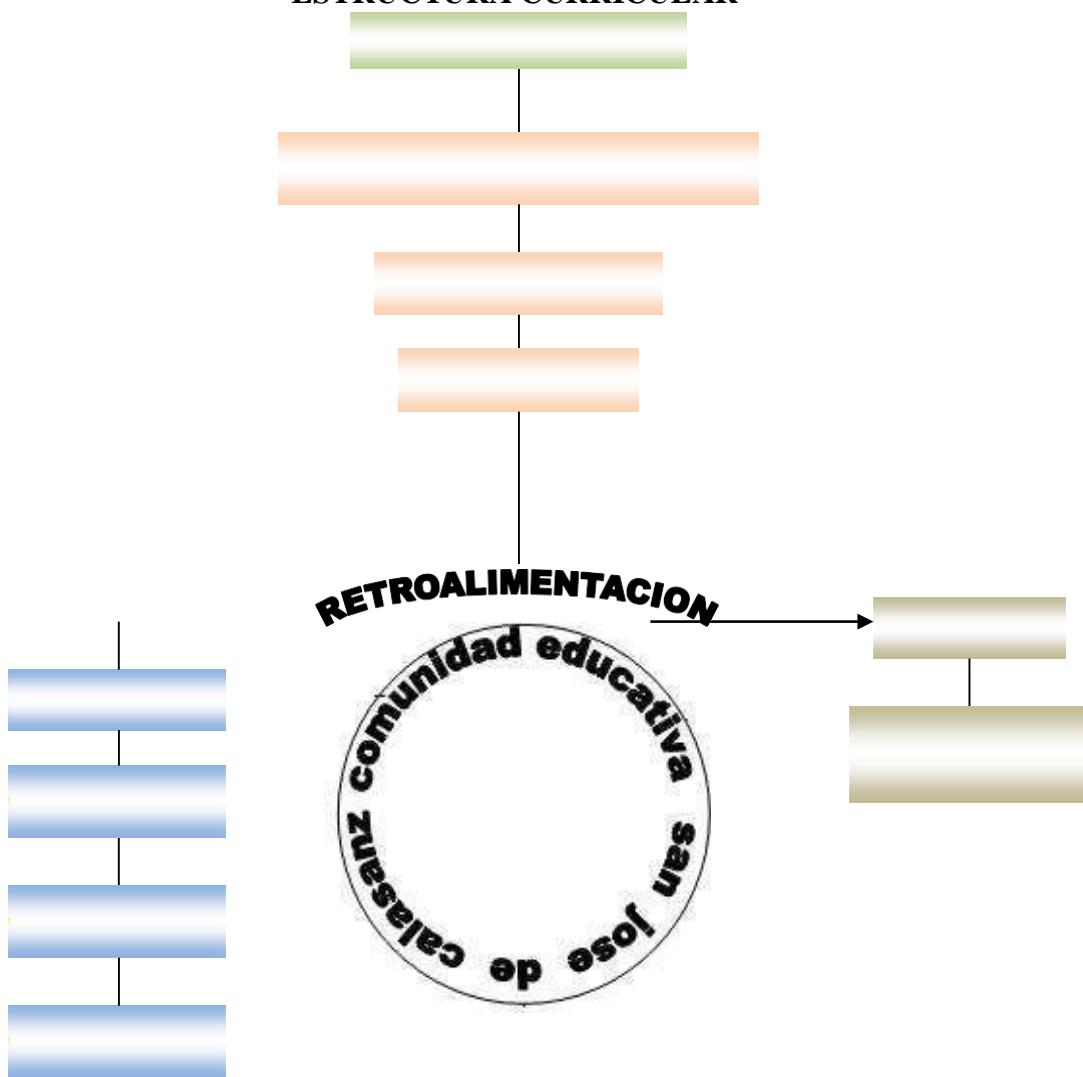
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



ESTRUCTURA CURRÍCULAR





Básica Primaria

Ciencias Naturales Y Educación Ambiental.

Al término del ciclo de primaria el alumno deberá elaborar preguntas con base a su conocimiento científico.

- ▲ Realizar modelos para interpretar la morfofisiología celular.
- ▲ Hacer descripciones utilizando las categorías de análisis y organización de las ciencias naturales, identificando los problemas, efectos y planteando posibles soluciones.
- ▲ Narra sucesos ambientales apoyándose en el análisis, la observación y la confrontación de lo general a lo particular.

Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política Y Democracia.

Al terminar el 5 grado de básica primaria el alumno estará en capacidad de comprender y analizar la realidad del medio físico local, nacional fomentando valores civiles, éticos y de convivencia humana para desempeñarse como un ser autónomo y crítico dentro de la sociedad, tomando como marco de referencia la Constitución Política.

Humanidades, Lengua Castellana E Idioma Extranjero.

- ▲ Participa en el proceso de la comunicación mediante la expresión de pensamientos y sentimientos propios.
- ▲ Participa en conversaciones formales, informales y diálogos.
- ▲ Sabe participar en concursos, en cuentos, se comunica, declama y canta.
- ▲ Asume actitudes de comprensión sin demostrar cansancio o aburrimiento.
- ▲ Participa sin distracciones en las conversaciones y exposiciones.
- ▲ Lee periódicos, revistas, textos y boletines.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz
Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



- ▲ Organiza centros literarios, horas sociales y culturales.
- ▲ Valora la participación de los demás. Relaciona los mensajes con la realidad y frente a la verdad.
- ▲ Interpreta con fidelidad los signos y símbolos lingüísticos y demás códigos gráficos de la comunicación.

Matemáticas

Al cumplir el 5 grado de educación básica primaria el alumno estará en capacidad de interpretar y solucionar problemas de la vida cotidiana ampliando y profundizando su razonamiento lógico analítico.

- ▲ Manejará y utilizará operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones mejorando y ampliando el desarrollo de conocimientos matemáticos.

Básica Secundaria

Ciencias Naturales Y Educación Ambiental

- ▲ Valora la vida y la importancia de todo ser vivo como medio de supervivencia y pertenencia en el medio natural en el que se desenvuelve.
- ▲ Identifica la evolución del hombre de acuerdo con las teorías del universo y la existencia del mundo.
- ▲ El estudiante estará en capacidad de alterar las reglas de la selección natural, su inteligencia le ha permitido encontrar los métodos que facilitan la supervivencia del más débil al más fuerte.
- ▲ Labora e interpreta tablas utilizando nuevos conceptos para mejorar la comprensión de los fenómenos en la vida diaria identificando las relaciones de la ciencia con el mejoramiento de la productividad.



Institución Educativa Rural San José de Calasanz

Municipio de El Zulia - Norte de Santander

DANE 254261000484 - Nit 900129385-0

Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024 - Expedida por la Secretaría de Educación Departamental



Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política, Y Democrática.

Desarrollará habilidades y destrezas que le permitan abordar con propiedad cualquier tema relacionado con el hombre y la relación de este con sus semejantes y con la naturaleza; para que pueda proyectarse como individuo dinámico, creativo y que sea capaz de interactuar con diferentes grupos humanos abriendo espacios de diálogo, buscando la armonía, partiendo de la diferencia.

Humanidades, Lengua Castellana E Idioma Extranjero

- ▲ Al cumplir el noveno grado de Educación básica el alumno en el área de humanidades, lengua castellana e idioma extranjero estará en capacidad de comprender la lengua como un sistema de significación, comprender los textos analíticos y reseñas críticas produciendo escritos que desarrollan y dan solución a la problemática existente de su contexto.
- ▲ Comprende obras artísticas y literarias del siglo XIX y XX analizando las intenciones comunicativas que tiene el hombre cuando emplea signos y símbolos de los diferentes actos comunicativos.
- ▲ Desarrollará habilidades y destrezas en cuanto a la lectura, escritura y pronunciación de oraciones, párrafos y textos del idioma inglés.

Matemáticas.

Al terminar el noveno grado de Educación Básica el estudiante estará en capacidad de resolver problemas de la vida cotidiana que impliquen utilizar de una manera adecuada las cuatro operaciones básicas (+, -, *, /); en la resolución de ecuaciones. Analizando, comprendiendo y enfrentándose a situaciones dando conjeturas a nuevas ideas y cumpliendo grandes metas.

Educación Artística

Al terminar el ciclo de formación Artística el alumno se caracteriza por ser:



- ▲ Un ser humano integral que aprovecha su potencial artístico y lo comparte con su comunidad.
- ▲ Una persona sensible frente a las manifestaciones expresivas de lo propio y lo ajeno.
- ▲ Un joven que participa en actividades artísticas culturales poniendo en práctica sus habilidades y destrezas técnicas específicas.

Educación Física Recreación Y Deporte

El departamento de educación física recreación y deporte pretende por medio de sus programas lograr que el estudiante de la I.E.R. sea una persona:

- ▲ Con actitud mental positiva y respetuosa frente a sus triunfos y derrotas.
- ▲ Reflexiva, producto de la apropiación del conocimiento, enriquecido en sus capacidades físicas y destrezas motoras con una visión responsable de su cuerpo con hábitos higiénicos para el mantenimiento de la salud y buen uso del tiempo libre.
- ▲ Con capacidad de efectuar programas básicos de recreación y deporte para bienestar de otros y de él mismo.

Tecnología E Informática

- ▲ El Área de Tecnología e Informática a través de los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje forma un estudiante que:
 - ▲ Adquiere una formación sólida en informática que lo capacita en el manejo activo y creativo del conocimiento.
 - ▲ Es capaz de aplicar lo aprendido para entender nuevas tecnologías y ponerlas al servicio de la comunidad.
 - ▲ Posee conocimientos científico-tecnológicos, que le permiten crear proyectos en forma dinámica e imaginativa.
 - ▲ Participa con soluciones eficientes que vinculan procesos académicos

con herramientas de software aplicadas al medio de desempeño.

▲ Posee una visión cristiana y humana que le permite a través del conocimiento informático trascender en el medio cultural mejorando su calidad de vida y la de los demás.

**Objetivos promocionales para la educación básica y comunes a
todas las áreas**

Conocimiento Del Medio Natural Social Y Cultural

Los objetivos generales de este aspecto contextualizan los de la Educación Primaria a través del desarrollo de las capacidades y de los contenidos específicos que en ella se trabajan. Se pueden concretar en cuatro ámbitos:

1. Autonomía personal:

- ▲ Desplazamiento y orientación en el espacio.
- ▲ Adquisición del sentido del tiempo personal.
- ▲ Conocimiento de la forma de organización de diversos grupos para integrarse en ellos de forma consciente.

**2. Identificación con los grupos sociales de pertenencia y referencia,
potenciando capacidades como:**

- ▲ Participación responsable y crítica.
- ▲ Valoración de costumbres y tradiciones canarias.
- ▲ Respeto por las diferencias y solidaridad.

**3. Adquisición y práctica autónoma de hábitos, capacidades y actitudes de
calidad de vida, que implican:**

- ▲ Creación de hábitos de salud y cuidado personal.
- ▲ Uso adecuado de los recursos naturales.
- ▲ Utilización racional de avances científicos y tecnológicos.
- ▲ Conservación y mejora del medio ambiente.

4. Desarrollo de capacidades básicas en el quehacer científico, tales como:

- ▲ Indagación, exploración y búsqueda sistemática de datos.
- ▲ Establecimiento de relaciones.
- ▲ Respeto y valoración del trabajo bien hecho.

Son Objetivos Comunes A Todas Las Áreas

1. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado corporal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano y de sus posibilidades y limitaciones y mostrar una actitud de aceptación y respeto hacia las diferencias individuales.

2. Participar en actividades grupales de modo constructivo, responsable, solidario y democrático, valorando las aportaciones de cada uno de los miembros del grupo.

3. Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios y adquirir progresivamente una actitud de respeto hacia grupos diferentes, rechazando cualquier tipo de discriminación.

4. Reconocer, analizar y valorar el impacto de algunas actividades humanas en el medio, comportándose cotidianamente de forma que contribuya activamente a la conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio cultural.

5. Reconocer en los elementos del medio social el impacto de cambios y transformaciones provocados por el paso del tiempo, iniciándose en el análisis de otras épocas y momentos históricos, aplicando los conceptos de simultaneidad y sucesión.

6. Identificar los elementos principales del entorno natural, situándolos en el espacio; analizar algunas de sus características más relevantes y reconocer su organización adquiriendo progresivamente el dominio de ámbitos espaciales más complejos.

7. Identificar, plantearse y resolver problemas sencillos relacionados con los elementos de su entorno natural y social, utilizando los procedimientos básicos para obtener, procesar y tratar la información necesaria.

8. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural y social usando distintos lenguajes (cartográfico, numérico, gráfico, etc.), valorando su ejecución correcta y su utilidad práctica, lúdica y formativa.
9. Diseñar y construir dispositivos y aparatos con una finalidad previamente establecida, utilizando su conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos presentes en el medio.
10. Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos y valorar su contribución para satisfacer determinadas necesidades humanas, desarrollando al mismo tiempo actitudes favorables para sus usos pacíficos y para una mayor calidad de vida.

Educación Artística

1. Comprender las posibilidades de la imagen como elemento de representación y utilizarla para expresar ideas, sentimientos y vivencias, de forma personal y autónoma y en situaciones de comunicación y juego.
2. Aplicar en la observación de la realidad cotidiana los conocimientos adquiridos sobre las características visuales, cualidades plásticas y relaciones espaciales más significativas de situaciones y objetos del entorno, y desarrollar en la actividad expresiva y artística diferentes recursos para la representación gráfica y plástica.
3. Utilizar el conocimiento sobre los elementos básicos de la representación gráfico- plástica para la realización de las creaciones, así como en el análisis, interpretación y valoración de producciones propias y ajena.
4. Expresarse y comunicarse produciendo mensajes diversos, utilizando para ello los códigos y formas básicas de los distintos lenguajes plásticos, así como sus técnicas específicas.
5. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa que supongan papeles diferenciados y complementarios en la elaboración de un producto final.
6. Explorar materiales y experimentar con técnicas diversas para conocer sus propiedades y posibilidades de utilización con fines expresivos, comunicativos y lúdicos.
7. Utilizar el propio cuerpo como instrumento de representación y comunicación visual y plástica, para contribuir con ello al equilibrio afectivo y a mejorar la relación

con los otros.

8. Conocer los diferentes modos de presencia de la imagen en los medios de comunicación, icónica y audiovisual, apreciar su importancia en el contexto en que se desarrolla, y saber diferenciar e interpretar elementos sencillos de interés expresivo y estético.
9. Tener confianza en las elaboraciones artísticas propias, disfrutar con su realización y apreciar su contribución al goce y al bienestar personal.
10. Conocer y respetar las principales manifestaciones artísticas presentes en el entorno, así como los elementos más destacados del patrimonio cultural canario, desarrollando criterios propios de valoración.

Educación Física Recreación Y Deportes

1. Conocer y apreciar el propio cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motoras, de relación con los demás y recurso para organizar el tiempo libre.
2. Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
3. Regular y dosificar el esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.
4. Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos, adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.
5. Utilizar las capacidades físicas básicas y destrezas motoras, y el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
6. Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás, evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.

7. Conocer y valorar la diversidad de las actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.

8. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de estemodo.

Humanidades Y Lengua Castellana

1. Comprender discursos orales y escritos, con actitud crítica y respetuosa, relacionándolos con situaciones de aprendizaje.

2. Expresarse oralmente y por escrito de manera correcta y coherente, teniendo en cuenta las diferentes intenciones y situaciones y respetando las normas de la comunicación.

3. Valorar y usar reflexivamente la variedad lingüística canaria en sus diferentes modos de expresión, y situarla en el marco de la realidad apreciándola como hecho cultural enriquecedor.

4. Utilizar de manera apropiada el código oral y escrito para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, valorando los aportes de los demás y respetando sus características físicas y su realidad sociocultural.

5. Combinar diferentes códigos comunicativos (verbal, gestual, icónico, etc.) para interpretar y expresar mensajes con diferentes intenciones y para mejorar la convivencia, la creatividad, el conocimiento personal y del entorno...

6. Habituarse a la lectura con finalidades diversas (enriquecimiento lingüístico, diversión, gozo, información, resolución de problemas, enriquecimiento cultural...), valorándola como una destreza básica en nuestra sociedad.

7. Explorar las posibilidades expresivas de la lengua, orales y escritas, desarrollando la sensibilidad estética, la seguridad en las propias habilidades comunicativas y los usos des automatizados y personales del lenguaje.

8. Reflexionar acerca de los usos de la lengua, relacionándolos con estructuras gramaticales (morfológicas, sintácticas, textuales...) para mejorar la propia producción de mensajes y la comprensión de los ajenos.

9. Reflexionar críticamente acerca del uso de la lengua, como vehículo de valores y prejuicios clasistas, racistas, sexistas, lingüísticos, etc., con el fin de cuestionar y

corregir expresiones no pertinentes.

10. Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje, planificación y regulación de la propia actividad, tanto en las tareas manuales como intelectuales, reconociendo la existencia de diferentes usos y registros lingüísticos.

Matemáticas

1. Utilizar los distintos lenguajes matemáticos para interpretar y valorar informaciones sobre fenómenos conocidos, así como para comunicar los propios pensamientos con mayor precisión.

2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuyo tratamiento se requiera el uso de los números y de las operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática y resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes.

3. Utilizar instrumentos sencillos de cálculo y medida con un propósito determinado, decidiendo en cada caso sobre la pertinencia y ventajas que implica su uso y sometiendo los resultados a una revisión sistemática.

4. Elaborar y utilizar estrategias personales de estimación, aproximación y cálculo mental para la resolución de problemas sencillos, modificándolas si fuera necesario.

5. Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción sobre el mismo, utilizando sus conocimientos sobre las formas geométricas, sus propiedades y sus tamaños, y describiendo apropiadamente posiciones y trayectorias de objetos en el espacio.

6. Obtener, interpretar y valorar información sobre fenómenos y situaciones de su entorno y formarse un juicio sobre la misma, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, y representándola de forma gráfica y numérica.

7. Reconocer la utilidad de las Matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar las propias capacidades frente a ellas, afrontando sin inhibiciones las situaciones que requieran su empleo.

8. Actuar en situaciones cotidianas y de resolución de problemas de acuerdo con actitudes matemáticas, como son la exploración de distintas alternativas, la creatividad,

la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

Ciencias Sociales

1. Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
2. Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información, con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia, para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.
3. Utilizar las imágenes y las representaciones cartográficas para identificar y localizar objetos y hechos geográficos, y explicar su distribución a distintas escalas, con especial atención al territorio español. Utilizar, asimismo, fuentes geográficas de información: textos escritos, series estadísticas, gráficos e imágenes, y elaborar croquis y gráficos apropiados.
4. Utilizar mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, y dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.
5. Utilizar la imagen como elemento esencial de trabajo para el estudio del patrimonio artístico y cultural.
6. Identificar los elementos del medio físico y describir y caracterizar los principales medios naturales y su localización. Analizar la utilización de los recursos por los grupos sociales y valorar las consecuencias ambientales.
7. Describir un espacio geográfico y señalar sus características. Identificar los espacios rurales, industriales, de servicios y urbanos.
8. Conocer la diversidad geográfica del mundo, sus rasgos básicos físicos y humanos y distinguir las grandes áreas socioeconómicas, culturales y políticas. Comprender los rasgos físicos y humanos de España, y la diversidad territorial y cultural.
9. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los

acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, y distinguir, dentro de la evolución histórica, las nociones de cambio y permanencia.

10. Comprender la interrelación de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como el papel desempeñado en dicho proceso por colectividades y grandes personalidades.

11. Adquirir una memoria histórica que permita elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia Universal, europea, española y de la Comunidad de Castilla y León, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso, con el fin de facilitar la comprensión de la posible pertenencia simultánea a más de una identidad colectiva.

Contenidos Actitudinales Comunes A Todas Las Áreas

Para la determinación de las actitudes comunes formuladas en el plan de estudios de la I.E.R., también se ha tenido presente los parámetros del currículo, desde sus elementos más generales como son las intenciones educativas y objetivos generales de la Educación básica, hasta los objetivos y contenidos específicos de cada una de las áreas. Se estima como especialmente interesante y enriquecedor el análisis de las llamadas "enseñanzas transversales del currículo", que cruzan e impregnán todos sus elementos.

Se considera la escuela como lugar privilegiado para la adquisición de hábitos y actitudes en la infancia, por lo que el aprendizaje de los contenidos actitudinales es uno más de los que el profesorado ha de tener en cuenta, planificar, programar y evaluar en paralelo al de conceptos y procedimientos, con los que guarda una estrecha relación. Hay que resaltar el importante papel que juega la escuela como agente socializador durante la Educación Básica, etapa en que se perfilan casi definitivamente en los niños y las niñas las actitudes que marcan su estilo futuro de afrontar la realidad.

El plan de estudios agrupa los contenidos actitudinales en cuatro grandes categorías transversalizadas en todas las áreas y los proyectos que desarrolla.

1. Autonomía personal, valoración y aceptación del yo.
2. Valoración y aceptación de los otros y de las normas sociales.
3. Respeto y valoración de la utilidad del conocimiento y de la cultura.
4. Adquisición de hábitos positivos frente al trabajo.

Esta organización de las actitudes responde a la necesidad de ofrecer una visión global de las mismas: todos los contenidos actitudinales se resumen en cuatro que, además, se interrelacionan. Así, por ejemplo, la imagen positiva que el alumno o alumna adquiere de su propio yo, influye decisivamente en la construcción de buenas relaciones con otras personas, y también en su forma de interactuar con el medio. Otro ejemplo lo tenemos en la adquisición de hábitos sistemáticos de trabajo que contribuye positivamente a la autonomía personal e intelectual del alumno.

Consecuentemente, todas las actitudes han de considerarse en sus múltiples interrelaciones y han de trabajarse así en el aula. Desde todas las áreas se puede contribuir a la adquisición de estos contenidos actitudinales, aun desde sus contextos específicos. El aprendizaje de los contenidos actitudinales es un proceso a largo plazo y, por tanto, aunque el alumno siente bases firmes para el futuro durante la Educación Primaria, manifestará haberlos adquirido plenamente años después. Tampoco hay que olvidar que en este aprendizaje juegan un papel muy importante elementos externos a la escuela, como son la familia, los medios de comunicación social, las amistades, etc.

Planes de área

La I.E.R ha definido los Planes de Área a través de las propuestas de los Docentes organizados en mesas de trabajo. Se ha definido un Plan de Área especial referente al Nivel de Preescolar y diez Planes de área correspondientes a aquellas que son obligatorias en los niveles de Educación Básica y Media. Ver anexos

Calendario escolar

Semestre	Semanas Lectivas de Trabajo Académico con Estudiantes año 2025		
	Desde	Hasta	Duración en semanas
1	27 de enero	15 de junio	19
2	30 de junio	30 de noviembre	21
Total semanas			40

Semestre	Receso estudiantil año 2025		
	Desde	Hasta	Duración en semanas
1	23 de diciembre de 2024	26 de enero de 2025	5
	14 de abril	20 de abril	1
	16 de junio	29 de junio	2
2	6 de octubre	12 de octubre	1
	1 de diciembre	21 de diciembre	3
Total semanas			12

Semestre	Semana de desarrollo institucional año 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
1	05 de enero	26 de enero	3
	14 de abril	20 de abril	1
2	06 de octubre	12 de octubre	1
Total semanas			5

Semestre	Vacaciones de docentes y directivos docentes año 2025		
	Desde	Hasta	Duración (en semanas)
1	23 de diciembre de 2024	05 de enero de 2025	2
	16 de junio	29 de junio	2
2	01 de diciembre	21 de diciembre	3
Totales			7

La jornada escolar del La I.E.R San José de Calasanz

NIVEL PREESCOLAR con una intensidad de 20 horas semanales, las cuales se desarrollan por **Proyectos**, teniendo en cuenta las diferentes dimensiones del ser humano.

Básica primaria

AREAS	INTENSIDAD HORARIA				
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
Matemáticas	5	5	5	4	4
Español	5	5	5	4	4
C. sociales	4	4	4	4	4
C. naturales	4	4	4	4	4
Religión	1	1	1	2	2
Inglés	1	1	1	1	1
Ética y valores	1	1	1	1	1
Educación Física	2	2	2	2	2
Artística	1	1	1	2	2
Informática	1	1	1	1	1
TOTAL	25	25	25	25	25

Básica secundaria y media técnica

NIVEL EDUCATIVO		BASICA SECUNDARIA				MEDIA ACADEMICA	MEDIA TECNICA
AREAS		INTENSIDAD HORARIA SEMANAL					
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES (80%)	CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL	4	4	4	4		7
	CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA, CONSTITUCION POLITICA Y DEMOCRACIA	4	4	4	4		2
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	2	2		1
	EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	2	2	2	2		1
	EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	2	2	2	2		1
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1		1
	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	8	8	8	8		8
	MA TEMÀTICAS	4	4	4	4		4
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2		1
	CIENCIAS POLÍTICAS						1
	CIENCIAS ECONÓMICAS	1	1	1	1		2
	FILOSOFÍA						1
Subtotal		30	30	30	30	0	30
TÉCNICAS	Proyectos Agropecuarios						7
	Subtotal	0	0	0	0	0	7
TOTAL PERIODOS DE CLASE		30,00	30,00	30,00	30,00	0,00	37

Proceso de articulación educación inicial al inicio de la básica primaria institución educativa rural san José de Calasanz

El proceso de articulación educación inicial (primera infancia) y educación básica primaria se encuentran contemplados en la constitución política de Colombia de 1991 que dio paso a la ley 115 Ley general de la Educación.

MEN (2010) señala tres aspectos de la articulación entre educación inicial, transición y básica primaria:

- a) definición de criterios comunes,
- b) consideración del contexto sociocultural,
- c) mayor y mejor atención al niño acorde a sus características

Se concibe la articulación como una estrategia para favorecer la continuidad de los aprendizajes de manera fluida, simple y sin provocar frustraciones.

La articulación entre preescolar y primer grado se hace necesario para lograr una coherencia entre ambos niveles, que permita que los niños vivencien exitosamente sus experiencias escolares. Ambos docentes deben analizar y compartir los resultados de las evaluaciones de lectura y escritura aplicadas a los niños.

La articulación de estos dos niveles es un asunto de responsabilidad compartida por lo tanto deben tener objetivos que aclaren las metas que se desean alcanzar y las acciones que se necesiten desarrollar para alcanzarlas.

Para lograr un verdadero proceso de enlace entre el nivel de preescolar y el nivel de básica primaria es de suma importancia:

- 1) Satisfacer las necesidades educativas de los niños, bajo una metodología activa en la cual se privilegie su desarrollo intelectual.
- 2) Establecer mecanismos afectivos de coordinación y comunicación entre los docentes encargados para unir esfuerzos y facilitar la articulación.
- 3) Promover estrategias que faciliten la articulación en cuanto a la metodología, la evaluación y la creación de ambientes que garanticen la continuidad del proceso.
- 4) Propiciar un cambio de conocimientos y experiencias o actividades entre los profesionales de ambos niveles.

Estrategias de articulación para la transición de básica primaria a básica secundaria.

La ley general de Educación (115 del 94), la ley 1620 de 2013, establecen la obligatoriedad de la educación entre los 5 y los 15 años, por lo tanto, a nivel institucional, El proceso de articulación entre la primaria y la secundaria requiere de estrategias de acompañamiento por parte de los docentes tanto del grado que entrega como del al grado al que ingresa para de esta manera mitigar el impacto que genera el cambio de metodología y atención por parte de los docentes.

- La articulación entre grados y niveles depende para su buen desarrollo del diseño de políticas

institucionales, que garanticen tanto desde el diseño curricular como de la gestión de aula, de estrategias y acuerdos a partir de los cuales las prácticas pedagógicas de los docentes se oriente a garantizar

- un tránsito adecuado de los estudiantes en el corte de cada uno de los grados que se implementen en la institución.
- La homogenización como estrategia para la organización de los grados, se convierte en un factor que incide en el problema de la articulación dado que establece una clasificación de los estudiantes, teniendo en cuenta el promedio de su rendimiento académico, ocasionando una discriminación que afecta a los estudiantes clasificándolos en buenos y malos, situación que se evidencia en la repitencia y deserción de los estudiantes.
- En relación con las prácticas de aula que se establecen en los grados de 5° y 6° debe existir un dialogo que permita entablar acuerdos y ajustes a nivel curricular, organizar la entrega pedagógica que ayude a los docentes a conocer la situación académica y comportamental de los estudiantes que ingresan al nuevo nivel con el fin de garantizar su adaptación y permanencia.
- Atendiendo al diseño curricular, es pertinente realizar una revisión a los planes de área y grado de los grados 5° y 6° de manera que se dé una secuenciación en relación a las temáticas, las metodologías y estrategias utilizadas en el proceso de enseñanza — aprendizaje que permita la adaptación de los estudiantes al iniciar la secundaria.

la apropiación del Modelo Pedagógico y la adopción de metodologías coherentes con dicho modelo, son procesos que deben ser orientados por la didáctica. Otro aspecto fundamental son las prácticas pedagógicas, como elemento primordial de la didáctica, sabiendo de antemano que en muchos aspectos priman las didácticas específicas.

Se debe mantener un enfoque que promueva una visión de la realidad como el objeto a construir desde los significados compartidos y

comprendido de las diferentes perspectivas, teniendo en cuenta el enfoque pedagógico el cual orienta las prácticas de enseñanza de acuerdo a los objetivos, prácticas de enseñanza y niveles.

Para esto, se debe mantener

unaperspectiva sobre el conocimiento que rompa con la idea acumulativa y pragmatista, y en lugar de eso, considerar un pensamiento complejo, de carácter abierto y crítico que se encuentre en una construcción permanente.

Articulación de la básica secundaria – con la media técnica rural (SENA)

En el proceso de articulación se involucra la caracterización vocacional de los estudiantes y la necesidad del sector productivo la IER San José de Calasanz orienta la articulación de la Básica Secundaria con la Media Técnica Rural del (SENA) como una estrategia que permite a los estudiantes cursar una formación técnica, mientras terminan su bachillerato, obteniendo una doble titulación (bachiller y técnico SENA) que facilita su inserción laboral o la continuación de estudios superiores en el área, promoviendo así su proyecto de vida y desarrollo personal y productivo en el campo rural.

Articulación de la educación media técnica con el SENA, la educación superior y la formación para el trabajo

La Institución educativa rural san José de Calasanz busca lograr que los jóvenes se formen en áreas relevantes para el desarrollo, de tal forma que puedan encontrar oportunidades para construir un proyecto profesional que

los incentive a educarse a lo largo de su vida y los empodere para insertarse laboralmente de forma inmediata o en el mediano plazo o para iniciar emprendimientos sostenibles.

Una educación con esas características demanda instituciones educativas con estrategias para conocer a sus jóvenes, apoyándolos en la definición de sus proyectos de vida y orientarlos en la toma de decisiones al terminar la educación media.

Les ofrece oportunidades para conocer el mundo real tanto productivo como académico y los acompaña durante la transición que implica el paso a la formación para el trabajo o la educación superior.

La **Institución Educativa Rural San José de Calasanz** ubicada en la vereda Camilandia del municipio de **El Zulia**, comprometida con la formación integral de sus estudiantes y con el fortalecimiento de la educación rural, desarrolla procesos de **articulación con la educación media técnica** en alianza con el **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA**.

A través del programa **Técnico en Proyectos Agropecuarios**, los estudiantes de los grados **décimo y undécimo** tienen la oportunidad de acceder a una formación técnica que complementa su educación académica, potenciando el desarrollo de competencias laborales, emprendedoras y de investigación aplicadas al sector agropecuario.

Este proceso de articulación permite integrar los saberes del aula con las dinámicas productivas del territorio, promoviendo la **pertinencia educativa**, la **innovación rural** y el **emprendimiento sostenible**. De igual manera, fortalece las capacidades de los jóvenes para liderar proyectos productivos que contribuyan al desarrollo económico y social del municipio de El Zulia y sus corregimientos.

La institución reafirma así su compromiso con una educación contextualizada y de calidad, orientada a formar **ciudadanos competentes, responsables y**

comprometidos con el desarrollo del campo colombiano, en coherencia con las políticas del Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos del SENA.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el **diseño de articulación** establecido entre el **SENA** y la **Institución Educativa Rural San José de Calasanz** del municipio de **El Zulia** incorpora el desarrollo de **competencias técnicas, básicas y transversales**, las cuales se integran de manera coherente con las áreas del plan de estudios institucional.

Esta articulación se encuentra estructurada y registrada en el documento **GFPI-F-035_V2_Formato_Articulación_Currículo**, donde se relacionan las competencias del programa **Técnico en Proyectos Agropecuarios** con las asignaturas de la institución educativa. De esta forma, se garantiza la complementariedad entre la formación académica y la formación técnica, fortaleciendo la pertinencia del proceso educativo y favoreciendo la continuidad formativa de los estudiantes en los niveles superiores de educación.

En tal sentido, la IER San José de Calasanz, con apoyo de distintos aliados busca diseñare

implementar procesos de orientación académica y socio ocupacional dirigidos a sus estudiantes realizar prácticas, visitas y observaciones en espacios productivos reales. Así mismo, abrir sus puertas a líderes sociales y empresariales para compartir sus proyectos de vida con los jóvenes facilitando procesos de intermediación laboral y acercamientos con la oferta de educación para el trabajo y la educación superior, además de informar a sus estudiantes sobre las oportunidades de becas de estudio y las posibilidades de acceder al crédito educativo.

El proceso de articulación revaloriza la educación técnica y tecnológica, como una opción no sólo posible sino deseable en el marco de las necesidades del sector productivo y de las posibilidades de inserción laboral o generación de emprendimientos con proyección de desarrollo.

La articulación posibilita un diálogo de saberes entre la educación media,

la educación para el trabajo y la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer en igual medida los dos niveles educativos. También permite a los jóvenes visualizar y explorar áreas de formaciones nuevas y emergentes desde la educación media, lo que disminuye la deserción que se presenta en los primeros años de la educación superior.

La Institución educativa Rural San José de Calasanz tiene como objetivo

mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas.

Es preciso puntualizar que la articulación con la educación superior y la educación para el trabajo y el desarrollo humano parte de la identificación de las expectativas y el proyecto de vida de los

estudiantes, de las demandas del sector productivo y de la vocacionalidad productiva de la región. Con el desarrollo de programas técnico-laborales o técnico- profesionales, los jóvenes pueden obtener un certificado de técnico laboral adicional al título de bachiller y les abre la posibilidad de continuar la cadena de formación con miras a la obtención de un título técnico profesional, tecnológico y profesional universitario, ya que los créditos cursados les son reconocidos.

Eje de articulación

La articulación aborda las competencias básicas, las cuales son asumidas por la IER en el marco de la Ley 115, la Guía 34, los estándares básicos de competencias, los documentos de política del Ministerio, el proyecto educativo institucional (PEI) y el plan de estudios, luego de un trabajo conjunto con el aliado o los aliados en el que, a partir de los estándares, se propende el mejoramiento del nivel de desempeño de los estudiantes. Este proceso se relaciona con las estrategias de especialización o exploración disciplinar que realizan las instituciones educativas con el ánimo de mejorar los aprendizajes, reforzar el rendimiento académico y atender los intereses de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento.

Papel de los docentes en el proceso de articulación

En esta estrategia de articulación, los docentes de la IER San José de Calasanz de acuerdo a sus perfiles, tienen la responsabilidad de incorporar en sus planes de estudio las mejoras o ajustes en el núcleo fundamental del conocimiento, para lo cual desarrollarán procesos de formación orientados a su actualización en el enfoque de formación basada en competencias y metodologías de enseñanza-aprendizaje, evaluación por competencias, atención a estudiantes, entre otros, definidos en conjunto con el consejo directivo, el consejo académico y los aliados.

Articulación para el fortalecimiento de las competencias básicas

En la IER San José de Calasanz se desarrollan con pertinencia las metodologías, estrategias de facilitación y evaluación de los aprendizajes, recursos didácticos y ambientes de aprendizaje para formar las competencias, las cuales se implementan en el marco del plan de estudios vigente y de los estándares curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Programa de formación con el SENA

INFORMACION GENERAL DEL PROGRAMA DE FORMACION		
Nº	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
V1	733402	TECNICO EN PROYECTOS AGROPECUARIO
Nº	CÓDIGO	DENOMINACION COMPETENCIAS TECNICAS
1	24020153	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
2	21060102 3	Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo
3	21000100 8	Enfocar el desarrollo organizacional según criterios estratégicos
4	26010106 4	Formular el proyecto de acuerdo con métodos y técnicas de investigación
5		Resultados de aprendizaje etapa práctica
Nº	CÓDIGO	DENOMINACION COMPETENCIAS BASICAS: CLAVES Y TRANSVERSALES
6	24020152 6	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
7	24020250 1	Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos por el marco común europeo de referencia para las lenguas.
8	22060150 1	Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.
9	23010150 7	Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.
10	22020150 1	Aplicación de conocimientos de las Ciencias Naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.
11	24020152 4	Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo
12	21020150 1	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
13	24020152 8	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

14	24020152 9	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
15	22050104 6	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

Proyectos pedagógicos productivos como estrategia para el desarrollo de competencias básicas y promoción del emprendimiento fortaleciendo proyectos de vida

La IER San José de Calasanz concibe los PPP como una estrategia educativa que ofrece oportunidades para articular la dinámica escolar con la comunidad, considerando el emprendimiento y el aprovechamiento de los recursos del entorno. Visto de esta forma los PPP ofrecen a los estudiantes la aplicación de conocimientos, habilidades, destrezas y valores útiles para la construcción de proyectos de vida trascendentes. A

los docentes de la institución les posibilita que desarrollen las prácticas pedagógicas relacionando el conocimiento escolar con la vida cotidiana y el mundo productivo, atendiendo siempre los lineamientos del aprendizaje inclusivo y flexible.

Los PPP fortalecen la cultura del emprendimiento lo que permite a los estudiantes y a sus comunidades construir grupos de trabajo interdisciplinario para asumir de la mejor manera los retos sociales, así mismo facilitan la inclusión al mundo social y productivo, promoviendo la autonomía, autoestima, el sentido de pertenencia, la creatividad y el apoyo mutuo. Igualmente todo PPP debe ser sostenible desde el punto de vista económico y ambiental promoviendo el uso racional y eficiente de los recursos del contexto, un ejemplo de esto es la feria agroindustrial que se realiza anualmente, donde los estudiantes de la Media Técnica con el apoyo del SENA desarrollan sus proyectos productivos y ofrecen sus productos para venta en dicha feria.

Cultura del emprendimiento

En La I.E.R San José de Calasanz desde grado sexto a través de los proyectos

productivos los cuales tiene líneas de acción que permite formación para el emprendimiento, busca el desarrollo de la cultura de un buen emprendedor con acciones basadas en la formación de competencias básicas, laborales, ciudadanas y empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

En esta perspectiva, desde el sector educativo, trabajamos por convertir la calidad de la educación en un propósito regional, en el que

la pertinencia y la innovación son elementos esenciales. Una educación de calidad a través de la cual se formen mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, responsables respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Y una educación pertinente, acorde con las necesidades y expectativas tanto de los estudiantes en su contexto como de los entornos sociales, productivos y familiares; con herramientas innovadoras que permitan aprovechar el conocimiento para transformar positivamente su realidad.

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Este componente está constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales; abarca la administración, uso y optimización de la infraestructura, los Fondos de Servicios Educativos, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos, el Talento Humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información para llevar a cabo los objetivos del PEI.

La administración de la IER San José de Calasanz está basada en procesos misionales, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende los Fondos de Servicios Educativos, el apoyo financiero y contable, el uso, optimización y cuidado de las ayudas y recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo de aprendizaje y el sistema de información.

La Rectora convoca con anterioridad a las diferentes reuniones según el propósito educativo que lo requiera para la toma de decisiones en relación con el funcionamiento de la Institución Educativa, la ejecución del presupuesto y la adopción de normas que se requieran. Estas reuniones se realizan periódicamente para dar cumplimiento a lo establecido en PEI.

Gobierno Escolar

El gobierno escolar de la IER San José de Calasanz está organizado y estructurado, reflejando la participación y vivencia del desarrollo del Proyecto Educativo institucional por parte de la comunidad educativa. Se define una estructura organizacional que determina las relaciones, los niveles de autoridad y el grado de participación de las diferentes instancias. En cuanto al sustento legal, se contemplan los artículos 142 al 145 de la Ley 115 de 1.994 y del Capítulo IV del Decreto 1860 de 1994, en donde se contempla y estructura el Gobierno Escolar. En ese sentido, el mismo está constituido por los siguientes órganos:

Consejo Directivo.

En el IER San José De Calasanz el Consejo Directivo está encargado de tomar

las decisiones relacionadas con el funcionamiento de la Institución Educativa: Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la

construcción y/o resignificación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Instancia encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional, en cuanto a:

- Planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios.
- Adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales.
- Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras

La integración del Concejo Directivo se debe realizar dentro de los primeros 60 días calendario siguiente a la iniciación de clases de cada período lectivo anual. Para tal fin la rectora convocará con la debida anticipación a los diferentes estamentos para que efectúen las elecciones de sus representantes. El consejo directivo estará conformado por:

- La Rectora quien lo preside y convoca cuatro reuniones distribuidas a lo largo del año y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes de los docentes, elegidos por mayoría en asamblea de docentes (uno por Secundaria y otro por la Primaria).
- Dos representantes de los padres de familia, uno del consejo de padres y otro de la junta de la asociación.
- Un representante de los estudiantes del grado 11º, elegida(o) por el consejo estudiantil.
- Un representante de las(os) egresadas(os) elegido por el consejo directivo.
- Un representante del sector productivo elegido por el consejo directivo.

Rectora

Órgano ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Cumplirá con las siguientes funciones:

- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y aplicar las

decisiones del gobierno escolar.

- Orientar y dirigir la planeación y ejecución de los requisitos del Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación departamental (P.E.I., el Manual de Convivencia, Auto evaluación Escolar, Evaluación de Desempeño de los docentes entre otras) y aplicar las decisiones del Consejo directivo.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno abastecimiento de los recursos necesarios para el efecto.
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyan la ley, los reglamentos y manual de convivencia.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.

Consejo Académico

El Consejo Académico funciona como una instancia competente para analizar las situaciones académicas correctivas y preventivas. Está Integrado por la Rectora quien lo preside y por un grupo de docentes de los diferentes áreas de formación de las sedes que conforman la Institución Educativa. Cumple las siguientes funciones:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Estudiar el currículo y proporcionar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con la legislación vigente.
- Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución. Diseña, planea y aplica el plan de estudios de la institución, aprobado por el Consejo Directivo.
- Participar en la evaluación institucional anual.

- Recibir analizar y dar solución a los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación.
- Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Proyecto Educativo Institucional.
- Responsable de la buena aplicación de los procesos de aprendizaje para el mejoramiento de la calidad de la educación.
- Asume el liderazgo en la investigación y diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

Organizaciones De Base

Para garantizar el funcionamiento de estas organizaciones se promueve la inclusión en dichos estamentos, se coordinan reuniones y planes de trabajo para lograr la participación y dinámica de los miembros de los diferentes concejos en los procesos democráticos de la institución educativa.

Consejo Estudiantil.

La representación es un ejercicio democrático, avalado por la decisión libre de los estudiantes, que eligen por mayoría de votos a un estudiante para que los represente. El Consejo Estudiantil de la Institución Educativa San José de Calasanz asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los educandos. Criterios de selección y reglamento:

- El Consejo de Estudiantes, está conformado por un representante de cada grado.
- La Institución Educativa convocará a cada grupo a elecciones para escoger democráticamente sus voceros dentro de las cuatro (4) primeras semanas del calendario académico.
- Para ser elegido vocero representante de un grupo se requiere estar matriculado como estudiante de la Institución Educativa, no tener matrícula en observación, ni indicadores de desempeños pendientes de años anteriores, ni presentar serias deficiencias académicas o disciplinarias.
- Los candidatos a la presidencia del Consejo Estudiantil serán estudiantes de los

dos últimos grados de media técnica y cumplirán los mismos requisitos exigidos para los representantes de grupo.

- Las campañas de los candidatos a la presidencia, vicepresidente del Consejo Estudiantil seguirán el siguiente procedimiento:

- a) Inscribirán oportunamente sus nombres en los plazos establecidos.
- b) Presentarán sus propuestas ante el estudiantado en los sitios y horarios señalados.
- c) Observarán comportamientos éticos dentro del debate sin recurrir en ningún momento a acusaciones u ofensas hacia otros candidatos o campañas.
- d) El ganador será el estudiante que obtenga la mayoría de los votos válidos.
- e) La elección del presidente, vicepresidente del Consejo de Estudiantes, no podrá recaer en el mismo estudiante que haya sido elegido o se desempeñe como personero.
- f) El período de sus integrantes será de un año escolar.
- g) El Consejo de Estudiantes orientará sus actuaciones en el marco de la visión, propósito, filosofía, objetivos y reglamentos de la Institución Educativa.
- h) Los integrantes de este consejo cumplirán con todos sus deberes como estudiantes y en ningún caso utilizarán su representación para obtener privilegios o prebendas académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- i) Las reuniones del Consejo de Estudiantes serán convocadas por el presidente del Consejo o por la Rectora o su delegado. Siempre se llevarán a cabo en las instalaciones del Establecimiento Educativo, en horas que no interfieran el normal desarrollo académico y escolar.
- j) Si durante el curso del año escolar, cualquier miembro del Consejo Estudiantil o representante de cada grupo evidencia serios problemas académicos y/o faltas disciplinarias reiteradas que infrinjan el Manual de Convivencia, la Rectora, presentará el caso al Consejo de Estudiantes. Luego se procederá a convocar a nuevas elecciones para escoger un nuevo representante quién ejercerá el cargo por el resto del año escolar, que dando sin efecto la anterior elección.

Funciones del presidente del Consejo Estudiantil:

- Participar activamente en los programas y proyectos curriculares y extracurriculares de la Institución Educativo.
- Presentar sus inquietudes y propuestas de mejoramiento institucional a la Rectora.
- Escuchar a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el mejoramiento de la vida estudiantil.
- El presidente del Consejo Estudiantil es el representante de los estudiantes en el Consejo Directivo.

Consejo De Padres De Familia.

En la IER San José de Calasanz el transcurso del mes de febrero la Rectora convocará a asamblea general de padres de familia para la elección de este Órgano de apoyo. Responsable del control, seguimiento y colaborador de las actividades propuestas y proyectos aprobados por el Consejo Directivo. Se elige anualmente, dentro de los primeros 45 días hábiles del calendario académico. Está conformado por:

- Dos representantes de los padres de familia de los grados 0º a 3º de la sede principal San José de Calasanz.
- Un representante de los padres de familia del grado 4º de la sede principal.
- Un representante de los padres de familia del grado 5º de la sede principal.
- Un representante de los padres de familia de cada uno de los grado 6º de la sede principal.
- Un representante de los padres de familia de cada uno de los grado 7º de la sede principal.
- Un representante de los padres de familia de cada uno de los grado 8º de la sede principal.
- Un representante de los padres de familia de cada uno de los grado 9º de la sede principal.
- Un representante de los padres de familia de cada uno de los grado 10 de la sede principal.
- Un representante de los padres de familia del grado 11 de la sede principal.
- Un representante por cada una de las otras sedes que conforman la Institución Educativa.

Asociación De Los Padres De Familia

Sirve como medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la Institución Educativa San José de Calasanz (Artículo 31 Decreto 1860 de 1994). Las principales finalidades de la asociación de padres de familia son las siguientes:

- Apoyar la ejecución del proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo.
- Promover la construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover los procesos de formación y actualización de los padres de familia.
- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.

Comité De Evaluación Y Promoción

En concordancia con el Artículo 11 del decreto 1290 de abril 16 de 2009, la Institución Educativa Rural San José de Calasanz cuenta con un Comité de Evaluación y Promoción, el cual está integrado por la Rectora y todos los docentes de la Institución Educativa un representante de los padres de familia y el representante de los estudiantes de cada grado El comité se reúne antes de finalizar cada corte académico para hacer el análisis del progreso de los estudiantes y/o cuando se consideren necesarios para atender casos especiales.

Una vez terminado el corte académico la Rectora convocará con anterioridad a los integrantes de la “Comisión de Evaluación y Promoción” en fechas establecidas en el cronograma de actividades, para que se evalúen los desempeños de los estudiantes en cada una de las áreas del conocimiento. Esta evaluación debe acompañarse con un informe previo coevaluación, autoevaluación que realizan los docentes con los padres

de familia para recoger información sobre el desempeño y precisar con mayor autonomía, justicia y equidad las decisiones que se toman y hacer propuestas de mejoramiento.

Asimismo, este cumple con las siguientes funciones:

- Estudiar los casos de cada uno de los estudiantes que presentan dificultad académica.
- Analizar, al finalizar cada corte escolar, los casos de estudiantes con evaluación de desempeño bajo en cualquiera de las áreas, basados en diversas fuentes de información recopiladas durante cada periodo o al finalizar el año tales como:
- Pruebas estandarizadas, salidas pedagógicas, trabajos en clase, proyectos, actividades de apoyo (Tareas), para hacer las recomendaciones generales y particulares a los docentes o a otras instancias del establecimiento educativo, en términos de actividades de refuerzo y superación.
- Convocar a los padres de familia o acudientes, al educando y al educador respectivo, con el fin de presentarles un informe junto con el plan de refuerzo y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
- Analizar y determinar los casos de bajo rendimiento para el posible ingreso de un estudiante a estado de Promoción en Riesgo.
- Establecer compromisos académicos para aquellos estudiantes que a pesar de las acciones pedagógicas implementadas en el aula de clase durante el año escolar, finalizan su grado con desempeño bajo. Estos compromisos formulan estrategias específicas con el propósito que el estudiante supere sus dificultades.
- Las decisiones, observaciones y recomendaciones de cada comité se consignan en actas y éstas constituirán evidencias para decisiones definitivas acerca de la promoción de los educandos.

Asociación De Exalumnos.

En la Institución Educativa San José de Calasanz la organización de los egresados se convierte en una instancia de participación en la vida institucional, además de su vinculación en todas las acciones propias del gobierno escolar, debe dar las apreciaciones frente a las competencias desarrolladas durante su vida escolar y las oportunidades de mejora que tiene la institución educativa. Los egresados constituirán

con el tiempo una asociación, la cual ejercerá su acción de conformidad con los siguientes fines:

- Integrar a todos los egresados de la Institución Educativa.
- Estimular lazos de amistad, compañerismo y solidaridad entre los egresados.
- Designar las personas que deben representar a los egresados en el Consejo Directivo de la Institución Educativa.

Personero Estudiantil

En La IER San José de Calasanz, los estudiantes elegirán a un compañero del último grado Media Técnica (ofrecida) para que actúe como personero y promotor de sus derechos y deberes. El personero acompaña y participa en los diferentes procesos del gobierno escolar asistiendo a las reuniones programadas establecidas en el calendario académico, Para ser candidato a personero de los estudiantes se debe reunir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante activo y estar en el grado once.
- Ser estudiante distinguido en lo académico y disciplinario.
- Presentar buen desempeño académico y disciplinario.
- Llenar el formato para la inscripción, adjuntando dos fotos recientes.
- Presentar por escrito por lo menos tres propuestas que vayan en bien de la Comunidad Educativa, deben ser concretas y realizables.
- Ser modelo de superación, responsabilidad y liderazgo ante sus compañeros.
- Poseer reconocida capacidad de liderazgo, comunicación, dinamismo y creatividad.
- No haber sido objeto de ninguna sanción disciplinaria o estar en procesos disciplinarios durante el año inmediatamente anterior a la fecha de elección o en el año en que esta se realice.
- Tener conocimiento sobre la normatividad educativa vigente.
- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes utilizando los medios internos de comunicación y la colaboración del consejo estudiantil.

- Presentar ante el consejo directivo un plan y cronograma de actividades a desarrollar, dos semanas después de su elección para ubicarlos dentro de los proyectos de la comunidad educativa.
- Ser vocero de sus compañeros que presenten quejas y reclamos y darlos a conocer a las directivas de la institución.
- Apelar ante el consejo directivo las decisiones sobre las peticiones presentadas por su intermedio.
- Apoyar la sana convivencia y propiciar espacios de conciliación y dialogo ante los posibles conflictos.
- Fomentar en la comunidad estudiantil el respeto, sentido de pertenencia y buen desempeño académico y disciplinario.
- Debe ser parte activa del comité de convivencia como garante y veedor del debido proceso en la defensa de los derechos de la comunidad estudiantil.

Contralor Escolar

El Contralor de la IER será un estudiante de grado décimo o undécimo matriculado en la institución educativa, el cual será elegido democráticamente por los estudiantes matriculados. Será quien lidere la Contraloría Estudiantil. Es requisito para ser candidato a Contralor Estudiantil presentar el plan de Acción. Este cargo es incompatible con el de Personero Estudiantil y con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. Funciones:

- Contribuir en la creación de una cultura del control social, del cuidado, buen uso y manejo de los recursos y bienes de la IER San José de Calasanz a través de actividades formativas y/o lúdicas con el apoyo de la institución y la Contraloría Departamental.
- Promover los derechos ciudadanos relacionados con los principios de participación ciudadana y el ejercicio del control social en la institución con el apoyo de la Contraloría Departamental.
 - Velar por el mejoramiento de la calidad educativa.
 - Promover la enseñanza, educación y el respeto por los derechos humanos dentro y fuera de las Sedes educativas.
 - Representar a la Institución Educativa dentro y fuera en un ambiente sano y

libre de contaminación, así como la preservación de los recursos naturales.

- Convocar trimestralmente y presidir las reuniones del Comité Estudiantil de Control Social.
- Presentar una rendición de cuentas semestralmente sobre sus actuaciones en el ejercicio de sus funciones.

Comité De Convivencia

En la IER San José de Calasanz se busca mejorar los procesos de convivencia dentro y fuera de las diferentes sedes, en procura de incrementar la calidad de vida de los estudiantes y de toda la comunidad educativa brindando espacios de negociación, conciliación y mediación como herramientas para la resolución de conflictos, en procura de mantener la sana convivencia y el uso adecuado de las TIC, ofreciendo una escuela donde se construye la paz en armonía con la familia y con los diferentes contextos. El comité convivencia está conformado por:

- La Rectora del establecimiento educativo, quien preside.
- La personera o el personero estudiantil.
- Dos docentes.
- Una o un representante del consejo padres de familia.
- El presidente del consejo estudiantil.

Recursos Humanos

La Institución Educativa Rural SAN JOSÉ DE CALASANZ para prestar un servicio de calidad necesita, de : Rector, coordinador, servicios general y una secretaria; cuenta con una parte del talento humano requerido conforme a las normas y lineamiento de la planta de personal, tales como: Rectora, cuerpo de docentes, carecemos del coordinador, servicios generales y una secretaria, además, es necesario formar a los docentes en los procesos administrativos, saneamiento ambiental y desarrollar competencias científicas que les permita orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje con una proyección al mejoramiento de la calidad educativa.



DOCENTE	ÁREAS	GRADOS	T H	Decreto	Estado
Zenayda Collantes Vega	Todas	Preescolar Y 1°	25	1278	Propiedad
Ángel Gabriel Pabón	Todas	2°	25	1278	Propiedad
Sandra Patricia Núñez Buitrago	Todas	3°	25	1278	Propiedad
Gladis Ochoa Berbesí	Todas	4°	25	2277	Propiedad
Yaleidy Del Pilar Quintero Bohórquez	Todas	5°	25	1278	Provisionalidad

DOCENTE	ASIGNATURAS	GRADOS	TITULATURA	INTENSIDAD
BAYRON MIGUEL CONTRERAS ROA	Humanidades Lengua Extranjera	6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 4 Y 5	Sexto A	24
				24
HENRY LUIS BERBESI URBINA	Ética	9, 10A, 10B,11	Undécimo	5
	Ciencias Sociales	6A,6B		8
	Filosofía	10A, 10B, 11		9
				22
DEYFFAN ROLANDO CAMACHO	Ciencias Sociales	7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B	Sin titulatura	24
				24
PEDRO LEON BOADA	Ed. Física	6 a 11	Octavo B	19
	Ética	6A,6B		4

				23
LUIS FERNANDO PINO	Ciencias Naturales	6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 10A, 10B	Séptimo B	22
				22
MARIA SULAY ORTEGA ORTIZ	Lengua Castellana	6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B	Octavo A	24
ANDRES JAUREGUI	Media Técnica	10A, 10B, 11	Sin titulatura	15
	Ciencias Políticas	10A, 10B , 11		6
	PPP(EF)	11		2
				23
EDGAR ALFONSO ASTIDIAS	Ciencias Naturales	8B, 9A, 9B Y 11	Noveno B	13
	Química	10A, 10B y 11		9
				22
VERONICA MAYORGA NIETO	Inglés	8B, 9A, 9B, 10A,10B Y 11	Noveno A	24
				24
LISSETH LEÓN PARRA	Lengua Castellana	9 a 11	Decimo A	20
	Religión	10A, 10B, 11		3
				23

YAMID DANIEL CONDE CASTELLANOS	Tecnología E Informática	6 a 11	Decimo B	19
	Ética	8A, 8B		4
				23
JOHN ALEXANDER DIAZ RIVERA	Matemáticas	10A, 10B Y 11	Sin Titulatura	12
	Física	10A, 10B 11		9
	Ética	9B		2
				23
JOSE MARIA CARRILLO	Matemáticas	6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B	Sin Titulatura	24
				24
NIKOL CAMACHO MAYORGA	Artística	6A, 6B, 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B	Sexto B	16
				8
				24
FERNAN JESUS BONILLA SUAREZ	Matemáticas	9A, 9B 6° a 10° 7ª Y 7B	Séptimo A	8
				12
				4
				24
JESSEL ANDREA	Música	1 a 9°	Sin titulatura	20

MOJICA GONZALES				
--------------------	--	--	--	--

SEDE	DOCENTE	DECRETO	ESTADO	AREAS	GRADOS	HT
CAÑAHUATE	María Teresa Sepúlveda	2277	Propiedad	Todas	1° a 5°	25
PLAYA COLORADA	Carmen Emilce Delgado Silva	2277	Propiedad	Todas	0, 1 y 2	25
	Maribel Triana	1278	Propiedad		3, 4 y 5	
RAMPACHALA	Rosalba Buitrago	2277	Propiedad	Todas	0, 1 y 2	25
	Claudia Fonseca	1278	Propiedad		3, 4 y 5	
EL PROGRESO	Consuelo Bautista Cáceres	2277	Propiedad	Todas	Preescolar a 5°	25
LA REPRESA	Nancy Daniela Camargo Granados	1278	Propiedad	Todas	Preescolar a 5°	25
EL MESTIZO	Serrano Duran Jesús Abel	1278	Propiedad	Todas	Preescolar a 5°	25
VEINTE DE JULIO	Sandra Isaquita Hernández	1278	Periodo de Prueba	Todas	Preescolar a 5°	25
LA COLORADA	Luz Dary Chinchilla Murcia	2277	Propiedad	Todas	0, 1 y 2	25
	Eliana Montejío	1278	Propiedad		3,4 y 5	

	Martínez Baena Xiomara	1278	Provisionalidad	Todas	Prejardín y Jardín	20
JORGE GAITAN DURAN	Jennifer Johana Rosas Peñaranda	1278	Provisionalidad	Todas	Prejardín y Jardín	20
	Nazly Cárdenas Barbosa	2277	Propiedad	Todas	Preescolar	20
	Milena Reyes Quintero	2277	Propiedad	Todas	1°	25
	Marlene Santiago	2277	Propiedad	Todas	2°	25
	Amanda Reyes Quintero	2277	Propiedad	Todas	3°	25
	Emilce Velandia Cáceres		Propiedad	Todas	4°	25
	Alba Marina Zafra Aicardi	1278	Propiedad	Todas	5°	25
ALBARICO	Jesús Armando Siachoque Celis	1278	Propiedad	Todas	4° 5°	25

Administración De Recursos

La racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos, físicos y financieros, es un proceso administrativo importante que sirve de apoyo a la construcción del PEI. Se prevé oportunamente para que responda a las necesidades presentadas a nivel de infraestructura, de dotación de mobiliarios, libros y material didáctico y demás requerimientos para el

desarrollo de los procesos.

Recursos Físicos

La Institución Educativa ha logrado muchos e importantes avances en el mejoramiento de la planta física debido a la gestión realizada por la Rectora del plantel, y a la inversión del municipio, pero en la sede principal se carece de dos aulas de clase, un salón para administrativos y aula de laboratorio y su dotación.

Infraestructura Física

▲ **Sede Principal:** ubicada a 13 km del casco urbano y 1,5 Km de la vía principal, se constituye de 15 salones; una cancha deteriorada, batería sanitaria que se logró construir con ayuda de la administración municipal y se conforma por dos secciones uno para caballero y otro para las damas con tres baños cada uno. Tiene además un espacio para restaurante escolar conformado por la cocina y el comedor en muy malas condiciones

▲ **Sede la Colorada:** Ubicada a 4 km de la cabecera municipal, cuenta con tres aulas de clase, unidad sanitaria en buen estado y la cancha con funciones múltiples que se encuentra en mal estado; se halla en la vereda del mismo nombre.

▲ **Sede La Rampachala:** Ubicada en la vereda La Rampachala a 8 Km. de la

cabecera municipal; cuenta con dos aulas de clase, una batería sanitaria, compuesta

por dos baños, un orinal, un lavamanos, un parque infantil en regulares condiciones, un patio de recreo con una cancha multifuncional; su área total es de 100 metros cuadrados.

▲ **Sede Playa Colorada:** Ubicada en la vereda El Salto a 15 kms del casco urbano en la vía que comunica a El Zulia con Pan de azúcar; cuenta con dos aulas de clase, una batería sanitaria, espacio para comedor escolar con una pequeña cocina en muy malas condiciones, su área total es de 1500 metros

cuadrados aproximadamente.

▲ **Sede El Progreso:** Ubicada en la vereda El Mestizo a 10 kms del casco urbano en la vi que comunica a El Zulia con la Y; posee dos aulas de clase, una batería sanitaria con cuatro sanitarios, una ducha, lavamanos y orinal corridos, comedor escolar y dos canchas además de patio de descanso.

▲ **Sede La Represa:** Se halla en la vereda la Represa a 13 Km del casco urbano en la vía El Zulia la Y; tiene un aula de clase y dos sanitarios en muy regulares condiciones un lavamanos y un orinal corrido conforman su batería sanitaria, también cuenta con comedor escolar y patio de descanso con cancha multifuncional.

▲ **Sede Jorge Gaitán Durán:** Se halla localizada en la vereda la Alejandra, a kilómetro y medio del casco urbano en la vía El Zulia la Y, en su infraestructura se cuentan siete aulas de clase, una batería sanitaria, con cinco sanitarios, una ducha, lavamanos, y orinal corrido; posee también cocina y comedor escolar y un patio de descanso, su área total es de 750 metros cuadrados.

▲ **El Mestizo:** Se halla localizada en la vereda El Mestizo a 14 Km del casco urbano en la vía que conduce de El Zulia a La Y, en su infraestructura se cuenta con dos aulas de clase, unidad sanitaria, patio de descanso, comedor y cocina en buen estado.

▲ **20 de julio:** Se halla localizada en la vereda 20 de Julio a 15 km del casco urbano en la vía que de El zulia conduce a La Y, cuenta con dos salones, cocina comedor, la unidad sanitaria cuenta con dos baterías sanitarias en buen estado, tiene patio de descanso en tierra y un gimnasio biosaludable.

▲ **Albarico:** Se halla localizada en la vereda El Albarico a unos 45 Km del casco urbano en la vía que conduce de El Zulia a La Y, cuenta con dos salones, unidad sanitaria en buen estado, patio de descanso y parque infantil.

▲ **Cañaguate:** se halla localizada en la vereda El Cañaguate a unos 5 km

del casco urbano en la parte alta del municipio, cuenta con dos salones, comedor y cocina, patio de descanso, cuenta con dos unidades sanitarias.

Recursos Económicos

Presupuesto

La Institución educativa elabora su presupuesto con base en los decretos 4791 del 2008, la Ley General de Presupuesto y demás normas que lo rigen, es elaborado por la Dirección, estudiado y aprobado por el consejo directivo en pleno.

Presupuesto De Ingresos

El presupuesto de Ingresos para el año lectivo se elabora teniendo en cuenta el registro de Matrícula almacenado en la base datos del SIMAT realizado por el comité de calidad; todos los demás ingresos que se suponen serán recibidos por la Institución educativa como ingreso presupuestado será a través de la obtención del producto del valor asignado por estudiante matriculado, que es el mayor porcentaje presupuestado.

Presupuesto De Egresos

El presupuesto de gastos de la Institución Educativa se elabora con base a los informes de necesidades, presentados por cada una de las sedes como los prioritarios para el normal desarrollo de sus actividades pedagógicas y didácticas.

Asignación De Recursos Para Cada Sede

Se realiza teniendo en cuenta el reporte del COMPES, quien plasma los recursos por número de estudiantes matriculados para cada sede según el SIMAT; sin embargo, se hace necesario que se dirija el recurso para la Sedes, teniendo en cuenta sus necesidades más urgentes y las que se encuentran en situaciones

más precarias, para mejorar sus ambientes de aprendizajes y los niños y niñas se sientan felices de ir a la escuela donde se ofrece estrategias de investigación y herramientas de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Recursos Tecnológicos

En algunas sedes educativas se cuenta con equipos tecnológicos y conectividad, pero no con sala de informática, algunas. La infraestructura tecnológica no alcanza a satisfacer necesidades pedagógicas; cabe resaltar, que las TICS son herramientas educativas muy importantes para el desarrollo de competencias científicas, comunicativas y laborales.

Manual de convivencia y el reglamento para docentes

La Institución apoya su gestión administrativa en los manuales institucionales, los cuales pretenden informar y orientar la conducta y la labor de los integrantes de la institución educativa. Son instrumentos que operan como líneas de acción y definición de competencias, responsabilidades y protocolos en las relaciones de autoridad y el debido proceso; además, se constituyen en elementos eficaces para la toma de decisiones.

Manual de funciones

Contiene el conjunto de normas y tareas que desarrolla cada funcionario en el ejercicio de su labor y cargo. Es un documento técnico, basado en la norma y hace referencia a cada cargo que se desempeña en la Institución, su perfil y funciones. El Manual de Funciones de la Institución está fundamentado en la norma como funcionarios públicos: (citar la norma). El Manual de Funciones se resignifica de acuerdo con los cargos vinculados con el establecimiento educativo. La Institución no cuenta con un Reglamento para docentes, directivos o administrativos, ya que el ejercicio de su labor se rige por la norma de su

nombramiento o contratación. *Ver documento Anexo.*

Manual de convivencia

Contiene el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que guían el comportamiento de todas las personas de la comunidad educativa con el fin de lograr una convivencia pacífica y armónica, hace explícitos los acuerdos, recursos y procedimientos establecidos para resolver los conflictos, lo mismo que las consecuencias por su incumplimiento. La Institución ha formulado y resignificado cada año el Manual de Convivencia teniendo en cuenta la norma y los documentos orientadores del MEN y la Secretaría de Educación Departamental. La resignificación de hace al inicio y finalización de cada año lectivo. *Ver documento Anexo.*

Se garantiza la aplicación del manual de convivencia a través del fortalecimiento de los valores que se inculcan de acuerdo con lo planeado a nivel pedagógico en los proyectos trasversales y de hogar para el fomento de un ambiente enriquecedor al interior de la familia.

- **Reguladores:** Conjunto de criterios que determinan las relaciones entre las personas. (Todos tenemos deberes y derechos)
- **Procedimentales:** Buscan superar la naturaleza normativa que tienen los reglamentos. Son las instancias a las que se acude para dar cumplimiento o hacer vigentes los principios reguladores, dialogo, participación, concertación, investigación.
- **Pedagógicos:** Buscan fortalecer los procesos de desarrollo moral de las personas, se pasa de posturas excluyentes a actitudes de convivencia, potencian la cultura de la tolerancia, reconocen el error, la falta como elementos potenciadores de la socialización. Reconocen el tratamiento pacífico de los conflictos, buscando reconstruir las relaciones.

El Pacto de Convivencia de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz constituye un conjunto de lineamientos, derechos, deberes,

compromisos, procedimientos formativos, estímulos y medios de formación personal, que con base en el ejercicio de la libertad y la capacidad de la comunidad educativa contribuye a elegir y responder por sus actos, y se consolida como un instrumento de equilibrio e integración de valores, que facilita el desarrollo y la formación integral de la niña, el niño y el adolescente

Este manual de convivencia se define como un espacio de reflexión en el ejercicio de la participación democrática de los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de crear y favorecer ambientes propios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica, puesto que el proceso de concertación y definición de los compromisos para todos (directivos, docentes, padres y madres de familia, niñas, niños y jóvenes), favorecen su consolidación en la toma de decisiones compartidas y el ejercicio de la autonomía.

El manual de Convivencia está basado primordialmente en el principio de proveer las oportunidades que faciliten a los integrantes de la comunidad educativa crear mecanismos y procedimientos para la prevención, mitigación y resolución de conflictos de manera creativa, pacífica, justa y democrática, superando los errores o fallas y fortalecer logros y éxitos, respetando las costumbres y las acciones que faciliten el saber, saber ser, saber hacer y el quehacer en el proceso Educativo. El manual de convivencia de la IER San José de Calasanz busca regular los comportamientos y promover la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. Por otro lado, busca crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, para mitigar la violencia escolar.

Relaciones Interinstitucionales

LA IER San José de Calasanz establece relaciones interinstitucionales con el SENA a través de los proyectos productivos orientados hacia las ciencias económicas financieras, ampliando su formación académica en los procesos administrativos y saneamiento ambiental, que responda a las necesidades del

contexto y los intereses de los estudiantes los cuales les permite fortalecer el sentido crítico y la capacidad de emprendimiento y competitividad.

Otros convenios o alianzas se realizan con instituciones públicas o privadas como SENA, Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona, SINFRONTERAS, Escuela Normal Superior María Auxiliadora, para el fortalecimiento de la formación pedagógica, apoyo psicológico y administrativo.

De la misma manera el grupo interdisciplinario de la alcaldía, hospital y UMATA, articula algunas acciones con la IER, para ejecutar proyectos de prevención para una vida saludable en armonía con la naturaleza, los cuales se realizan con un calendario establecido con anterioridad.

Manual De Procedimientos

El presente manual se diseñó atendiendo los fundamentos del Ministerio de Educación Nacional y para hacer de nuestro establecimiento un lugar de construcción en la búsqueda de la calidad educativa. Contiene los procedimientos propios para las distintas actividades dentro del establecimiento de la Institución Educativa Rural San José de Calasanz para lograr su buen funcionamiento. Estos procedimientos están dados bajo las normas de respeto, responsabilidad y convivencia pacífica.

Manual De Funciones

Se diseñó atendiendo a las obligaciones de cada una de las personas que conforman la planta de personal de la Institución Educativa San José de Calasanz. Contiene las funciones propias del cargo y las responsabilidades dentro de la institución para lograr su buena marcha. Estas funciones están dadas bajo las normas de respeto, responsabilidad, autonomía, y convivencia pacífica.

Organización

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 115 de 1994 la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del PEI. La Comunidad de la Institución Educativa San José De Calasanz está conformada por los siguientes estamentos:

- Estudiantes que se han matriculado.
- Padres y madres o acudientes de los alumnos matriculados.
- Los directivos docentes y docentes que laboran en la Institución Educativa San José de Calasanz.
- Administrativos que laboran en la institución
- Los egresados organizados para participar.

La construcción de una autentica Comunidad Educativa es un objetivo que nunca se termina de alcanzar; es el ideal que pretendemos y el compromiso que hemos asumido.

El estudiante: En la IER San José de Calasanz, el educando es sujeto de su propia formación, protagonista del proceso educativo, en cada una de las etapas escolares interviene activamente de acuerdo con las exigencias propias de la edad, asume responsabilidades y se prepara para afrontar con espíritu solidario, y capacidad crítica y reflexiva demostrando competencias en la solución de problemas en las situaciones que día tras día se le presenten en los diferentes contextos.

Padres y madres de familia o acudiente: La participación de los padres es indispensable en la educación de los hijos, como fundamento para los aprendizajes, en la motivación, y sobre todo en el desarrollo del aspecto afectivo del aprendizaje, el fomento de las actitudes positivas hacia la educación integral. En el hogar se debe apoyar y acompañar los procesos cognitivos, las actitudes y valores, planteados en la IER que buscan mejorar la relación familia -escuela

Directivo: Su campo de acción en la IER San José de Calasanz en su

conjunto, se manifiesta en la organización, diseño, desarrollo y evaluación de una cultura escolar propia. Con el liderazgo de su equipo de gestión, se dirige estratégicamente hacia el cumplimiento de su misión y visión a través de un trabajo en equipo y una comunicación asertiva.

Los docentes: Acompañan y orientan al estudiante mediante a través de la relación educativa, ayudando a descubrir su potencial humano y cristiano y asumir con responsabilidad sus obligaciones haciendo de su vocación un estilo de vida, que le permita a sus educandos desarrollar sus competencias para desenvolverse eficientemente en los diferentes contextos con sentido crítico y emprendedor.

Egresados: Participan en el colegio a través del Consejo Directivo y de la Junta de la Asociación de Exalumnos(as). La relación cercana, el sentido de pertenencia al colegio y la asimilación del proyecto educativo son estímulo constante en su labor, teniendo en cuenta la importancia de su participación año a año se alimenta la base de datos para tener una información actualizada, que permite la vinculación a los diferentes eventos del proceso educativo de acuerdo con su función.

Organigrama Institucional

En la IER los niveles de participación están enmarcados en la estructura organizacional que permite que cada miembro de la comunidad educativa asuma un rol participativo, basado en el trabajo individual, trabajo en equipo, concertación de tareas, respetando la singularidad, propiciando la socialización, fomentando la autonomía y la libertad, dentro de un esquema de dirección, asesoría, control y evaluación. Estos niveles están reconocidos así:

- ***Ministerio de Educación Nacional y Secretaría de Educación Departamental.*** Generan las leyes, los Decretos reglamentarios, las resoluciones, circulares, políticas, lineamientos generales y orientaciones en general.
- ***Rectora.*** Asume las responsabilidades propias de su cargo, constituye y

preside el gobierno escolar. Desarrolla junto con el equipo de gestión lo planeado en el PEI y el PMI. Orienta y asesora las diferentes sedes de la IER, buscando la coherencia, la unidad de criterios y la integración de los procesos administrativos. Busca la interacción, la interdisciplinariedad y acompaña los procesos de orden académico y disciplinario de la Institución Educativo

- **Consejo directivo.** Dentro de sus funciones decide todos los aspectos de funcionamiento del colegio. Participan en la planeación, elaboración y evaluación del PEI y del PMI, aprueba los requerimientos de los miembros de la comunidad educativa, dentro de los procedimientos dispuestos en las leyes y decretos vigentes y el manual de Convivencia y Manual de Funciones y Procedimiento.
- **Consejo académico.** Estudia, modifica, adapta y aprueba el currículo, de conformidad con la Ley, los decretos, las políticas, las necesidades y aspiraciones de la Institución Educativa, organiza el plan de estudio, conforma las comisiones de evaluación y promoción de los estudiantes, estableciendo los criterios para su funcionamiento y cumplimiento de sus tareas.
- **Docentes.** Lideran los procesos de enseñanza, reflexión y análisis sobre el objeto del conocimiento. Elaboran, proponen, interpretan, implementan y ajustan el currículo y los Proyectos pedagógicos e institucionales según las indicaciones del MEN y SED y propenden por un aprendizaje significativo en los estudiantes, asumen los principios de la Educación personalizada, y constructiva, buscando el mejoramiento continuo.
- **Asociación y Consejo de Padres de familia.** Apoyan y colaboran con las decisiones del gobierno escolar, velando por la buena marcha institucional en todos los aspectos, especialmente en lo relacionado con el compromiso que tiene todo acudiente.
- **Estudiantes.** Son la razón de ser del proceso educativo, todo lo que se realiza está en función de su formación personal de manera integral, reciben los beneficios de un servicio educativo de calidad, que se expresan en la transformación de la realidad con un alto nivel de vida

4. COMPONENTE COMUNITARIO

La Institución Educativa Rural San José de Calasanz busca la participación de la comunidad educativa en los diferentes procesos que permita la formación integral de los estudiantes, pero además la capacidad de relacionarse en los diferentes contextos de manera armónica. Los padres de familia se vinculan en su gran mayoría a la planificación y se programan actividades donde ellos y sus hijos son los protagonistas.

El Establecimiento Educativo, a través de la lectura de contexto, analiza las necesidades de la comunidad y a partir de allí genera estrategias con las que se pretende dar solución a los diferentes problemas detectados en la niñez y juventud de la comunidad, contando con el compromiso de los padres de familia y las instituciones que apoyan el proceso educativo.

Principios Y Fundamentos Que Orientan La Comunidad

Principios Institucionales

La Institución Educativa Rural San José de Calasanz tiene como principios:

- ▲ La educación como servicio público debe centrar su acción en el Estudiante sin discriminación de raza, situación económica, creencias, origen familiar u opinión política, respetándole todos los Derechos consagrados en la Constitución Política del país.
- ▲ Al estudiante se le considera como el principal agente y punto de partida natural del proceso de formación, toda vez que la razón de ser de la educación es la construcción de un nuevo tipo de hombre y sociedad.
- ▲ La Institución Educativa Rural San José de Calasanz, representado en cada una de sus Sedes, debe vivenciar el respeto, la democracia y el sentido de pertenencia a la familia, la sociedad, la cultura y la idiosincrasia del país.
- ▲ Caracteriza los fundamentos del I.E.R. San José de Calasanz; un quehacer pedagógico

basado en la participación comunitaria, democrática, pluralista, contextual y respetuosa de las estipulaciones que acentúan la dignidad humana.

▲ Los estudiantes del I.E.R. San José de Calasanz; deben ser agentes y protagonistas de su propia educación, personas responsables, capaces de crear sus propias normas, de trazarse un proyecto de vida propio y de constituirse como dueños de sí mismos, en coordinación con su pertenencia a la familia, la escuela y la sociedad. Es prioritario que directivos, administrativos, docentes, estudiantes y padres y madres, miembros todos de la comunidad educativa, mantengan la unidad Institucional en lo filosófico, pedagógico, metodológico y administrativo, dentro de un ambiente de trabajo cooperativo y dinamizador.

▲ La Institución Educativa Rural San José de Calasanz; debe liderar desarrollos pedagógicos integrales, que tomen al estudiante dentro de sus distintas esferas de formación y lo visionen como un ser inmerso en su medio, su cultura y su historia.

▲ De acuerdo con la propuesta pedagógica del nivel Preescolar, Escuela Nueva, Post primaria y la Media Técnica Rural, los aprendizajes que se desarrollen en la I.E.R. San José de Calasanz; son significativos y cooperativos, adecuados a las necesidades, características y potencialidades del medio y la región. En los estudiantes es prioritario el Trabajo en Equipo, cooperativo y colaborativo, en actividades académicas, como lúdicas y recreativas, de manera que permita el desarrollo de diversas habilidades básicas, comunicativas y cualidades que permitirán enfrentar al reto de cambio o los diferentes desafíos con el mundo moderno. La institución está llamada a integrarse en un proceso de globalización que requiere formar individuos que se relacionen competitivamente a nivel económico, político, social y cultural, desarrollados con estrategias pertinentes de los proyectos educativos institucionales: Spelling Bee, Feria del agroindustrial, Talento Calasancio, entre otros.

▲ Proceso De Organización

Asamblea General De Padres De Familia. Conformada por todos los padres del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos. la I.E.R. San José de Calasanz; promueve y posibilita la participación de los padres y las madres.

Consejo De Padres De Familia. Órgano constituido por los padres de familia de la comunidad educativa quienes aseguran su participación en el proceso

pedagógico de la institución para el logro de su mejoramiento continuo. Al inicio del año escolar en cada uno de los grupos de estudiantes, los padres de familia eligen un parent o madre de familia, para pertenecer al consejo de padres.

La Asociación De Padres De Familia. Responsable de apoyar la ejecución del PEI y del PMI; promover la formación de los padres para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que les corresponde; apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y sus resultados de aprendizaje. Participan en decisiones relacionadas con el mejoramiento y la infraestructura física generando acciones de apoyo y consecución de recursos. (Artículo 30 Decreto 1860/1994).

La asociación de padres de familia de la I.E.R. San José de Calasanz; es una entidad sin ánimo de lucro, que sirve de canal de comunicación entre los padres de familia y los diferentes estamentos de la CE, apoyando proyectos de interés común y promoviendo lazos de cooperación.

La asociación está conformada de acuerdo con el decreto 1625 de 1972, la ley 60 de 1993 y los decretos 1068 y 1860 de 1994, la ley 115 de 1994 y demás normas afines. Acepta como asociados a todos los padres de familia y acudientes autorizados que tengan alumnos matriculados en la institución.

Procesos De Participación

En la I.E.R. San José de Calasanz; existen programas que favorecen la integración, la interacción personal, la convivencia social y se trabaja conjuntamente: directiva, docente, padres de familia, estudiantes y egresados. Algunas de ellas se enuncian a continuación:

- ❖ **Convivencia para el Grado 11:** Ofrecen la oportunidad de encontrarse con ellos mismos y con Dios, para tomar conciencia de la formación recibida en su familia y en el colegio; y a la luz del Evangelio hacen su proyecto de vida que les permitirá realizarse humana y profesionalmente.

❖ **Encuentros por grupos a través de mesas de trabajo:** Acuerdos de Convivencia: Con estudiantes, directivos, docentes y Padres de Familia que favorecen el conocimiento del PEI, la formación en valores y el abordaje constructivo de los conflictos para obtener como resultado una convivencia armónica que favorezca las relaciones del grupo de trabajo teniendo en cuenta el conocimiento interpersonal, la captación mutua y el sentido de pertenencia.

❖ **Encuentros Deportivos, Culturales Y Recreativos:** Se llevan a cabo con estudiantes y docentes para fortalecer la Educación Lúdica y favorecer el acercamiento fraternal. Entre estos eventos tenemos: Izada de Bandera, día de la fraternidad en marco de la tolerancia y el respeto, día de los niños, día de Talento Calasancio, actividades de reciclaje, entre otros.

❖ **Seguimiento Y Ayuda A Los Estudiantes Con Dificultades:** La I.E.R. San José de Calasanz; realiza los encuentros personales con cada Padre de Familia para buscar en la realidad familiar una respuesta a la situación de las estudiantes. Estas entrevistas favorecen la interpretación y la solución de los problemas académicos y comportamentales.

Procesos De Integración.

La I.E.R. San José de Calasanz transciende a todas las personas (padres, madres y egresados) y colectivos que forman parte de la comunidad escolar a través de actividades educativas que permiten la integración. Durante el año se realizan actividades y momentos especiales para estimular la integración y el compartir, como: Celebración de la Eucaristía, asamblea de padres y madres de familia, reuniones con los titulares, izadas de bandera, celebración del día del educador. Por otra parte con las actividades lúdicas se favorece el compartir y la sana recreación, sobresalen los festivales de danzas con la participación de las sedes, los encuentros deportivos. Los procesos de integración a la comunidad incluyen:

❖ **Proyecto de Amor en Familia:** El proyecto de Amor en Familia surge de la necesidad de fortalecer a la familia como centro y todo de una sociedad; ávida de una transformación profunda, en aras de mejorar el entorno primario donde el individuo nace, crece y se desarrolla, garantizando así una educación en valores esenciales como el amor, el respeto, la tolerancia y la corrección fraterna. Este proyecto fundamenta parte de su desarrollo en un

subproyecto de **Exploración de talentos**, buscando resaltar todas aquellas aptitudes propias y auténticas en el individuo que son complementarias y agregan valor en el logro de su proyecto de vida. La I.E.R. San José de Calasanz genera los espacios propicios, según el calendario escolar; para desarrollar estas actividades significativas y conducentes a alcanzar los objetivos y actividades de estos proyectos de integración.

- ❖ **Comunidades de aprendizaje:** Constituyen un espacio académico, colaborativo y reflexivo diseñado para el encuentro entre docentes de nuestra institución y educadores invitados de otras comunidades educativas. Este entorno promueve el desarrollo, la construcción y el intercambio de experiencias, estrategias y prácticas pedagógicas innovadoras, orientadas al fortalecimiento de las áreas básicas del conocimiento: Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales, inglés y Educación Socioemocional.

Más que una jornada de formación, los Centros de Aprendizaje se configuran como una plataforma de diálogo profesional, donde el saber docente se reconoce, se comparte y se transforma en herramientas aplicables al aula. A través de talleres, exposiciones, laboratorios didácticos y espacios de co-creación, los participantes exploran recursos metodológicos, didácticos y tecnológicos que favorecen el mejoramiento continuo del quehacer pedagógico.

Este espacio responde a una visión institucional que valora la formación permanente, la interdisciplinariedad y el compromiso con una educación de calidad, inclusiva y contextualizada. Los aprendizajes generados en los Centros de Aprendizaje no solo enriquecen la práctica individual, sino que fortalecen el tejido educativo colectivo, impulsando procesos sostenibles de innovación y transformación escolar.

- ❖ **Feria Agroindustrial:** Este evento se desarrolla como extensión y complemento de los proyectos de amor en familia y exploración de talentos; teniendo como fin principal exponer las actividades productivas que se gestan desde la consolidación de estos proyectos, y que sirven como modelos productivos que ayudan a cambiar la realidad económica de la familia. Buscando así una solución integral para mejorar el bienestar del grupo familiar. Articulando a su vez los proyectos productivos con la asignatura de economía financiera, en donde el niño la niña y el joven estudiante aprende de valores financieros, administrativos y de emprendimiento que lo ayudan a consolidar su proyecto de vida desde el aspecto espiritual,

social, profesional y económico. Viéndose a si mismo como un empresario, capaz de generar cambios en su entorno socioeconómico.

Procesos De Proyección

Se ofrece a la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar. Los procesos de proyección a la comunidad incluyen:

❖ **Escuela De Padres.** La política educativa busca dar respuesta a las necesidades de mejoramiento de la calidad de vida de la población concentrando sus esfuerzos no solo en aumentar la cobertura sino también induciendo los cambios necesarios en las prácticas pedagógicas para que los docentes, directivos, padres de familia y comunidad en general permitan desarrollar las habilidades en los niños, niñas y adolescentes. (guía #26 Cartilla para padres de familia). Teniendo en cuenta lo anterior en la I.E.R San José de Calasanz desarrolla un proyecto que tiene como propósito contribuir a mejorar el ejercicio del rol familiar, cada uno de ellos tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de su experiencia. Los talleres que se realizan se planean con el grupo interdisciplinario del departamento y del municipio, teniendo en cuenta las siguientes estrategias:

- ❖ Diligenciamiento del formato de escuela de padres durante el proceso de matrícula.
- ❖ Diseño y ejecución del plan operativo para el desarrollo de las metas propuestas.
- ❖ Articulación interdisciplinaria con las entidades departamentales y municipales.
- ❖ Seguimiento a los procesos académicos y comportamentales de los estudiantes.

Oferta de servicios a la Comunidad.

Se caracteriza porque utiliza estrategias de comunicación para el conocimiento mutuo con la comunidad. La institución organiza actividades en donde se tenga en cuenta la participación de la comunidad, promueve su participación activa en la vida institucional. Mejora las condiciones de vida de la comunidad educativa cuando da respuesta a sus necesidades.

Proyecto Del Servicio Social De Los Estudiantes.

El servicio social lo realizan los estudiantes del grado 10 y 11, dirigido por la titular de los respectivos grados. El propósito principal del servicio social estudiantil obligatorio establecido en el artículo 390. Del Decreto 1860 de 1994, se desarrollará dentro del proyecto educativo institucional, de tal manera que se atiendan

debidamente los siguientes objetivos generales:

- ✓ Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- ✓ Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes en armonía con el medio ambiente.
- ✓ Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en la institución direccionados al acompañamiento y asesoría de grados inferiores.
- ✓ Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

En la I.E.R. San José de Calasanz; desde hace varios años se realiza el

Proyecto del Servicio Social de los Estudiantes en articulación con:

- Proyecto Lector – Biblioteca Escolar.
- Proyecto apoyo pedagógico niños de 5° de primaria.
- Proyecto Centinelas del Medio Ambiente.

Plan de Prevención de Riesgos.

Es un compendio de estrategias, planes y actividades cuyo propósito es identificar, prevenir y mitigar los riesgos físicos y psicosociales, que puedan afectar la seguridad e integridad física de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo dentro y fuera de las instalaciones educativas, el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa,

de conformidad con Ley 1562 de 2012, la Guía 34: Guía para el mejoramiento institucional y la Guía 59: Lineamientos para la formulación de los planes escolares de gestión del riesgo, ambas del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Ver archivo anexo del Plan de Prevención de Riesgos.